



Directrices y referentes conceptuales para
armonizar las encuestas sobre uso del tiempo
en América Latina y el Caribe

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de su autora y no representan la posición de la CEA-CEPAL, UNIFEM, CEPAL, INMUJERES o INEGI.

El contenido de este documento puede ser utilizado siempre que se citen la fuente y su autora.

Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe

DOCUMENTO DE TRABAJO

María Eugenia Gómez Luna

GRUPO DE TRABAJO DE
ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

**Conferencia
Estadística
de las Américas**

Fondo de Desarrollo de las
Naciones Unidas para la Mujer
UNIFEM
parte de ONU Mujeres


INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO


NACIONES UNIDAS
CEPAL
DIVISIÓN DE
ASUNTOS DE GÉNERO

INEGI
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y
GEOGRAFÍA

Contenido

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	9
I. MARCO DE REFERENCIA	13
1. Las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina	
2. Los hitos conceptuales y metodológicos de las encuestas sobre uso del tiempo	
3. Las clasificaciones de actividades sobre uso del tiempo	
II. UN MARCO CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS DEL USO DEL TIEMPO CONCEPTUALIZACIÓN AMPLIADA DE PRODUCCIÓN Y DE TRABAJO	21
1. Necesidad de nuevos marcos analíticos sobre la producción y el trabajo	
2. Concepto de producción extendida	
3. Concepto de trabajo total, remunerado y no remunerado	
4. La medición del tiempo de trabajo	
5. El trabajo de las mujeres y de los hombres y el uso del tiempo	
III. REFERENTES CONCEPTUALES PARA ARMONIZAR LAS ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	30
1. Esquema conceptual para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe	
2. Conceptos y definiciones básicas	
IV. DIRECTRICES METODOLÓGICAS PARA ARMONIZAR LAS ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	39
Introducción	
1. Actividades preparatorias	
2. Los objetivos de las encuestas del proyecto	
3. Marco conceptual	
4. Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe. CAUTAL	
5. Método e instrumento de captación	
6. Ámbito de las encuestas del proyecto	
6.1 Población objetivo	
6.2 Hogares	
6.3 Diseño conceptual	
6.4 Cobertura geográfica	
6.5 Periodo de referencia de los datos	
7. Variables de contexto y cuestionario sobre uso del tiempo	
8. Documentación y divulgación	

ANEXOS	51
Anexo 1. Relación entre la CAUTAL y las preguntas del cuestionario sobre uso del tiempo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009, México	52
Anexo 2. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. México	58
V. LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CAUTAL	72
1. Alcance de la CAUTAL 2. Objetivos de la clasificación 3. Principios rectores 4. Actividades productivas y no productivas. Referentes básicos de la jerarquía 5. Actividades principales como unidad de análisis y de clasificación 6. Criterios de agrupación de las actividades 7. Comparabilidad internacional 8. La Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe, CAUTAL. Versión para prueba	
8.1 Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe. Dos dígitos	
8.2 Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe. Cuatro dígitos	
8.3 Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe. Definición y descripción de Actividades	
BIBLIOGRAFÍA	108

Presentación

Las Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe que aquí se presentan ofrecen un conjunto de conceptos, definiciones, clasificación de actividades de uso del tiempo y recomendaciones metodológicas de gran utilidad para armonizar y mejorar las encuestas sobre uso del tiempo y estandarizar las estadísticas e indicadores correspondientes; este conjunto de herramientas hace un énfasis especial en el trabajo remunerado y no remunerado desde la perspectiva de género. Con ello, se busca fortalecer la calidad de la información, la comparabilidad internacional, así como el análisis y el uso de la información con perspectiva de género.

Este documento ha sido elaborado en el marco del proyecto “Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado” del programa de actividades del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG) de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Su elaboración constituye una respuesta a la necesidad expresada por los países de la región, de disponer de un marco conceptual y metodológico, incluida una clasificación de actividades, para contribuir al fortalecimiento y armonización de las encuestas y a la estandarización de las estadísticas e indicadores sobre uso del tiempo en la región, teniendo como eje central el trabajo remunerado y el no remunerado.

El proyecto aludido se dio a conocer y se consensó en la VI Reunión de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo, 2008¹, bajo la denominación “Lineamientos para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo”²; dicho proyecto está integrado por tres componentes: el desarrollo de un marco conceptual y metodológico; el desarrollo de una clasificación de actividades de uso del tiempo, y el desarrollo de una metodología para valorizar el trabajo no remunerado y compilar las cuentas satélite de servicios no remunerados de los hogares. El presente documento comprende los dos primeros, destacando que la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe, CAUTAL, versión para prueba, fue el primer componente que se atendió no sólo por su relevancia en la planeación y presentación de estadísticas sobre uso del tiempo sino también porque constituye un eje ordenador del marco conceptual de referencia.

El propósito de las Directrices es ofrecer a los países de la región un andamiaje conceptual y metodológico para apoyar la recolección de datos y la elaboración de estadísticas sobre uso del tiempo enfocadas a medir y dimensionar el trabajo remunerado y el no remunerado, de manera integral con las actividades personales, y a suministrar la información necesaria para compilar las cuentas satélite de los hogares sobre las actividades productivas no remuneradas. En conjunto, los componentes del proyecto constituyen una infraestructura estadística aplicable a cualquier tipo de instrumento de recolección de información, ya sea una batería de preguntas incluida en un cuestionario de hogares con propósito distinto, un módulo en una encuesta o una encuesta independiente.

La CAUTAL tiene como referentes conceptuales al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008³, la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS, por sus siglas en inglés)⁴ y las Resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vinculadas al tema. Está basada en un marco conceptual moderno y actualizado sobre el trabajo que de manera

integral comprende tanto el trabajo remunerado –incluido en la frontera de la producción del SCN– como el trabajo no remunerado –asociado a la frontera general de la producción, en donde se incluyen las actividades productivas de los hogares que se realizan sin remuneración.

El marco conceptual desarrollado es uno de los instrumentos sustantivos para impulsar la armonización y estandarización de las encuestas y de las estadísticas sobre uso del tiempo y es común para el diseño de las encuestas y para la CAUTAL. Su elaboración, además de atender los aspectos técnicos ha tenido presente el contexto económico y social de los países de la región y sus necesidades de información sobre el tema, así como también los compromisos regionales e internacionales⁵, en donde destacan los indicadores de trabajo total y de distribución del trabajo remunerado y no remunerado así como el de la participación de las mujeres y los hombres en la producción total de bienes y servicios de la sociedad, requeridos para dar seguimiento a la autonomía económica de las mujeres en el Observatorio de Igualdad de América Latina⁶ y ampliar y enriquecer el análisis del mercado laboral y el económico.

De ahí que estas Directrices, referentes conceptuales y recomendaciones metodológicas para encuestas sobre uso del tiempo hayan sido desarrolladas con el objeto de suministrar estadísticas estandarizadas con enfoque de género que reconozcan, midan y hagan visible el trabajo total, el remunerado y el no remunerado de las mujeres y de los hombres; que muestren su dimensión respecto a las actividades personales, la distribución del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres en los hogares, y que permitan obtener información sólida para valorar el trabajo no remunerado y compilar las cuentas satélite de los hogares.

Este trabajo se ha nutrido de todos los últimos avances sobre el tema, de organismos internacionales y de experiencias de países así como también de los materiales e informes de los diversos eventos que sobre el tema ha organizado el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) con la colaboración de la División de Asuntos de la Mujer, de la CEPAL, y con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI). Estas instituciones y organismos internacionales han desplegado un esfuerzo conjunto de gran relevancia en favor de las estadísticas de género, que ahora se canaliza a través del GETEG de la CEA-CEPAL con el apoyo técnico y financiero de las instituciones y organismos aludidos. De manera particular, cabe mencionar las ocho reuniones internacionales de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo, realizadas anualmente, y patrocinadas principalmente por UNIFEM que, sumadas a otras acciones del GTEG, no sólo han impulsado el levantamiento de encuestas en la región y el análisis de sus resultados sino que también han propiciado la formación de expertas en la materia cuyos conocimientos han resultado de gran valor para los desarrollos metodológicos en América Latina y el Caribe, incluido el presente documento.

A la fecha, una gran cantidad de países en América Latina y el Caribe han recolectado datos sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Las experiencias nacionales son una fuente permanente de conocimiento dada la complejidad de las encuestas sobre uso del tiempo; su divulgación a través de las tecnologías de información y poder compartir las experiencias exitosas en los seminarios anuales de expertas en la materia, ha permitido su aprovechamiento. Los trabajos reali-

zados en México han sido una pieza fundamental en el desarrollo del Marco conceptual y de la CAUTAL, por ejemplo, los módulos sobre uso del tiempo levantados en 1996 y en 2002, incluidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de esos años, las investigaciones para el desarrollo de la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo y los trabajos realizados para el levantamiento específico de la Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2009. Otro insumo importante han sido las experiencias en levantamientos de este tipo de información en países de la región. En conjunto, estas experiencias han permitido conocer los alcances y las limitaciones de los distintos esfuerzos emprendidos por las oficinas de estadística de la región lo cual ha posibilitado trazar nuevas rutas de trabajo en la región para alcanzar la necesaria comparabilidad en esta materia. .

Este documento está integrado por cinco apartados, además de la introducción. En el primero se presenta una breve visión sobre las encuestas de uso del tiempo en América Latina y referentes internacionales que muestran los avances conceptuales y metodológicos alcanzados. Después se expone el esquema conceptual y los nuevos conceptos de producción y de trabajo vinculados a la frontera de la producción del SCN y a la posibilidad de elaborar cuentas satélite de producción de los hogares; el marco conceptual, refiere una visión integral del trabajo -remunerado y no remunerado- y de las actividades personales que son las que acusan las limitaciones que provocan los, muchas veces, largos tiempos de trabajo. En el tercer apartado se describe el esquema del marco conceptual y se presentan los conceptos y definiciones básicas para su aplicación. Sigue las recomendaciones metodológicas para apoyar la armonización de las encuestas y la estandarización de las estadísticas e indicadores y en la última sección se presenta la CAUTAL, sus características y criterios de agrupación, así como su taxonomía y la definición y descripción de las actividades que la integran.

Este proyecto ha contado con el apoyo significativo del UNIFEM en colaboración con la División de Asuntos de Género de CEPAL. Su contenido ha sido ampliamente discutido en las citadas reuniones internacionales y se ha enriquecido con la experiencia y el conocimiento de las y los especialistas de la región latinoamericana, especialmente para la elaboración de la CAUTAL, cuya quinta versión se presenta en este documento. También ha contado con el apoyo del INEGI y de sus especialistas. Cabe señalar que la preparación de las primeras versiones de la CAUTAL y del Marco conceptual para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo ha estado a cargo de María Eugenia Gómez Luna. Asimismo, se ha contado con las sugerencias y recomendaciones de: Mercedes Pedrero, Norma Saavedra, Alba Pérez, Sophie Lawrence, Vivian Milosavljevic, Paz López, Mónica Orozco, Carolina Cavada, Lourdes Ferrán, Guadalupe Espinosa, Viridiana Sosa, Sara Gamage, entre otras especialistas.

-
- 1 INEGI. Lineamientos para armonizar las encuestas de uso del tiempo de América Latina y el Caribe. México D.F., Noviembre 2007. Documento preparado por María Eugenia Gómez Luna
 - 2 Idem.
 - 3 System of National Accounts 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations, World Bank. 40 Sesión de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, febrero 2009. <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc09/Report-English.pdf>
 - 4 Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. (2006) New York. Naciones Unidas. División de Estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
 - 5 Por ejemplo, en la Plataforma de Acción de Beijing (2005) se señala: "Alentar y apoyar el desarrollo de una capacidad nacional en los países en desarrollo y en los países con economías en transición mediante el suministro de recursos y asistencia técnica, de modo que los países puedan medir plenamente el trabajo realizado por las mujeres y los hombres, incluidos el trabajo remunerado y el no remunerado, y, cuando proceda, usar cuentas satélites u otras cuentas oficiales para el trabajo no remunerado".
 - 6 CEPAL (2008). Antecedentes y propuesta de Observatorio de Género para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2008. La propuesta de indicadores fue objeto de la Reunión de expertos en estadísticas de género para el análisis de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género; marco conceptual y metodológico, celebrada el 2 y 3 de octubre de 2008, en el marco del IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género realizado en la Cd. De Aguascalientes, el mismo año. La CAUTAL presenta las categorías analíticas de trabajo remunerado y no remunerado necesarias para el indicador "tiempo total de trabajo", definido como el número total de horas diarias (o semanales) de trabajo remunerado y no remunerado, desagregadas por sexo.

Introducción

Las encuestas sobre uso del tiempo son herramientas poderosas para el análisis de género, el diseño y la evaluación de políticas públicas económicas, sociales, laborales y de género. Sus resultados, las estadísticas sobre uso del tiempo, son descripciones cuantitativas que muestran cómo las personas pasan o distribuyen su tiempo durante un periodo, normalmente a lo largo de las veinticuatro horas de un día, o los siete días de la semana. A partir de estos datos podemos conocer las actividades que realizan las personas, el tiempo que dedican a cada una de ellas y cuáles son las que se dejan de hacer.

Las estadísticas sobre uso del tiempo cada vez son más relevantes para los diseñadores de políticas y programas públicos, los investigadores, las oficinas nacionales de estadística, los mecanismos de la mujer así como para las agencias internacionales vinculadas principalmente a asuntos de género. Sin embargo, si bien es cierto que durante la última década ha habido avances metodológicos significativos y experiencias de países que han aportado conocimiento, aún no se dispone de una metodología universal para atender la complejidad de las propias actividades que las mujeres y los hombres realizan y, por ende, tampoco se cuenta con una metodología adecuada para hacer mediciones estadísticas.

En América Latina, las encuestas han tenido un impulso importante en buena medida gracias a que los países de la región han adquirido una serie de compromisos internacionales y regionales, como la Plataforma de Beijing (1995) y, más recientemente, el Consenso de Quito (2007). Desde el punto de vista técnico, las reuniones internacionales de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado -celebradas en México a partir de 2003 y promovidas por el UNIFEM en coordinación con el INEGI y el INMUJERES- han jugado un papel estratégico en la atención y la evolución de estas encuestas y la recolección de información al respecto en la región.

Desde 2006, estas reuniones han contado con el apoyo de la CEPAL y se han realizado en el marco de la CEA. Su propósito ha sido ofrecer un espacio para intercambiar y difundir las experiencias de trabajo sobre las encuestas de uso del tiempo, en relación con la metodología, la clasificación de actividades y las limitaciones conceptuales, operativas e institucionales de las distintas opciones metodológicas. En estos eventos también se ha reflexionado sobre el uso de la información obtenida en la investigación y en la formulación de políticas públicas con enfoque de género, lo cual ha contribuido a fortalecer y posicionar la temática de género en la agenda de los países⁷.

Las reuniones, junto con los encuentros internacionales de estadísticas de género –a los que asisten representantes de los mecanismos de la mujer⁸–, las actividades que de manera adicional realizan el UNIFEM y la CEPAL y los esfuerzos nacionales en esta materia, han dado lugar a que en la actualidad quince países de la región hayan recolectado datos sobre uso del tiempo. Cabe señalar que a partir de 2002 los países de la región comenzaron a involucrarse más en el levantamiento de encuestas sobre uso del tiempo. Sin embargo, la información disponible, en general, presenta características que requieren de mayor solidez metodológica. Esta situación ha sido reconocida en diversas reuniones sobre el tema; por ello los países están interesados en encontrar una solución colectiva para mejorar la calidad de la información y su comparabilidad internacional.

EL MARCO CONCEPTUAL Y LA ARMONIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS EN AMÉRICA LATINA

El Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA asumió el reto de atender esta situación y, en este sentido, diseñó el proyecto "Uso del Tiempo y Trabajo no remunerado" para desarrollar un marco conceptual y metodológico y recomendaciones metodológicas, con perspectiva de género, como infraestructura para impulsar un proceso de armonización de las encuestas y de estandarización de las estadísticas sobre uso del tiempo en la región. Este documento técnico, Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, propone lineamientos para levantar encuestas sobre uso del tiempo con base en un cuestionario de actividades seleccionadas, que se caracterizan en función de las variables demográficas, sociales y laborales, las cuales dan un contexto a las actividades de uso del tiempo y forman parte del instrumento de recolección.

Los objetivos de estas encuestas son medir y hacer visible el trabajo remunerado y no remunerado, desde una perspectiva de género, y suministrar insumos para desarrollar una metodología para valorizar el trabajo no remunerado y para compilar las cuentas satélite de producción y consumo de los servicios no remunerados de los hogares. Por otra parte, también ofrecen un esquema integrado de todas las actividades que realizan las mujeres y los hombres: las actividades productivas de trabajo remunerado asociadas a las mediciones del SCN; las actividades productivas no remuneradas –quehaceres domésticos y cuidado de personas– que realizan principalmente las mujeres, y las actividades personales.

La infraestructura estadística que se ofrece tiene el propósito de ser la base para la armonización de las encuestas y la estandarización de las estadísticas y de los indicadores sobre uso del tiempo, y centra el interés en los aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con la medición del trabajo remunerado y no remunerado con base en el SCN. Lo anterior, sin menoscabo de considerar las actividades personales de aprendizaje, convivencia, entretenimiento y cuidados personales que complementan el abanico de las actividades humanas que se realizan durante un día o una semana. El SCN es el marco de referencia para la conceptualización, la medición y la clasificación del trabajo y de las actividades personales, y permite articular el trabajo remunerado y no remunerado -que incluye el trabajo dedicado a la reproducción- bajo una visión integral. Asimismo, permite vincular estos conceptos al esquema de la contabilidad nacional -que se obtiene a partir de las estadísticas macroeconómicas, como el Producto Interno Bruto (PIB), - que es objeto de atención por parte del gobierno y de la sociedad.

El trabajo es la actividad productiva de las personas que se traduce en un insumo de la producción de bienes y servicios, independientemente de si el trabajo es remunerado o no remunerado. A partir de ello, la frontera de la producción del SCN, es decir de lo que mide la producción y el PIB, define también la frontera del trabajo remunerado, y su valor forma parte del valor de la producción de las cuentas nacionales. Las actividades productivas (trabajo) que se realizan en los hogares y para los hogares sin remuneración, están fuera de la frontera del SCN, pero se encuentran dentro de la frontera general; es un volumen de trabajo que hasta ahora no forma parte de las estadísticas laborales ni de la producción registrada en las cuentas nacionales. A su vez, las actividades no productivas se identifican como actividades personales cuyo impacto se da sólo en la persona que las realiza.

EL MARCO CONCEPTUAL: BASE PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS Y DE LOS INDICADORES SOBRE USO DEL TIEMPO

El marco conceptual propuesto reconoce el carácter integral del trabajo, remunerado y no remunerado, es decir, el trabajo total, como categoría sustantiva en las actividades de uso del tiempo de las personas y en el análisis económico, laboral, social y de género. El trabajo tiene un gran peso en las decisiones relacionadas con la administración de las 24 horas de un día o de una semana, de tal manera que las actividades sociales y de

cuidados personales que complementan las posibilidades de asignación de tiempo, se ven limitadas en general y tiene un impacto distinto en los tiempos de trabajo de las mujeres y de los hombres.

El conjunto de conceptos y definiciones que aquí se presenta son la base para lograr la armonización de las encuestas y la estandarización de las estadísticas y de los indicadores. Este marco conceptual ha quedado integrado en la CAUTAL, y su aplicación es válida para las distintas modalidades de recolección de datos sobre uso del tiempo: a) mediante una batería de preguntas sobre actividades específicas, en el marco de una encuesta de hogares; b) mediante un módulo que abarque el conjunto de actividades que den respuesta a los objetivos de la encuesta sobre uso del tiempo, y c) mediante el levantamiento de una encuesta específica en donde las variables de contexto, el diseño del instrumento de recolección de datos sobre uso del tiempo, la estrategia de recolección, el procesamiento y la presentación de resultados estén orientados a alcanzar objetivos establecidos, en este caso, centrados en la medición del trabajo remunerado y no remunerado.

LA CAUTAL COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA ESTANDARIZAR LAS ESTADÍSTICAS Y LOS INDICADORES SOBRE USO DEL TIEMPO

La CAUTAL es una herramienta para la planeación, el procesamiento, la presentación y el análisis de las encuestas de uso del tiempo. Clasifica todas las actividades que la población puede realizar durante las 24 horas de un día o en una semana, a partir de datos recolectados mediante encuestas por muestreo, con objetivos centrados en el trabajo remunerado y no remunerado. Toma en cuenta una gran variedad de actividades personales, como las de aprendizaje, culturales, de entretenimiento y de tipo biológico, como dormir y comer, que complementan el esquema. La amplitud de la clasificación mantiene la posibilidad de disponer de estadísticas ordenadas que aportan conceptos y categorías analíticas con gran capacidad de respuesta para propósitos económicos, sociales, laborales y de género; también permite el análisis particular de alguna actividad o actividades. Al ofrecer los conceptos y las definiciones básicas, la CAUTAL permite impulsar la armonización de las encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe y fortalecer la comparación internacional.

La CAUTAL, que se incluye como parte de los lineamientos, es un instrumento estratégico en el proceso de armonización; es una suerte de “brújula” que orienta todas las etapas del trabajo, desde la definición de los objetivos, el diseño del instrumento de recolección, hasta la presentación de los resultados. Es un clasificador desarrollado bajo los principios rectores derivados del SCN, relacionados con las fronteras de la producción, y ha tomado como referencia la ICATUS, de Naciones Unidas, que se incluye en la Guía para la elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado⁹. En agosto de 2009, la CAUTAL se presentó y se sometió a una primera discusión ante un grupo de expertas. Las sugerencias y los acuerdos derivados de ese evento —que incluyeron la revisión del SCN 2008 y la Resolución de la OIT sobre la medición del tiempo de trabajo—¹⁰ fueron tomados en cuenta, y en una siguiente sesión de trabajo, realizada el 28 de octubre, se presentó una nueva versión¹¹. A partir de entonces, continuó el diálogo con el grupo, vía electrónica, y la CAUTAL que ahora se presenta es una versión que será mejorada a partir de los resultados que se obtengan a partir de su aplicación.

EL MARCO CONCEPTUAL, INSTRUMENTO PARA IMPULSAR LAS ESTADÍSTICAS, LOS INDICADORES Y EL ANÁLISIS SOBRE USO DEL TIEMPO, CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE MANERA ESTANDARIZADA

Cabe señalar que los conceptos ampliados de producción y de trabajo, en donde se incluyen las actividades de reproducción biológica y social, han estado presentes por largo tiempo en el análisis de género. Ahora, por diversas razones, son tomados en cuenta en la producción internacional de estadísticas pues forman parte del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, que reúne las recomendaciones para elaborar las cuentas nacionales de

los países. Asimismo, dichos conceptos forman parte de la Resolución adoptada en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, sobre la medición del tiempo de trabajo. Estas disposiciones se traducen en un impulso sustantivo para la producción de estadísticas sobre trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres y de los hombres.

El marco conceptual que aquí se presenta también tiene el propósito de impulsar la realización de encuestas de uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, con enfoque de género, bajo un esquema armonizado orientado a estandarizar la información y a fortalecer la comparabilidad internacional para contribuir al fortalecimiento de la capacidad estadística de los países, mejorar la calidad de la información y ampliar su potencial analítico. Ofrece, asimismo, la posibilidad de dar respuesta a las demandas de información nacionales, regionales e internacionales sobre el tema, especialmente las provenientes del Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

-
- 7 Vivian Milosavljevic. Las Encuestas de uso del tiempo en América Latina. División de Asuntos de Género. CEPAL. VII Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre uso del tiempo. Ciudad de México, 6 y 7 de agosto de 2009.
 - 8 El X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género se celebró del 28 al 30 de octubre de 2009. En estos eventos siempre ha habido un espacio para abordar el tema de uso del tiempo y trabajo no remunerado.
 - 9 Naciones Unidas (2006). Guía para la elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. Nueva York. En este documento se incluye la ICATUS.
 - 10 Organización Internacional del Trabajo. Informe II. Medición del Tiempo de Trabajo. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008.
 - 11 La CAUTAL que aquí se presenta fue discutida en la Reunión técnica para afinar una propuesta de clasificador regional de actividades de uso del tiempo, celebrada en México los días 4 y 5 de agosto de 2009, y en una segunda reunión técnica, celebrada en Aguascalientes el 28 de octubre de 2009, en el marco del X Encuentro internacional de estadísticas de género, del 28 al 30 de octubre de 2009. Los documentos de las reuniones fueron preparados por María Eugenia Gómez Luna, y el grupo de trabajo está integrado por Mercedes Pedrero, Norma Saavedra, Alba Pérez, Sophie Lawrence, Vivian Milosavljevic, Paz López, Mónica Orozco, Carolina Cavada, Guadalupe Espinosa, Viridiana Sosa, Sara Gammage

I.

Marco de referencia

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la última década, las encuestas sobre uso del tiempo han recibido un impulso muy importante para su realización y también han sido objeto de atención en el ámbito del desarrollo conceptual y metodológico para el mejoramiento de las mediciones, particularmente del trabajo remunerado y no remunerado. Estas encuestas son un instrumento idóneo para estudiar, desde una perspectiva de género y de manera integral, el trabajo remunerado y el no remunerado; el trabajo dentro del hogar; y las actividades sociales y de cuidados personales para las cuales casi siempre queda un “tiempo escaso” debido a que es necesario dedicar gran parte del día y de la semana al trabajo remunerado.

Hoy en día, el SCN reconoce que las actividades productivas no remuneradas que se llevan a cabo en los hogares forman parte de la frontera general de la producción del SCN y la Organización Internacional del Trabajo ha reconocido la necesidad de mirar el trabajo de manera integral, el trabajo remunerado y no remunerado, para un mejor conocimiento del mercado laboral y los hogares. El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 –aprobado en enero de 2009 y recomendado para su aplicación en los países por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas– incluye conceptos y definiciones que permiten un tratamiento del trabajo no remunerado acorde con el núcleo central de las cuentas nacionales. Tales consideraciones son de gran relevancia para la elaboración de cuentas satélite de los hogares de manera que se haga visible el trabajo total, remunerado y no remunerado, y la forma en que se genera la totalidad de bienes y servicios requeridos por la sociedad; la contribución de las mujeres y de los hombres a la economía y al bienestar social.

Hoy en día, la OIT, en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, aprobó la Resolución V sobre Medición del Tiempo de Trabajo, en donde se renueva la conceptualización del trabajo en armonía con criterios de la contabilidad nacional, y se define el alcance del trabajo respecto a la frontera de la producción del SCN y se reconoce las actividades productivas de los hogares como trabajo no remunerado, fuera del SCN, pero dentro de la frontera general de la producción. Con esos mismos criterios se revisa la definición de población económicamente activa, empleo (ocupación), desempleo (desocupación) y subempleo. Respecto a los tiempos de trabajo, la Resolución V presenta ocho categorías de medición del tiempo de trabajo, y recomienda las horas efectivamente trabajadas como las unidades para medir los tiempos de trabajo en el SCN.

Hoy en día, en EUROSTAT, como proyecto de armonización de encuestas europeas de uso del tiempo (2008), se percibe un interés por desarrollar estadísticas que permitan mostrar el comportamiento de los individuos y también de los hogares e identificar, de la mejor manera posible, el trabajo de los miembros del hogar para su propio uso final.

Hoy en día, a pesar de lo complejo que es recolectar datos sobre uso del tiempo, hay países que han logrado avances muy importantes y una infraestructura estadística significativa; Estados Unidos y Canadá por ejemplo, captan información sobre uso del tiempo con apoyo de una computadora y mediante entrevistas vía telefónica. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2009 de México contó con un marco conceptual fortalecido para la medición del trabajo remunerado y no remunerado y realizó el levantamiento de esta encuesta específica con apoyo de minicomputadoras cuyo sistema no sólo agiliza la entrevista sino también permite un mejor control de las actividades realizadas en las 24 horas de un día y de las correspondientes a una semana.

Podemos observar que las recomendaciones de Beijing sobre un conocimiento integral del trabajo y el desarrollo estadístico para su medición, así como la construcción de indicadores macroeconómicos y la elaboración de una clasificación de actividades de uso del tiempo, han sido atendidas y tomadas en cuenta en diversas instancias nacionales e internacionales. Actualmente, más de 50 países recolectan datos sobre uso del tiempo, los cuales, además de ofrecer información sobre todas las actividades que las personas realizan a lo largo de un día, miden el trabajo remunerado y el no remunerado. Sin embargo están pendientes recomendaciones internacionales para estandarizar las estadísticas de uso del tiempo.

I. LAS ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y el Caribe las encuestas sobre uso del tiempo han respondido principalmente a las necesidades de información derivadas del análisis de género, en un contexto que se caracteriza por una economía globalizada; la flexibilidad en el trabajo; una crisis financiera de amplio espectro; sociedades que enfrentan una dinámica demográfica que anuncia el envejecimiento de la población; un redimensionamiento del tamaño y las funciones del sector público, y una creciente demanda de servicios públicos y de cuidado de personas y de salud. El deterioro de las condiciones del mercado laboral, los débiles sistemas de seguridad y asistencia social, la falta de instrumentos que concilien la vida de los hogares y la vida de la actividad económica, hacen particularmente difícil la situación de las mujeres. En este contexto, colocar el trabajo remunerado y no remunerado como centro de atención en los estudios sobre uso del tiempo es un paso adelante para el análisis de género, económico y social. Para responder a estos retos es muy importante definir el marco conceptual y la clasificación de actividades de uso del tiempo que lo reflejará.

En la región, hay 16 países que han recolectado datos sobre uso del tiempo, mediante módulos o baterías de preguntas. Cuba es el país pionero en estudios de este tipo (1985, 1988 y 1997, 2000), de los que destacan los resultados de la recolección de la encuesta sobre Presupuesto de Tiempo levantada en junio de 1997, que fueron organizados con base en la ICATUS. Uruguay es el país que más recientemente ha dado a conocer los resultados de su encuesta correspondiente a 2007. México, por su parte, lo ha hecho en tres ocasiones, 1996, 1998, 2002. En los tres casos la información se obtuvo mediante la incorporación de módulos a la encuesta nacional de ingresos y gastos, y tanto el levantamiento de 1998 como el de 2002 tomaron en cuenta la ICATUS. Los objetivos de recolección han estado enfocados a la cuantificación de las desigualdades de género y se ha obtenido resultados estadísticos sobre el trabajo en actividades domésticas y de cuidado de personas. En 2009, se levantó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Uno de sus objetivos centrales fue obtener información sobre el trabajo remunerado y no remunerado.

Con el propósito de dar pasos adelante en materia de estandarización se ha hecho evidente, a través de los distintos diagnósticos realizados por la CEPAL la necesidad de disponer de un marco conceptual y de una clasificación que apoye el mejoramiento de la calidad de la información y la comparabilidad internacional. A este propósito sirve este documento.

2. AVANCES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS MÁS IMPORTANTES EN LAS ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO

El impulso derivado de la Plataforma de Beijing, el interés de las Naciones Unidas y de sus agencias, así como de los diversos grupos internacionales y nacionales enfocados al análisis de las políticas públicas de género, han sido importantes para hacer notoria la importancia de las encuestas sobre uso del tiempo y en el desarrollo metodológico alcanzado. Las estadísticas sobre uso del tiempo que describen las actividades y los tiempos que las mujeres y los hombres dedican a ellas, hoy en día centran sus objetivos en aportar evidencia empírica para un conocimiento amplio e integral de las condiciones y características del trabajo remunerado, y para hacer visible y dimensionar el trabajo no remunerado de las mujeres y de los hombres, así como su contribución a la economía y al bienestar, con base en el marco conceptual del SCN.

En las Conferencias Internacionales sobre la Mujer, el trabajo ha ocupado un lugar relevante y permanente, especialmente en la Plataforma de Beijing¹², donde se señalan recomendaciones económicas y sociales estratégicas y se hace énfasis en la necesidad de desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo, de la ocupación y el empleo, mediante diversas acciones que incluyen actividades estadísticas como instrumento empírico necesario para el análisis con enfoque de género. Sus recomendaciones son:

- a) Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:
 - i) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, en especial la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
 - ii) La mejora de los métodos de medición, en los que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra;
 - iii) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres;
- b) Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:
 - i. Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
 - ii. Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas."

La Plataforma de Beijing ha sido un hito para el desarrollo conceptual y metodológico de las encuestas y de las estadísticas de uso del tiempo. En respuesta a sus planteamientos, en 1997 Naciones Unidas dio a conocer la propuesta de Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS, por sus siglas en inglés), donde se condensa todo el conocimiento sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado que estaba disponible entonces. Esta clasificación está orientada a proporcionar una estructura consistente con el marco conceptual del SCN y a procurar la comparabilidad con las clasificaciones existentes.¹³ Es un clasificador novedoso, que rebasa los ordenamientos hasta entonces conocidos pues establece criterios a partir de la frontera de la producción del SCN que dan lugar a tres grandes categorías: actividades productivas en el SCN; actividades productivas fuera del SCN, y actividades no productivas o personales. Las actividades productivas incluidas en el SCN son las consideradas como trabajo remunerado, y las que están fuera del SCN son las actividades productivas de los hogares que se realizan sin remuneración.

La ICATUS presenta un gran detalle de las actividades que las personas pueden realizar durante las 24 horas de un día, en razón de que está diseñada para ser un estándar internacional para datos reunidos mediante un diario. Clasifica las actividades de uso del tiempo a partir de las tres categorías mencionados anteriormente.

En 2005 se publica en inglés la Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado¹⁴, que se anuncia como la primera de una serie de publicaciones de las Naciones Unidas para promover el desarrollo de conceptos y métodos en el campo de las estadísticas sobre uso del tiempo. Su propósito es triple: a) constituye un instrumento de referencia para los países interesados en realizar encuestas de uso del tiempo; b) pretende facilitar la armonización de los métodos y prácticas para la recopilación, elaboración y difusión de estadísticas de uso del tiempo, y c) se propone recabar observaciones y sugerencias sobre el proyecto de la ICATUS, que se revisará posteriormente con miras a presentarla para su aprobación como clasificación internacional uniforme.

La Guía presenta una reseña de los diferentes enfoques que se han aplicado en el diseño de encuestas sobre uso del tiempo y en la recolección y difusión de sus resultados. Señala que, aunque los métodos presentados y analizados son aplicables a los diversos objetivos que pueden cumplir las estadísticas sobre uso del tiempo el estudio, la Guía se centra en las cuestiones metodológicas relacionadas con la medición del trabajo remunerado y no remunerado. Adicionalmente, incluye diversos ejemplos de los operativos llevados a cabo en los países. Es un documento muy valioso –lectura obligada para quienes emprendan la tarea de hacer encuestas y estadísticas sobre uso del tiempo con enfoque de género–, que armoniza los elementos metodológicos de un levantamiento de una encuesta sobre uso del tiempo con la ICATUS.¹⁵

A su vez, el Sistema de Cuentas Nacionales 1993¹⁶ y posteriormente el Sistema de Cuentas Nacionales 2008,¹⁷ reconocen las actividades domésticas y de cuidado de personas que se llevan a cabo en los hogares con trabajo no remunerado como actividades productivas. El SCN 2008 es el documento que contiene las últimas recomendaciones para compilar las mediciones de la actividad económica con base en reglas teórico-contables que tienen sus fundamentos en principios económicos. Su marco conceptual y metodológico se expresa en un conjunto de conceptos y definiciones, clasificaciones y normas técnicas, que ha sido aceptado internacionalmente para medir el proceso económico, y cuya aplicación permite disponer de estadísticas macroeconómicas coherentes y consistentes identificadas como cuentas nacionales. El PIB, que expresa el valor de la producción libre de duplicaciones, es el agregado más conocido de los resultados sintéticos de toda la economía de un país, y también sirve como referente para dimensionar la relevancia de las actividades productivas y de otros agregados nacionales.

El SCN 2008, aprobado en febrero de 2009, ratificó diversos conceptos y definiciones relacionados con las actividades productivas de los hogares que se realizan con trabajo no remunerado, que ya habían sido considerados en el SCN 1993, y que están acordes con el tratamiento que tales actividades tienen en el marco conceptual de las encuestas del proyecto. Un punto clave es el reconocimiento de los quehaceres domésticos y de cuidado de personas como actividades productivas; en el párrafo 6.25 señala: “Entre las actividades que no son productivas en un sentido económico se incluyen las actividades humanas como comer, beber, dormir, hacer ejercicio, etc., las cuales no pueden ser realizadas por una persona en lugar de otra; pagar a otra persona para que haga ejercicio no sirve para mantenerse uno mismo en forma. En cambio, las actividades como el lavar, preparar comidas, cuidar niños, enfermos o personas mayores, son todas actividades que pueden ser realizadas por otras unidades y por tanto, quedan dentro de la frontera general de la producción”. Éstas son, entonces, actividades productivas de los hogares que se realizan con trabajo no remunerado.

Se reconoce, además, que la frontera de la producción considerada dentro del SCN es más restringida que la frontera general de producción (párrafo 6.26). Es decir, que la producción de bienes y servicios, “tradicionalmente” considerada en las mediciones del SCN, es parte de un concepto más amplio, de una frontera general de la producción, en donde, además de la producción del SCN, también queda incluida la producción de servicios de hogares –quehaceres domésticos y de cuidado de personas–, que se obtienen con trabajo no remunerado para su propio consumo.

La aplicación del marco conceptual contribuye a garantizar la integralidad, la coherencia y la consistencia del Sistema y de la información que se obtiene, las cuentas nacionales. Sin embargo, el Sistema también reconoce la existencia de otras necesidades analíticas –más allá del comportamiento y dinámica de la economía, de sus aspectos financieros, de los análisis económicos reconocidos, del diseño y evaluación de las políticas públicas,

entre otros—, y para su atención propone el desarrollo de esquemas armonizados con su núcleo central. Esta flexibilidad permite ampliar los conceptos y definiciones de producción, consumo, activos, o cualquier otro agregado del SCN en dispositivos denominados “cuentas satélite”.

El marco conceptual de las encuestas del proyecto y de la CAUTAL descansa sobre un concepto extendido de producción, que abarca la producción definida en el SCN y también la que resulta de las actividades productivas de los hogares, que se llevan a cabo para sus miembros y para otros hogares, con trabajo no remunerado. Al ampliarse la frontera de la producción se amplía el concepto de trabajo, insumo básico de la producción, abarcando el trabajo total, el remunerado y el no remunerado. Las actividades personales que no son consideradas trabajo siguen la pauta de las establecidas en la ICATUS.

Otro aspecto a destacar es la armonización del marco del SCN con las recomendaciones de la OIT, respecto a los conceptos y mediciones de “mano de obra” y “producción”. A propósito de la productividad de la mano de obra, el párrafo 19.5 dice: “Es claro, que si una relación (la de productividad) se obtiene como resultado de relacionar la producción y los insumos de mano de obra, el concepto de mano de obra que se use debe corresponder a la cobertura de la producción del SCN...” La Resolución de 2008 confirma que la población económicamente activa se define en términos de los individuos que están dispuestos a proporcionar su mano de obra para llevar a cabo una actividad incluida en la frontera de la producción del SCN.

Vale la pena subrayar que en la perspectiva de trabajos futuros del SCN 2008 quedó señalada la posibilidad de incluir dentro de la frontera de la producción del SCN los servicios producidos para el consumo de los propios miembros del hogar, así como la necesidad de desarrollar cuentas sociales para articular las medidas tradicionales del crecimiento, como PIB, con el sector de los hogares.¹⁸ Para estos efectos, las estadísticas sobre uso del tiempo ordenadas conforme a la CAUTAL son un andamiaje apropiado.

El SCN tiene un gran impacto en las Oficinas Nacionales de Estadística pues es la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas quien recomienda la aplicación.

Por su parte, la OIT ya había señalado la pertinencia de disponer de un nuevo concepto de trabajo y dar cabida al trabajo no remunerado de los hogares, para entender mejor el mercado laboral actual y apoyar de manera más efectiva el diseño y la evaluación de políticas laborales¹⁹. En la 18ª Conferencia Internacional sobre Estadísticas del Trabajo (CIET), celebrada a finales de 2008, se abordó el tema sobre la medición del tiempo de trabajo, enfatizando la pertinencia de incluir no sólo el correspondiente a los tiempos del trabajo incorporado en la producción económica del SCN, sino también al trabajo no remunerado de los hogares excluido de las cuentas nacionales. Asimismo, se señaló que las encuestas sobre uso del tiempo son un medio apropiado para recolectar datos integrados y completos sobre el trabajo de las mujeres y el de los hombres.²⁰

Los estándares sobre las estadísticas laborales, dictados por la OIT mediante resoluciones, y el marco conceptual de las encuestas del proyecto de armonización responden a las últimas resoluciones de la 18ª CEIT, en donde la referencia de la frontera de la producción del SCN se ha incorporado a los criterios de conceptualización de estándares como los correspondientes a las definiciones de población económicamente activa, mano de obra y empleo, y al trabajo, por ejemplo.

Para los propósitos del marco conceptual que nos ocupa, destaca también la Resolución V sobre la Medición del Trabajo, que señala la necesidad de recolectar datos sobre todas las formas de trabajo, el incluido en la frontera de la producción del SCN y también el que se encuentra fuera del SCN pero dentro de la frontera general del mismo. Así, el concepto de trabajo que había sido asociado casi exclusivamente al trabajo incorporado en la producción económica se extiende como trabajo total para abarcar tanto el trabajo incluido en el SCN como el trabajo no remunerado que se encuentra fuera del SCN pero dentro de la frontera general de producción. A su vez, el concepto de producción se extiende y quedan comprendidos todos los bienes y servicios contabilizados en el SCN y también los servicios no remunerados que están excluidos de las cuentas nacionales, de la producción y del PIB.

En este proceso de construcción de métodos y conceptos, destaca a el proyecto de armonización de las encuestas europeas sobre uso del tiempo emprendido por Eurostat, quien, reconociendo el valor de las estadísticas sobre el tema y la necesidad de aumentar la comparabilidad entre los países de la región, en

1998 inició el desarrollo de una guía que se dio a conocer en 2000 bajo el título *Guidelines on Harmonised European Time Use Surveys*.²¹ En 2004 dieron a conocer las estadísticas sobre uso del tiempo de 10 países.²² La experiencia ganada y la relevancia del tema han dado lugar a que el grupo de trabajo de encuestas sobre uso del tiempo formara un grupo para su revisión. En 2004 salió una nueva versión y ahora se dispone de un último documento denominado *Harmonised European time use surveys 2008 guidelines*,²³ cuyo propósito es proporcionar bases metodológicas sólidas para armonizar las encuestas y propiciar la adecuada comparabilidad de sus resultados entre los países de la región y con ello ampliar el valor analítico de la información.

El proyecto de Eurostat recomienda el levantamiento de las encuestas de manera independiente, a lo largo de todo un año y con apoyo en un diario y en una lista de actividades acordada. Este proyecto tiene un amplio radio de acción pues además de los países de la Unión Europea, se encuentran involucrados los de Europa del Este, Canadá y Estados Unidos que han seguido una metodología similar.

En América Latina y el Caribe, las encuestas sobre uso del tiempo han sido impulsadas por la importancia de la información que ofrece en términos de análisis de género, y la recolección de datos se ha venido realizando principalmente con base en módulos basados en cuestionarios con actividades predefinidas y también mediante una batería de preguntas; en ambos casos, como parte de encuestas de hogares. Actualmente, 16 países de la región han recolectado datos sobre el uso del tiempo, bajo las modalidades mencionadas. Estas recolecciones se han dado bajo esquemas conceptuales y metodológicos heterogéneos e independientes, que requieren de estandarización para mejorar su calidad y la comparabilidad regional y responder adecuadamente a los requerimientos nacionales e internacionales, tal como fue planteado en el Consenso de Quito.²⁴

El Consenso de Quito aborda ampliamente la temática del trabajo mediante una visión orientada a las políticas conciliatorias de la vida del hogar y de la vida económica, y señala la pertinencia de desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres, especialmente las encuestas de uso del tiempo, para hacerlo visible, reconocer su valor y elaborar las cuentas satélite de los hogares sobre los servicios no remunerados de los hogares y crear con ello una base informativa de apoyo al diseño de políticas con perspectiva de género, económicas y sociales. El clasificador que se propone en este documento responde a esta necesidad y retoma la CAUTAL pues ésta identifica y define las categorías del trabajo remunerado y no remunerado, conceptos necesarios para el indicador de tiempo de trabajo total, que es un indicador de la autonomía económica, tal como la define el Observatorio de Igualdad de Género.²⁵

3. LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO

Los proyectos multinacionales enfocados al levantamiento de encuestas sobre uso del tiempo –que es el caso del proyecto Szalai y el proyecto de armonización de las encuestas europeas sobre uso del tiempo impulsado por EUROSTAT– han ofrecido una lista de actividades de uso del tiempo como instrumento fundamental para armonizar las estadísticas sobre el tema, obtenidas a partir de un diario. Las listas de actividades describen las actividades que los individuos realizan durante los intervalos establecidos en los diarios. Esta información, expresada en el lenguaje de los informantes, es ordenada en las actividades de la lista acordada.

Una clasificación de actividades de uso del tiempo refleja el marco analítico con el cual se ha de estudiar el comportamiento de la población con base en la distribución del tiempo dedicado a las actividades realizadas durante un periodo determinado, día, semana o mes. Actualmente, está claro el papel importante que tiene una clasificación de actividades de uso del tiempo en una encuesta de esta naturaleza, pues su estructura, conceptos y definiciones son la base sobre la que descansa el diseño, el levantamiento, el procesamiento y la presentación de resultados. La clasificación marca las directrices sobre las cuales se ha de diseñar el cuestionario sobre el uso del tiempo, y las actividades sobre las cuales se indagará el tiempo que se dedica a ellas se definirán en función de los objetivos de la encuesta.

Las clasificaciones o listas de actividades de uso del tiempo anteriores a la ICATUS se centraban en el análisis del comportamiento de las personas, mujeres y hombres, en su vida diaria. Como se menciona en la propia

Guía, casi todas las clasificaciones tienen como antecedente la lista de actividades utilizada en el estudio de Szalai (1972) Proyecto de Investigación de Comparación Multinacional del Presupuesto de Tiempo, realizado con el propósito de llevar a cabo investigaciones comparativas entre países sobre la distribución del tiempo de las actividades cotidianas en poblaciones urbanas y suburbanas.

A partir de ello, han surgido otras visiones para analizar las actividades que realizan los seres humanos durante un periodo determinado de tiempo, dentro de las que destaca, por seguir vigente, la propuesta por Dagfinn Aas²⁶, que agrupa las actividades de acuerdo a cuatro categorías de tiempo: tiempo necesario durante el cual se atienden las necesidades fisiológicas básicas; tiempo contratado, explícitamente relacionado con el empleo remunerado y la asistencia a instituciones de enseñanza; tiempo comprometido, en donde se incluyen los servicios que se prestan los integrantes del hogar; a la comunidad y mediante trabajo voluntario (servicios que podrían ser adquiridos en el mercado y el tiempo libre, que es la diferencia entre el tiempo total y las actividades mencionadas en los incisos anteriores).

En el proyecto de EUROSTAT, la lista de actividades para la codificación de los datos constituye uno de los elementos centrales para la armonización de las encuestas de uso del tiempo europeas, junto con la recomendación de usar un diario para la recolección de los datos. Es una lista integrada por 10 grandes categorías, 31 a nivel de dos dígitos y 166 a tres dígitos, producto de un trabajo de investigación y discusión muy intenso. En ella hay un despliegue importante de las actividades domésticas, de cuidado y de trabajo voluntario.

Los países involucrados en el proyecto de EUROSTAT para la armonización de las encuestas de uso del tiempo cumplen el objetivo general de obtener estadísticas sobre el tema para la comparación internacional sobre los patrones de comportamiento de la población; sin embargo, los cuestionarios que definen el contexto del uso del tiempo –demográfico, sobre las viviendas y su equipamiento, ingresos económicos, entre otros– y los datos complementarios sobre con quién y dónde se realizan las actividades reportadas en los diarios, permiten abordar también el tema de trabajo remunerado y no remunerado.

Uno de los objetivos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, de España, levantada en el marco del proyecto EUROSTAT, es proporcionar información para “contribuir a la formulación de políticas familiares y de igualdad entre géneros, como las relativas a la relación entre la división del trabajo en el hogar y el incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral; conciliación de las demandas del trabajo remunerado y de la vida familiar; el cuidado de los niños, personas con discapacidades y enfermos crónicos.... contribuir a la elaboración de las cuentas nacionales, en particular para las cuentas satélite del sector hogares... y a las estimaciones de la producción para autoconsumo.”²⁷ Para lograr estos objetivos se tuvo que adaptar la lista de actividades de EUROSTAT a los requerimientos nacionales y, gracias a la información de apoyo, fue posible identificar las actividades productivas no remuneradas.

A su vez, la American Time Use Survey, que se levanta en Estados Unidos, tiene como objetivo medir la división que la población hace del tiempo entre sus actividades cotidianas. Esta encuesta, articulada a la Current Population Survey, se levanta anualmente desde 2003, cuenta con información hasta el 2008, utiliza un diario como instrumento de recolección y la captación de datos se hace mediante el teléfono y las computadoras. Es una encuesta que tiene una alta demanda por parte de economistas interesados en los estudios sobre el trabajo no remunerado, el trabajo fuera del mercado y voluntario, y el total de horas es un insumo para análisis más precisos sobre la productividad. También es utilizada para evaluar el impacto de las leyes en la vida de la población y nutre estudios sociológicos al presentar el panorama de cómo la población divide su tiempo entre sus responsabilidades de cuidado de niños y adultos y el tiempo que demandan sus trabajos, frente a sus necesidades personales de ejercicio, descanso, sus compromisos religiosos y de trabajo voluntario. El ordenamiento de las actividades está basado en su Coding Lexicon, detallado y exhaustivo, que se actualiza periódicamente y que permite hacer una presentación a nivel de 17 categorías principales, que identifica el trabajo no remunerado y facilita la comparabilidad internacional.²⁸

En 1997 aparece la ICATUS y con ella una forma de concebir el trabajo, particularmente, el trabajo no remunerado. Al estar fincada en el marco conceptual del SCN, se convierte en un esquema distinto y de

gran alcance para el análisis económico, social y de género. Ofrece un marco metodológico más amplio y enriquecido que el conocido hasta su aparición, pues al vincular las actividades de trabajo remunerado y no remunerado, esto es, el trabajo económico con el trabajo del hogar bajo una visión integral, permite conocer la dimensión completa del trabajo de las personas y de la sociedad; la forma en que las mujeres y los hombres distribuyen sus tiempos y optan o combinan las actividades productivas remuneradas y no remuneradas, así como los espacios que las mujeres y los hombres dan a sus actividades personales. La ICATUS fue desarrollada bajo dos principios básicos:

- a) Mantener la consistencia con el marco conceptual del SCN considerando la frontera entre las actividades económicas (incluidas en la producción económica del SCN) y las no económicas, así como entre las actividades productivas (integrantes del concepto de producción general) y las no productivas o personales.
- b) Asegurar la comparabilidad con otras clasificaciones existentes.

La estructura de la ICATUS comprende 15 divisiones principales, 54 divisiones, 92 grupos, 200 clases, y 363 subclases, de manera que es claro y exhaustivo el tratamiento de la actividad trabajo incluido en el SCN, y destaca la desagregación de la actividad productiva de los hogares (huertos, leña, agua) y el cuidado de personas. Las características conceptuales y metodológicas de la ICATUS forman parte también de la CAUTAL pues, como ya se mencionó, ese esquema es su referente.²⁹

-
- 12 Naciones Unidas (1995). Informe Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China, del 4 a 15 de septiembre de 1995. Párr. 206.
 - 13 Grace Bediako and Joann Vanek, of the Statistics Division, United Nations New York at the International Conference on Time Use, University of Luneberg, 22-25 April 1998.
 - 14 Naciones Unidas (2006). Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. New York. Naciones Unidas. División de estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
 - 15 Véase el capítulo XIII y los anexos 20 y 21.
 - 16 Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Comisión de las Comunidades Europeas (Eurostat); Fondo Monetario Internacional; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico Banco Mundial. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C., 1993.
 - 17 System of National Accounts 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations, World Bank.
 - 18 UN. Economic and Social Council. Intersecretariat Working Group on National Accounts. Note by the Secretary General. Statistical Commission. Fortieth session 24-27 February 2009.
 - 19 Hunter, David (2008), "International labour statistics and their place in defining the scope content and overall framework for social statistics", Bureau of Statistics, International Labour Organization, United Nations Expert Group Meeting on the scope and content of social statistics, 9-12 september, United Nations, New York.
 - 20 Organización Internacional del Trabajo. Informe de la Conferencia. Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre -5 de diciembre de 2008.
 - 21 Guidelines on harmonised European Time Use surveys (2004). European Commission - Eurostat, Working Papers and Studies, European Communities.
 - 22 How europeans spend their time. Everyday life on women and men. Data 1998-2002 (2004). Pocketbooks, European Commission- EUROSTAT, European Communities.
 - 23 Harmonised European time use surveys. 2008 guidelines (2009). Eurostat. Methodologies and Working papers. European Communities.
 - 24 Consenso de Quito (2007). Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del 6 al 9 de agosto de 2007, Quito, Ecuador.
 - 25 CEPAL (2008). Antecedentes y propuesta de Observatorio de Género para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2008. En este documento se presentan los indicadores propuestos para el seguimiento de la autonomía física, económica y de toma de decisiones.
 - 26 Dagfinn Aas (1982), "Studies of Time Use: Designs for large Scale Time Use Studies of the 24-Hour Day", It's about time, International Research Group on Time Budgets and Social Activities.
 - 27 Instituto Nacional de Estadística (2004). Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales. Madrid.
 - 28 Labor Statistics Office. American Time Use Survey, User's Guide. Understanding ATUS 2003-2008.
 - 29 Varios países han utilizado la ICATUS para desarrollar sus clasificadores nacionales. En el anexo de este documento se presenta una tabla comparativa de clasificaciones o listas de actividades por país u oficina de estadística, preparada como parte de los trabajos de apoyo para la elaboración de la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo, divulgada electrónicamente en la página del INEGI. En ella se encuentran las desagregaciones a uno o dos dígitos de la ICATUS y de la lista de actividades de EUROSTAT, además de varios países de interés.

II.

Un marco conceptual ampliado para el análisis del uso del tiempo. Extensión de los conceptos de producción y de trabajo

INTRODUCCIÓN

Los conceptos tradicionales de producción y trabajo que se conocen a través de las cuentas nacionales y de las estadísticas laborales resultan insuficientes para hacer visible el trabajo que se lleva a cabo en los hogares y la producción de servicios que de él deriva y, más aún, para evidenciar las desigualdades en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, en el reparto del trabajo dentro del hogar, así como la contribución de las mujeres y de los hombres a la economía y al bienestar. De ahí la relevancia del marco conceptual que se propone para las encuestas y la clasificación de actividades de uso del tiempo, pues es un esquema amplio y moderno, con perspectiva de género, cimentado en principios económicos, con base en una concepción nueva sobre el mercado laboral y sobre la complementariedad del trabajo de los hogares en la producción total de bienes y servicios. De esta manera, en el marco conceptual se integran a los aspectos sociales propios de la información sobre uso del tiempo de las personas.

El marco conceptual de las encuestas del proyecto y de la CAUTAL descansa sobre un concepto extendido de producción, que abarca la producción definida en el SCN y también la que resulta de las actividades productivas que se hacen en los hogares para sus miembros y para otros hogares mediante trabajo no remunerado. Al ampliarse la frontera de la producción se amplía el concepto de trabajo, abarcando el trabajo total, el remunerado y el no remunerado, con lo cual se sientan las bases para obtener la información necesaria para la elaboración de las cuentas satélite de hogares sobre sus actividades productivas no remuneradas.

El criterio rector está referido a la frontera de la producción del SCN y a la frontera general de producción en el que tienen cabida los servicios no remunerados que se producen y se consumen en el propio hogar y aquellos destinados a otros hogares. Definir las fronteras de la producción y del trabajo con referencia al límite del SCN permite definir las grandes categorías analíticas que delimitan los espacios dentro de los cuales se ordenan todas las actividades que las personas pueden llevar a cabo durante las 24 horas del día. Dichas categorías son: actividades productivas –divididas a su vez en actividades productivas en el SCN y actividades productivas fuera del SCN– y actividades no productivas o personales.

La CAUTAL identifica todas las actividades y las categorías necesarias para describir el comportamiento de las personas en función de las actividades y del tiempo dedicado a ellas, con énfasis en el trabajo remunerado y no remunerado. De este último se distinguen los quehaceres domésticos y el cuidado de los miembros del hogar. Las actividades identificadas y definidas de acuerdo al marco conceptual permitirán disponer de estadísticas e indicadores estandarizados y de la información necesaria para elaborar las cuentas satélite de los hogares. Las estadísticas sobre uso del tiempo para medir el trabajo remunerado, el no remunerado y las

actividades personales, no sólo ampliará y fortalecerá el análisis económico, social y de género sino también la capacidad analítica del propio SCN.

A continuación se esboza un panorama general del trabajo en el mundo y se aborda la cuestión de crear nuevos marcos analíticos. Se puntualizan los criterios que definen las fronteras de la producción y del trabajo respecto al SCN, que confieren un nuevo alcance trabajo y a la producción, a partir de lo cual quedan delimitadas las actividades personales. Los criterios que aquí se presentan son la pauta para establecer una taxonomía de las actividades que las personas pueden realizar durante un periodo de tiempo determinado, la cual se expresa en tres grandes conjuntos: actividades productivas dentro del SCN, actividades productivas fuera del SCN y actividades no productivas o personales.

I. NECESIDAD DE NUEVOS MARCOS ANALÍTICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

A consecuencia de la globalización, la flexibilización laboral, los avances tecnológicos y la reciente crisis financiera y económica, actualmente el trabajo enfrenta una situación de cambios muy importantes que se combina con las diversas modalidades que presenta la producción (desde la producción mundializada de la industria automotriz, el trabajo a distancia en el hogar, la producción de subsistencia hasta la preparación de comida para vender). En estas condiciones los trabajadores asalariados no siempre trabajan las jornadas completas, ni los cinco o seis días de la semana. Además, “[l]as capacidades requeridas por un número cada vez mayor de trabajos, y no exclusivamente a nivel profesional o técnico, implican una forma de socialización y de inserción social que pasa a ser también un trabajo. Hoy en día se requiere saber usar la computadora y el correo electrónico, saber redactar, y llenar un formulario, saber leer el instructivo de un equipo electrodoméstico... y todo esto exige tiempo no laboral que debe compatibilizarse con las obligaciones laborales y con las extralaborales”.³⁰

El trabajo informal ha tenido una enorme expansión y está presente tanto en las unidades económicas del sector formal como en las pequeñas empresas y negocios de los hogares. En el empleo informal se encuentra una alta proporción de trabajadoras y trabajadores independientes, en especial, trabajadores por cuenta propia y también trabajadores sin retribución.

A su vez, en el ámbito del trabajo no remunerado, las condiciones y los requerimientos de la reproducción de la fuerza de trabajo, al igual que la producción económica, han estado sometidos a cambios importantes derivados del desarrollo tecnológico, económico, social y cultural, con repercusiones muy significativas en términos del trabajo. Se han identificado tres aspectos de la reproducción que demandan distintos esfuerzos (trabajo) para su atención: la reproducción biológica que se refiere a la procreación, a la crianza de los niños; la reproducción de la fuerza de trabajo, que comprende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino la propia preparación para que las personas se conviertan en futuros trabajadores (educación, técnicas de producción, adaptación a los cambios, etc.) y la reproducción social, encaminada a mantener el sistema social.³¹ Los tiempos de trabajo en los hogares y la presencia de la tecnología y de nuevos conocimientos así como las necesidades personales para estar al día han convertido al tiempo, las 24 horas del día, en un bien escaso.

La situación actual del trabajo demanda nuevos esquemas analíticos que apoyen de manera más sólida la intervención pública. Es urgente entender y comprender, con una mirada renovada y de género, el concepto de trabajo y de sus resultados económicos, y la producción de servicios no remunerados de los hogares; igualmente, es necesario buscar la conciliación de estas actividades con la vida económica.

Cabe mencionar que en su momento la identificación del sector informal dio lugar a investigaciones y metodologías para su medición que han resultado en la disponibilidad actual de un esquema analítico que distingue dicho sector informal –cuyo análisis se enfocan a las unidades económicas– y el empleo informal –cuyas unidades de observación y análisis son las personas y su condición laboral.

Actualmente, gracias a una nueva conceptualización del trabajo, del trabajo total –remunerado y no remunerado– como eje central de las encuestas del proyecto de armonización y de la CAUTAL, se abre la

posibilidad de generar un andamiaje empírico que sustente de manera sólida el análisis económico, social, laboral y de género, para el diseño de las políticas públicas adecuadas y urgentes, que permitan conciliar la vida económica y la vida social de las mujeres y de los hombres, así como avanzar hacia la autonomía de las mujeres y la igualdad de género.

El trabajo es, sin lugar a dudas, uno de los factores más importantes en la formación de la identidad de los sujetos, en la construcción de las diferencias de género y en el establecimiento de jerarquías sociales. Así pues, la forma en que se organiza y conceptualiza el trabajo es central para caracterizar una sociedad y marcar sus cambios, lo cual implica analizar las imbricaciones que hay entre el trabajo productivo y el reproductivo.³²

De ahí la importancia de que las encuestas del proyecto y la CAUTAL tengan como foco de atención el análisis del trabajo remunerado y el no remunerado, referido a la frontera de la producción del SCN y a la producción general, con lo cual se amplía el enfoque de género.

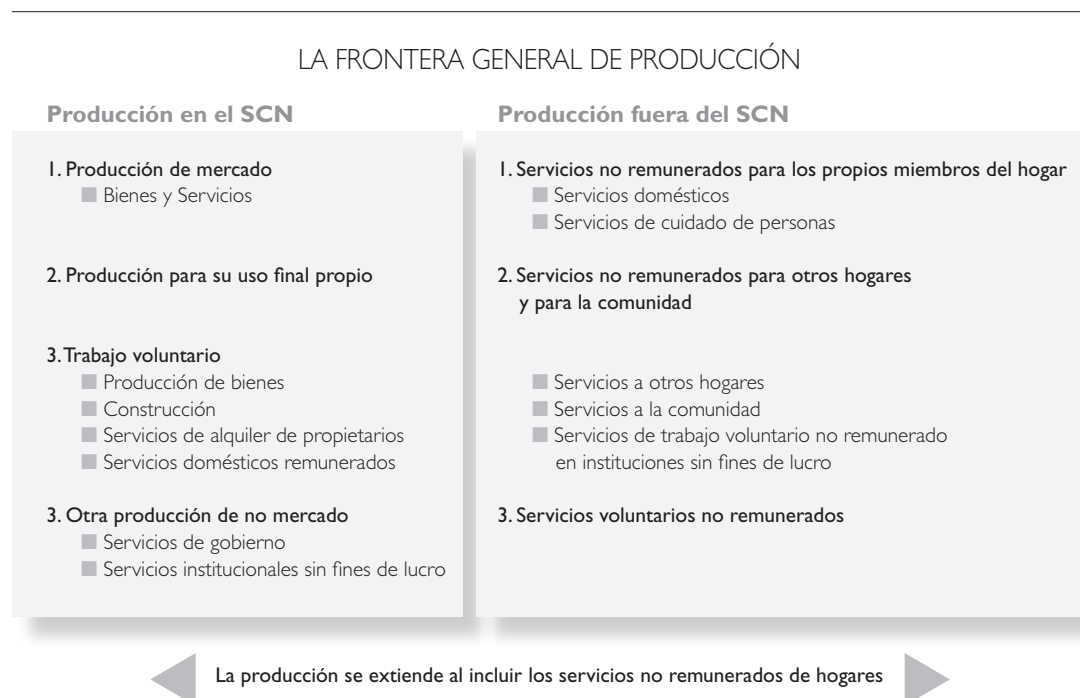
A continuación se describe la frontera de la producción del SCN para delimitar el trabajo remunerado y la frontera general para delimitar el trabajo no remunerado.

2. PRODUCCIÓN EXTENDIDA

La producción es una actividad en la que un agente económico utiliza insumos para obtener productos, bienes y servicios, que pueden suministrarse a otras unidades, pues de no ser así, no habría especialización en la producción, ni división del trabajo, ni ganancias derivadas del intercambio.

Esta definición podría dar pauta a pensar que un proceso natural, en donde no hay intervención humana, por ejemplo, el crecimiento de un bosque, forma parte de la producción, lo cual es erróneo. Comer, beber y hacer ejercicio tampoco forman parte de la producción, pues son acciones que las personas hacen para obtener los beneficios esperados.

De acuerdo con los criterios que definen la frontera de la producción del SCN, la producción presenta los límites que se observan en el cuadro siguiente.



La producción económica es una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional, que utiliza insumos de bienes y servicios, mano de obra y capital para obtener otros bienes y servicios. Esta producción es la que define la frontera del SCN y comprende: a) los bienes y servicios que se producen para el mercado (en empresas y en negocios atendidos por trabajadores independientes); b) bienes para uso final propio (que se obtiene en los hogares), y c) otra producción no de mercado (que se obtiene en el gobierno y en las instituciones sin fines de lucro), como se muestra en el cuadro que antecede.

La producción de mercado, que se obtiene en las empresas y en los negocios, es el renglón más importante del valor total de la producción y del producto interno bruto de los países. Comprende todos los bienes y servicios (agropecuarios, pesqueros, forestales, mineros, de construcción, manufacturados, de comercio y de servicios privados) que se venden en el mercado a precios económicamente significativos o se intercambian mediante trueque.

En la producción para uso final propio se ubica la actividad económica propia de los hogares, la cual se lleva a cabo en pequeños negocios familiares en donde con frecuencia resulta difícil distinguir los gastos destinados a producir de los gastos realizados para el consumo del hogar. Es una producción que puede realizarse con el propósito de ser vendida en el mercado y, cuando no es así, se utiliza para el autoconsumo; pero también es una producción de bienes que claramente puede estar destinada al consumo de los miembros de un hogar.

La producción de bienes (primaria y no primaria) se obtiene en pequeñas parcelas o huertas de cultivos agrícolas, frutas, legumbres, flores; la cría y cuidado de animales; la obtención de leche y huevos; la recolección y almacenamiento de leña y otros productos del campo; el acarreo y el almacenamiento de agua; la elaboración de queso, mantequilla, mermeladas, confección de textiles, artesanías y otros productos manufacturados que se obtienen en pequeña escala, que pueden ser vendidos pero que en muchas ocasiones su destino es el autoconsumo del hogar.

En la CAUTAL la producción de bienes se identifica en las categorías de producción primaria (I I 31) y no primaria (I I 32). La construcción incluye la autoconstrucción de viviendas, principalmente, y otras edificaciones, y de manera especial se destaca, como un renglón específico de la producción de hogares, el servicio doméstico remunerado. Esta producción de uso final propio se considera no de mercado, pues los precios reales o imputados no afectan los volúmenes de producción.

Bajo la denominación de "otra producción no de mercado" se encuentra el resultado de la actividad económica del gobierno y de las instituciones sin fines de lucro que mayoritariamente está integrada por servicios que se entregan a la colectividad de manera gratuita o a precios simbólicos que generalmente no cubren los costos de producción. Cabe señalar que en el SCN el valor de producción de las instituciones sin fines de lucro sólo incluye el trabajo remunerado, quedando fuera del SCN el no remunerado.

La producción del gobierno, de las instituciones sin fines de lucro y la de uso final propio, se identifican como producción de no mercado porque la entrega de su producción es gratuita, a precios simbólicos o económicamente no significativos de tal manera que no influyen en los volúmenes de producción por obtener.

En la producción económica, que es la que se reporta en las cuentas nacionales, no tienen cabida los servicios domésticos y de cuidado de personas no remunerados que se prestan entre los integrantes de un hogar, aun cuando se reconoce que son actividades a las que se dedica un gran número de personas (y por lo mismo un gran número de horas de trabajo) y que estos servicios contribuyen a mejorar el consumo y el bienestar de la población. El aislamiento y la independencia relativa de esas actividades respecto al mercado; las dificultades para obtener estimaciones económicamente significativas, y el impacto que habría en las estadísticas laborales, en particular en las de ocupación (la OIT establece que son personas económicamente activas las dedicadas a la producción incluida en la frontera de la producción del SCN) son algunos de los argumentos esgrimidos para mantenerlas fuera de la frontera del SCN.

La producción de los servicios no remunerados de los hogares (domésticos y de cuidado) al no tener una expresión monetaria son invisibles para la producción económica y para la sociedad pero su ausencia impide ver con claridad cómo resuelve la población el total de las necesidades de una sociedad.

Sin embargo, el propio SCN, como ya se señaló, reconoce un concepto adicional, la frontera general de la producción,³³ cuyo alcance va más allá de la producción delimitada por el SCN, y en el cual se incluyen los servicios domésticos y de cuidado de personas, además de la producción económica.

Así, bajo el cobijo de la frontera general de producción, se hace visible el aporte productivo de las actividades reproductivas de los hogares, el papel fundamental que los hogares tienen en el bienestar de sus integrantes a través de los múltiples satisfactores (comida preparada y servida, ropa y vivienda limpias, cuidado de niños, ancianos y enfermos, entre otros) que se proporcionan a sus integrantes mediante actividades de trabajo no remunerado. También se abre el espacio para las actividades no remuneradas en favor de otros hogares y de la comunidad, y para el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro como las iglesias, los orfanatos, los asilos, los sindicatos, los partidos políticos, las cámaras y asociaciones, entre otros. La producción de todos estos servicios también entra en la categoría de producción no de mercado.

Ampliar los límites de la producción es ampliar los límites del trabajo pues son dos caras de la misma moneda. Con ello se reconoce la existencia de una producción *sui generis*, originada principalmente mediante el trabajo de mujeres y, al mismo tiempo, se enfatiza que la producción del SCN y fuera del SCN son parte de un todo que permite considerar que ambas producciones son complementarias y también suplementarias. Esto significa que varios de los servicios que requieren los miembros del hogar pueden ser proporcionados por ellos mismos –por ejemplo, la madre lava la ropa de los hijos– o pueden ser “adquiridos” también en el mercado –por ejemplo, el hijo lleva a lavar la ropa de todos los miembros del hogar a una lavandería. En épocas de crisis varios servicios que son proporcionados por el mercado deben ser proporcionados por los miembros del hogar.

A partir de la frontera de la producción del SCN, que delimita la cobertura de la producción y del PIB, se define la frontera general que extiende el concepto de producción para incorporar las actividades productivas que se realizan en los hogares con trabajo no remunerado, mismas que están fuera del SCN. Estas dos grandes categorías de actividades productivas son parte esencial de la ICATUS y de la CAUTAL, y su identificación abre camino para construir las cuentas satélite de los servicios no remunerados de los hogares y de indicadores macroeconómicos sobre la contribución total de las mujeres y de los hombres a la economía y al tiempo de trabajo total.

3. CONCEPTO DE TRABAJO TOTAL, REMUNERADO Y NO REMUNERADO

El trabajo es la actividad que realiza una persona con el propósito de obtener bienes y servicios; es un insumo de la producción de bienes y servicios, independientemente de que el trabajo sea remunerado o no remunerado.

Desde el punto de vista económico, el trabajo es la fuente de valor y de la riqueza económica y es el medio por el cual las personas participan en los procesos productivos con la expectativa de obtener recursos monetarios o en especie. También se puede realizar con el fin de disponer de bienes y servicios para canalizarlos directamente al mercado o para satisfacer las necesidades de quien los produce y/o de sus familias.

Como insumo de la producción, al conjuntarse con el capital, transforma bienes y servicios (insumos) en otros bienes y servicios que se canalizan al mercado o se retienen para consumo propio o de los miembros del hogar. El trabajo es un costo de producción para la unidad económica productora y también es un generador de remuneraciones, utilidades, ingresos mixtos y/o beneficios para quienes participan en el proceso de producción.

Para el SCN, trabajo es cualquier actividad que contribuye a la producción de bienes y servicios incluida en la frontera de la producción del SCN. Esta delimitación también es aceptada por la OIT para las mediciones que regularmente se elaboran sobre la ocupación y el empleo. Este trabajo que acompaña al valor de la producción de la producción económica del SCN es el que se registra en las cuentas nacionales, el que tiene una expresión en dinero y que siempre es reconocido.

Así, el trabajo remunerado es la actividad que las personas realizan para obtener la producción incluida en la frontera del SCN y que corresponde a las actividades realizadas por la población económicamente activa, tal como la define la OIT. Este trabajo remunerado se realiza para obtener producción de mercado en empresas y negocios de trabajadores independientes, y de no mercado, en el gobierno y en organizaciones sin fines de lucro así como para la producción de uso final propio (autoconsumo) en los hogares. En su cobertura se encuentran los asalariados, los trabajadores independientes —empleadores y trabajadores por cuenta propia— y los trabajadores familiares y no familiares, sin remuneración.³⁴

Bajo el criterio de la frontera de la producción del SCN, el trabajo no remunerado está fuera de la producción económica pero se encuentra dentro de la frontera de la producción general que abarca la producción del SCN y las actividades productivas no remuneradas: las que se llevan a cabo para los propios miembros de un hogar y para otros hogares; las actividades comunitarias no remuneradas, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro en favor de individuos o de la comunidad, el cual no se registra en la contabilidad nacional. El resultado económico del trabajo no remunerado es una producción que complementa la producción de bienes y servicios que se conoce a través de las cuentas nacionales y que se traduce en servicios de preparación de comida, de limpieza de la ropa y de la vivienda, de reparaciones menores y de administración del hogar, así como en servicios de cuidado de niñas y niños, de enfermos o personas que no se pueden valer por sí mismas y de personas mayores.

El trabajo no remunerado que está fuera del SCN, como se muestra en el cuadro siguiente, además del trabajo en el hogar que correspondiente a los trabajos domésticos y de cuidado que se realizan para los propios integrantes del hogar; incluye el trabajo no remunerado que se realiza en apoyo a otros hogares, como cuidar a niños (como en el caso de las abuelas que hacen trabajo de guardería) o lavar la ropa de una persona que no es miembro del hogar; el trabajo que se realiza para una comunidad de manera individual o en grupos no formalmente organizados (como dedicar tiempo a gestionar el servicio de agua en una comunidad), así como el trabajo voluntario no remunerado que se presta en organizaciones sin fines de lucro, el cual explícitamente está excluido del SCN.³⁵

EL TRABAJO EN LA FRONTERA GENERAL DE LA PRODUCCION DEL SCN

Trabajo remunerado en el SCN*

- 1. Trabajo**
 - Asalariados
 - Subordinados
 - Cooperativas de producción
- 2. Trabajo independiente**
 - Empleadores
 - Trabajadores por cuenta propia
- 3. Trabajo voluntario**
 - Familiar
 - No familiar
- 3. Trabajo familiar auxiliar**
- 4. Trabajo voluntario no remunerado**

Trabajo no remunerado fuera del SCN

- 1. Trabajo no remunerado en el hogar**
- 2. Trabajo no remunerado para otros hogares**
- 3. Trabajo no remunerado para la comunidad**

* Incluye el trabajo asalariado y el subordinado que se remunera mediante comisiones, honorarios, propinas, o un pago a destajo

El trabajo se extiende al concepto trabajo total

3.1 EL TRABAJO REMUNERADO

Para los efectos del marco conceptual de la CAUTAL, el concepto trabajo remunerado comprende todo el trabajo que se incorpora como insumo en los procesos de producción que se considera dentro de los límites de la frontera de producción del SCN, e incluye todas las formas de trabajo y de compensación del trabajo. Comprende el trabajo asalariado, el trabajo independiente que se compensa con ingresos mixtos que son retribución al capital y al trabajo, así como el trabajo auxiliar que se presta por parte de familiares y no familiares (contributing family workers) a cambio de algún beneficio presente o futuro, y cuya contribución forma parte de la cantidad del trabajo necesario para obtener la producción económica en la que participan.

La remuneración de asalariados se define como la remuneración en dinero o en especie que una empresa paga a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante un periodo contable. Los ingresos mixtos³⁶ tienen dos destinatarios: los empleadores y los trabajadores por cuenta propia.

En el SCN se reconocen dos grandes conjuntos de trabajadores: los asalariados y los independientes o autónomos.

El trabajo asalariado es aquel que realizan las personas bajo una relación laboral con un empleador por el cual reciben una remuneración. La remuneración total puede ser en dinero o en especie, que la empresa paga a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante un periodo contable. La remuneración se fundamenta normalmente en el tiempo dedicado al trabajo o en algún otro indicador objetivo de la cantidad de trabajo realizado.

Bajo la denominación de trabajo autónomo o independiente se encuentran los empleadores o patrones y los trabajadores por cuenta propia. Estos trabajadores desempeñan su actividad en sus propios negocios y no mantienen relación de dependencia con ninguna persona, más que con ellos mismos. Los trabajadores independientes disponen de sus propios medios de producción, como herramientas, maquinaria, equipo de cómputo, vehículos, instalaciones o terrenos; buscan su materia prima y/o clientes y son dueños de los bienes o servicios que obtienen o que venden. Los trabajadores independientes deciden cómo y dónde promover sus productos y/o servicios enfrentando el riesgo económico de perder o ganar.

Esta forma de participar en la actividad económica da lugar a que sus percepciones se identifiquen como ingresos mixtos, pues contienen implícitamente un elemento de remuneración por el trabajo que realizan propiamente como trabajadores y un rendimiento derivado de su calidad de propietario o dueño del negocio.

Los empleadores (patrones) son trabajadores independientes propietarios de sus negocios, que emplean personas asalariadas, por una remuneración en dinero o en especie. De acuerdo al SCN sus negocios se identifican como empresas no constituidas de los hogares (son "cuasisociedades mercantiles") y perciben ingresos mixtos por sus actividades productivas, en su calidad de propietarios del capital y como trabajadores.

Los trabajadores por cuenta propia son aquellos trabajadores que desempeñan su oficio o profesión, solos o asociados con otras personas pero que no tienen asalariados. De acuerdo con el SCN los trabajadores por cuenta propia son propietarios de empresas no constituidas en sociedad de los hogares (cuasisociedades) que no tienen asalariados y perciben ingresos mixtos por sus actividades productivas, en calidad de propietarios de capital y de trabajadores.

Dentro de los trabajadores autónomos conviene tener presente un grupo específico de interés para la CAUTAL. Se trata de los trabajadores de subsistencia que la OIT define como aquellos trabajadores que tienen un empleo autónomo cuyo hogar consume la mayoría de los bienes o servicios producidos, los cuales son una base importante para su subsistencia.

Los trabajadores familiares auxiliares son aquellos que tienen un «empleo independiente» en un establecimiento con orientación de mercado dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero que no pueden considerarse como socios, debido a que el nivel de dedicación a la operación del establecimiento en términos de tiempo de trabajo, u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con el del jefe del establecimiento.

El trabajo remunerado es entonces el trabajo es correspondiente al trabajo incluido en la producción considerada en la frontera de la producción del SCN que, al sumarse al trabajo no remunerado, permite obtener el trabajo total que una economía requiere para obtener la totalidad de bienes y servicios que su población demanda y que se requieren para su bienestar.

3.2 EL TRABAJO NO REMUNERADO

El trabajo no remunerado incluye: el trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar; para otros hogares, para la comunidad, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro.

El trabajo no remunerado que se incorpora en las actividades productivas del hogar que principalmente hacen las mujeres y cuyo destino son los propios miembros del hogar incluye los quehaceres domésticos no remunerados (como preparar y servir la comida, la limpieza de la vivienda y de la ropa, el mantenimiento de la vivienda y la administración del propio hogar), así como también el cuidado de los propios miembros del hogar: niños, adultos y ancianos, miembros del hogar y de otros hogares.

Incluye también el trabajo no remunerado que se incorpora en actividades productivas de hogares, quehaceres domésticos y de cuidado de personas, que se llevan a cabo para familiares y no familiares, es decir, para otros hogares.

El trabajo comunitario no remunerado es el que se realiza en favor de la comunidad, como la gestión de servicios públicos, acciones para realizar las festividades locales, entre otros.

El trabajo voluntario no remunerado es el que se presta a través de instituciones sin fines de lucro y que también está excluido del SCN.

4. LA MEDICIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Con respecto a la frontera de la producción del SCN, la OIT ha expedido la Resolución V³⁷ sobre la medición del tiempo de trabajo. En ésta recomienda que se mida todo el trabajo que se realiza en el país, independientemente de si el trabajo es remunerado o no remunerado, pues sólo un panorama amplio e integral podrá proporcionar mejores elementos para el diseño de las políticas laborales y de conciliación entre la actividad económica y la vida familiar:

En el punto 5 del Informe Final de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo dice: “El tiempo de trabajo se determina con respecto a la actividad productiva dentro de la frontera general de la producción definida por el Sistema de Cuentas Nacionales. El tiempo de trabajo incluye el tiempo dedicado a la producción de todos los bienes y servicio, ya sea pagado o no.

- 1) El tiempo de trabajo se puede referir a las actividades productivas comprendidas dentro de la frontera de producción del SCN y a las estadísticas del empleo conforme a la actual definición de empleo.
- 2) El tiempo de trabajo se puede referir también a las actividades fuera de la frontera de producción del SCN, tales como los servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar, y las actividades voluntarias en hogares que producen servicios para el consumo propio. En este caso el objetivo es producir estadísticas del tiempo de trabajo sobre el “trabajo doméstico no remunerado y el trabajo voluntario” necesarias para la producción de cuentas y para tener una mayor comprensión y un enfoque más amplio de las políticas económicas, sociales y del mercado laboral.

Las Resoluciones de la OIT son recomendaciones que deben ser atendidas por las Oficinas Nacionales de Estadística con el propósito de que los países cuenten con las estadísticas laborales adecuadas para la elaboración de políticas públicas nacionales y para la comparabilidad internacional en temas tan relevantes, como el trabajo. Respecto a la Resolución sobre la medición de tiempo de trabajo, se pidió a la OIT que se preparara un manual técnico para presentar las mejores prácticas en la medición del tiempo de trabajo. También se señaló que para la medición del tiempo de trabajo, de los trabajos dentro y fuera del SCN, la OIT debería examinar, en el transcurso de una década, la capacidad nacional de implementar el alcance de la resolución y evaluar las implicaciones de los resultados en el trabajo futuro en esta área.

5. EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES Y EL USO DEL TIEMPO

Al trabajo económico, las mujeres y los hombres dedican alrededor de un tercio de las 24 horas de un día, ya sea en la actividad económica remunerada o en la actividad productiva no remunerada que se hace en los hogares. En otros casos, el tiempo de trabajo es mayor pues no sólo se cumple con los tiempos de trabajo remunerado sino también hay que dedicar tiempo al trabajo no remunerado del hogar, que es la situación frecuente de las mujeres que participan en el mercado laboral.

En la medida en se requiere mucho tiempo para realizar las actividades de trabajo remunerado y no remunerado, las cuales se suman al tiempo necesario para las actividades biológicas como dormir y comer –que toman aproximadamente un tercera parte del día–, la posibilidad de desarrollo personal, cultural, físico, de entretenimiento y de descanso, disminuye.

Tomando en cuenta estas consideraciones se desarrollaron la ICATUS y la CAUTAL.

30 Todaro Rosalba. "Ampliar la mirada: trabajo y reproducción social". En Rosalba Todaro y Sonia Yañez. (editoras). El Trabajo se Transforma. Relaciones de Producción y Relaciones de Género. CEM Ediciones.

31 Idem.

32 Idem.

33 El párrafo 6.25 del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 dice: "En cambio, las actividades como el lavado, la elaboración de comidas, el cuidado de los hijos, de los enfermos o de las personas de edad avanzada son actividades que pueden ser realizadas por otras unidades y que, por tanto, quedan dentro de la frontera general de la producción."

34 El valor del trabajo no remunerado de familiares y no familiares queda incluido en el valor de la producción como parte del excedente de operación que incluye, entre otros renglones, ingresos mixtos y utilidades.

35 El párrafo 7.21 del SCN 2008 dice: "No se registra remuneración de asalariados en el caso del trabajo voluntario no remunerado, incluido el realizado por los miembros de un hogar en una empresa no constituida en sociedad propiedad de dicho hogar: La "empresa" se refiere a pequeños negocios familiares y el trabajo, al trabajo de familiares o no familiares sin remuneración."

36 Párrafo 4.153 del SCN 2008.

37 OIT. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

III.

Referentes conceptuales para la armonización de las encuestas sobre uso del tiempo en ALC

I. ESQUEMA CONCEPTUAL PARA LAS ENCUESTAS ARMONIZADAS

El marco conceptual de las encuestas del proyecto y de la CAUTAL está fundamentado en una moderna y amplia conceptualización del trabajo, remunerado y no remunerado, que se apoya en los lineamientos del SCN 2008³⁸ y en la Resolución sobre la medición del trabajo (RMT) de la Conferencia de Estadísticos del Trabajo de 2008.³⁹

El marco conceptual que sustenta el levantamiento de encuestas sobre uso del tiempo está basado en un enfoque integral de todas las actividades que las mujeres y los hombres pueden realizar en el transcurso de un día o de una semana de tal manera que sea factible dimensionar las actividades y el tiempo dedicado a ellas y su relación con los tiempos de trabajo. Tomando en cuenta lo expuesto en el apartado anterior(II), a continuación se presenta un esquema para las encuestas del proyecto

Este esquema [enfrente] presenta de manera sintética los principios rectores del marco conceptual básico sobre el cual se sustenta el diseño de las encuestas del proyecto y la CAUTAL. Este clasificador de actividades de uso del tiempo es un instrumento estratégico y relevante para el diseño del cuestionario y la recolección de datos, para el procesamiento, la presentación de resultados y el análisis de las estadísticas sobre uso del tiempo. Sus características, taxonomía y definición de las actividades se presentan en el capítulo siguiente.

En el esquema se organizan de manera jerárquica las categorías analíticas que cubren el universo de actividades de uso del tiempo que responden a los objetivos de las encuestas del proyecto. En él, queda claro que las fronteras de la producción del SCN son el criterio básico para distinguir los conjuntos de actividades. En este sentido, la primera gran agrupación general separa las actividades productivas de las no productivas o personales, para después delimitar las actividades productivas vinculadas a la producción de bienes y servicios –que forma parte de las mediciones del SCN– y también establecer los límites de aquellas actividades productivas de hogares -quehaceres domésticos y cuidado de personas- que están excluidas del valor de la producción, del PIB y del consumo, pero que se encuentran reconocidas en la frontera general de la producción.

Los conceptos y las definiciones de las actividades productivas, incluidas o fuera del SCN y de las actividades personales, son los criterios utilizados en la CAUTAL para jerarquizar, delimitar y codificar; de manera completa, las actividades que las mujeres y los hombres pueden llevar a cabo durante las 24 horas de un día o las 168 correspondientes a siete días de la semana, ubicando a cada actividad en un sólo código, sin omitir ni duplicar actividades. En el siguiente apartado se presentan las características de esta clasificación; además de los criterios que la sustentan y su taxonomía a nivel de tres –y en algunos casos cuatro y cinco dígitos– se incluye un apartado que contiene las descripciones de las actividades.

A continuación se presentan los conceptos y las definiciones básicas del marco conceptual que sustentan la recolección de datos sobre uso del tiempo y la CAUTAL. La descripción de las actividades de uso del tiempo que forma parte de esta clasificación complementa a detalle el marco conceptual para la recolección de los datos, su procesamiento y la presentación de sus resultados. Su aplicación es básica para estandarizar las estadísticas y los indicadores sobre uso del tiempo.

ESQUEMA CONCEPTUAL PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO EN ALC

Grandes grupos de actividades	Actividades productivas y no productivas según las fronteras de la producción del SCN	Fronteras del SCN: Referentes básicos para delimitar y definir el trabajo remunerado y no remunerado y las actividades personales	Grandes categorías de actividades de uso del tiempo, que se detallan en la CAUTAL y son la base para el diseño del cuestionario y el ordenamiento de los resultados
Productivas	Actividades productivas dentro del sistema de cuentas nacionales	Frontera del SCN A. Producción de bienes y servicios para el mercado B. Producción para uso final propio - Producción de bienes para uso final de los propios. a. Producción por cuenta propia de productos de captura de conocimiento para uso final propio b. Servicios de vivienda de sus propietarios c. Servicios domésticos y de cuidado de personas remunerados C. Otra producción de no mercado	Trabajo (en la frontera del SCN) Trabajo remunerado (empleo): insumo de la producción de bienes y servicios incluida en la frontera del SCN. ■ Trabajo asalariado ■ Trabajo independiente ■ Empleadores ■ Cuenta propia ■ Trabajo de subsistencia ■ Trabajadores auxiliares familiares y no familiares Actividades relacionadas Buscar trabajo Traslados de trabajo
	Actividades productivas fuera del SCN pero dentro de la frontera general	Actividades productivas fuera de la frontera del SCN pero dentro de la frontera general ■ Servicios de hogares no remunerados para uso final propio de los miembros del hogar ■ Quehaceres domésticos ■ Cuidados de los miembros del hogar ■ Servicios no remunerados para otros hogares ■ Servicios no remunerados para la comunidad ■ Trabajo voluntario no remunerado en instituciones sin fines de lucro	Trabajo no remunerado de hogares Trabajo no remunerado: insumo de la producción de servicios del hogar excluidos del SCN pero incluidos dentro de la frontera general de la producción ■ Trabajo no remunerado de miembros del hogar para su propio uso: ■ Quehaceres domésticos ■ Cuidados para los propios miembros del hogar ■ Trabajo no remunerado en actividades de apoyo a otros hogares ■ Trabajo no remunerado en actividades para la comunidad ■ Trabajo voluntario no remunerado en instituciones sin fines de lucro
No productivas o personales	Actividades no productivas o personales	Actividades no productivas que realizan las personas para su propio beneficio.	Actividades personales ■ Aprendizaje y estudio ■ Convivencia social ■ Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos ■ Aficiones, juegos y otros pasatiempos ■ Utilización de medios masivos de comunicación ■ Cuidados personales

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

Actividad humana

Conjunto de acciones que realiza un individuo, en interacción con el medio que lo circunda, con un propósito definido.

Actividad productiva

Es aquella que se lleva a cabo para obtener producción de bienes y servicios considerada dentro o fuera del SCN, y cuya realización puede encomendarse a otra persona con los mismos resultados deseados; es decir, la que cumple con el criterio de tercera persona.

Las actividades productivas están relacionadas con el trabajo y con la producción, definida como un proceso físico que utiliza insumos de mano de obra (trabajo) y activos para transformar bienes y servicios (insumos intermedios) para obtener como resultado otros bienes y servicios distintos (p.1.40 SCN). La producción de bienes y servicios y su destino son la referencia para delimitar la frontera del trabajo remunerado y no remunerado, de acuerdo a los criterios del SCN.

La producción dentro de la frontera de la producción del SCN se destina al mercado, al trueque o al autoconsumo y se obtiene con trabajo remunerado. La producción que se encuentra fuera de la frontera del SCN es aquella que se obtiene en el hogar para el uso final de los propios miembros del hogar; la que se destina a otros hogares o a la comunidad y la que resulta del trabajo voluntario no pagado que se presta en instituciones sin fines de lucro, con trabajo no remunerado.

El trabajo es la actividad vinculada con las actividades productivas, independientemente de que dicho trabajo sea remunerado o no remunerado.

Actividades productivas dentro del SCN

Son aquellas actividades productivas que se realizan con trabajo remunerado para obtener la producción de bienes y servicios definida en la frontera general de la producción del SCN y sus resultados se registran en las cuentas nacionales en agregados como la producción, el producto interno bruto, PIB, y el consumo.

Son actividades enmarcadas en la producción económica de bienes y servicios que incluye la destinada al mercado para la venta (a precios de mercado)

o trueque; la que se obtiene en unidades gubernamentales y en instituciones sin fines de lucro, y se entrega a los individuos y a la comunidad de manera gratuita o a precios económicamente no significativos, producción de no mercado y la producción de hogares para el mercado y/o para uso final propio.

Las actividades productivas consideradas dentro de los límites del SCN se llevan a cabo con insumos de trabajo asalariado, de empleadores y trabajadores por cuenta propia (incluido el trabajo de subsistencia) y también con trabajo de contribuyentes, familiares o no; es decir, con trabajo remunerado.

Las actividades productivas consideradas dentro de los límites de la producción del SCN son la referencia conceptual de las actividades de trabajo remunerado que se identifican en la sección A de la CAUTAL.

Se excluye de la frontera de la producción del SCN la producción de servicios de hogares -quehaceres domésticos y cuidado de personas- para los propios miembros del hogar y para otros hogares y la producción que se obtiene con trabajo no remunerado en instituciones sin fines de lucro.

Actividades productivas fuera del SCN

Son aquellas actividades productivas de hogares que se realizan con trabajo no remunerado para uso final de los propios miembros del hogar y para otros hogares. Son actividades que pueden ser delegadas a otra persona en espera de obtener los mismos resultados y forman parte de la frontera general de la producción pero no de la frontera del SCN, por lo que no se registran en las cuentas nacionales en agregados como la producción, el PIB y el consumo.

Las actividades productivas de hogares incluidas en la frontera general de producción del SCN comprenden: a) la producción de servicios domésticos y de cuidado de personas no remunerados, suministrados por los miembros del hogar para su propio uso final; b) la producción de servicios no remunerados para otros hogares; c) la producción de servicios no remunerados para la comunidad, y d) el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro, excluido del SCN, de acuerdo al párrafo 19.³⁹

El trabajo no remunerado que se incorpora como insumo a la producción de los servicios excluidos de la frontera del SCN están considerados en las divisiones 3, 4 y 5 de la CAUTAL.

Actividades no productivas o personales

Son aquellas actividades que sólo pueden ser realizadas por la propia persona para garantizar que los resultados sean los esperados; su propósito es el beneficio de la propia persona que las realiza por lo que no pueden ser delegadas a una tercera persona.

Son actividades no productivas en sentido económico; aquellas que las personas realizan para atender sus necesidades individuales básicas como comer, beber, dormir, hacer ejercicio, etc; son actividades que es imposible delegar a otra persona⁴⁰, como aprender, hacer ejercicio o disfrutar de eventos culturales..

En la CAUTAL se identifican y desagregan las categorías siguientes:

- a) Aprendizaje y estudio.
- b) Convivencia social.
- c) Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos.
- d) Aficiones, juegos y otros pasatiempos.
- e) Utilización de medios masivos de comunicación.

Producción

Es un proceso que utiliza insumos (de bienes y servicios y de trabajo) para obtener productos; es decir, bienes y servicios.

Frontera general de la producción

Es un concepto que comprende: a) la producción dentro del SCN y b) la producción fuera del SCN. Cabe señalar que la frontera del SCN es más restringida que la frontera general de la producción.

La frontera general de la producción incorpora un concepto extendido de producción y de trabajo, más allá de la producción y del trabajo incluidos en el marco del SCN. Adicionalmente, a la producción registrada en el SCN, la producción de los servicios de hogares que se obtienen con trabajo no remunerado y aquella que se origina mediante trabajo no remunerado. Por convención está fuera del SCN, como es el caso del trabajo no remunerado de las instituciones sin fines de lucro.

La producción y el trabajo que se encuentran fuera del SCN pueden ser tratados como cuentas satélite del SCN, en donde los tiempos de trabajo son un elemento esencial para llevar a cabo la valoración del trabajo no remunerado y de la producción que con él se obtiene.

Producción del SCN

Es la actividad económica que se lleva a cabo bajo la responsabilidad, el control y el manejo de una unidad institucional en donde se utilizan insumos de mano de obra, capital, bienes y servicios, para obtener otros bienes y servicios.⁴¹

Su delimitación, su frontera, está dada por el criterio que establece que "tiene que haber una unidad institucional que asuma la responsabilidad del proceso y que sea propietaria de los bienes producidos o que esté autorizada para cobrar o ser remunerada de otra manera por los servicios que presta. Un proceso natural, sin intervención o dirección humana, no es producción en sentido económico. Por ejemplo, el crecimiento de las existencias (sic) de peces en aguas internacionales, que sucede sin manejo, sin intervención, no es producción, en tanto que sí lo es la actividad de las granjas piscícolas.⁴²

La producción del SCN es la referencia conceptual para definir y delimitar el trabajo remunerado.

Frontera de la producción del SCN

Las actividades productivas dentro de la frontera de la producción del SCN abarca la producción de todos los bienes o servicios que se suministran o se piensa suministrar a unidades distintas de aquellas que las producen (incluye toda la producción y el procesamiento de productos primarios, ya sea para el mercado, operaciones de trueque, o para el consumo propio); la producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios, y los servicios domésticos y de cuidado de personas producidos por personal de servicio doméstico remunerado. De acuerdo con el párrafo 6.27 del SCN, la frontera comprende lo siguiente:

- "la producción de todos los bienes o servicios que se suministran o se intenta suministrar a otras unidades distintas de las unidades que las producen, incluida la producción de los bienes

- y servicios que se utilizan en el proceso de producción de esos bienes y servicios. Abarca toda la producción de bienes y servicios que se destina al mercado, mediante venta o trueque así como también aquellos que ofrecen de manera gratuita o a precios simbólicos, a individuos y de manera colectiva a la comunidad, el gobierno y las instituciones sin fines de lucro;
- la producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores destinan a su propio consumo final o a su formación bruta de capital;
 - la producción por cuenta propia de productos de captura de conocimiento (knowledge-capturing products) que sus productores destinan a su propio consumo final o a su formación bruta de capital. Se excluye (por convención) tales productos cuando se obtienen en los hogares para uso propio;
 - la producción por cuenta propia de los servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios;
 - la producción de servicios domésticos y de cuidado de personas proporcionados por personal remunerado."

Quedan excluidos de la frontera de la producción del SCN los servicios no remunerados de hogares para su propio consumo, y el trabajo voluntario no remunerado de las instituciones sin fines de lucro.

Producción fuera del SCN

Es la producción de servicios que se obtiene mediante trabajo no remunerado y que se destina de manera gratuita al uso final de los miembros del hogar, de otros hogares o en beneficio de la comunidad. También incluye la producción que se obtiene mediante trabajo voluntario no remunerado en instituciones sin fines de lucro, excluida del SCN. Comprende:

- a) Servicios del hogar no remunerados para uso final de los miembros del hogar:
Son las actividades productivas que realizan los miembros del hogar, con trabajo no remunerado, para satisfacer sus propias necesidades. Comprende dos categorías: quehaceres domésticos no remunerados y cuidado de miembros del hogar

- b) Servicios del hogar no remunerados para otros hogares.
- c) Servicios no remunerados para la comunidad.
- d) Trabajo voluntario no remunerado en instituciones sin fines de lucro.

Actividades productivas de hogares, fuera del SCN

Son aquellas actividades que se llevan a cabo por los miembros del hogar para su propio uso final. Se traducen en servicios domésticos y de cuidado de personas que se producen y se consumen en el mismo hogar. Comprenden los servicios siguientes (6.28):

- a) Limpieza, pintura, mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar; incluye pequeñas reparaciones usualmente hechas por los inquilinos o por los propietarios.
- b) Limpieza, mantenimiento y reparaciones de bienes duraderos o de otros bienes, incluidos los vehículos que se utilizan para servicios del hogar.
- c) Preparación y servicio de comida.
- d) Cuidado, formación e instrucción de los niños.
- e) Cuidado de enfermos, inválidos y personas mayores.
- f) Transporte de los miembros del hogar o de sus bienes.

Este tipo de actividades, que se realizan en los hogares y de las cuales se obtienen servicios para su uso propio, están excluidas de la producción del SCN, excepto los servicios de vivienda de ocupantes propietarios y los servicios domésticos proporcionados por empleados pagados que sí forman parte de las cuentas nacionales.

Trabajo total

Es la suma del trabajo remunerado, incluido en la frontera de producción del SCN, y del trabajo no remunerado, incluido en la frontera general de la producción que permite, en consecuencia una medición completa de la disponibilidad de bienes y servicios de una sociedad en un periodo determinado.

Es una medición completa de los tiempos del trabajo incorporado en la producción total de bienes y servicios, independientemente de que se encuentre registrada o no en la contabilidad nacional.

“Trabaja o dedica tiempo a actividades de “trabajo” toda persona que realice cualquier tipo de actividad productiva, quede o no comprendida dentro de la frontera de la producción del SCN.” (p 770 Guía)

Trabajo en el SCN

Es la actividad humana que se incorpora como insumo a la producción de bienes y servicios comprendida en la frontera del SCN. El trabajo es un concepto intrínseco en la definición de la población económicamente activa, fuerza de trabajo, de empleo (ocupación), desempleo (desocupación) y subocupación.

Para la medición del tiempo de trabajo la OIT define trabajo como “un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, incluso si es para un empleador o de manera independiente”.⁴³

Población económicamente activa

La población económicamente activa abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos comprendidos dentro de la frontera de producción, según la definición de los mismos contenida en la última versión del SCN, durante un periodo de referencia determinado. De acuerdo al SCN 2008 la producción relevante de bienes y servicios incluye toda la producción de bienes, la producción de servicios de mercado y de no mercado y la producción de servicios domésticos producidos mediante el empleo remunerado de personal doméstico destinada al autoconsumo final en el hogar.⁴⁴

La fuerza de trabajo (equivalente a la población económicamente activa) consiste en aquellas personas que están activamente preparadas para hacer disponible su mano de obra durante un periodo de referencia particular; para producir bienes y servicios que están incluidos dentro de la frontera de la producción. Así, la población de un país puede ser subdividida en tres categorías: la población empleada, desempleada, y la que no está considerada en la fuerza de trabajo. La situación de una persona depende de su actividad (o de no actividad) durante un periodo particular de referencia (normalmente una semana).⁴⁵

Normalmente el periodo de referencia para la medición de la población económicamente activa es

la semana anterior bajo el criterio de haber trabajado cuando menos una hora.

Empleo en el SCN

Se define como empleo u ocupación al total de personas, empleados (asalariados) y trabajadores independientes, involucrados en una actividad productiva que cae dentro de la frontera de la producción del SCN y que es realizada por una unidad institucional residente.

Desempleo

Una persona desempleada o desocupada es aquella que no es un empleado (asalariado) ni un trabajador independiente (empleador o trabajador independiente) pero que está disponible para trabajar y que busca activamente trabajo.

Trabajo remunerado

Es todo el trabajo que realiza la población económicamente activa ocupada, y que se encuentra incorporado en el valor de la producción bienes y servicios incluida en la frontera del SCN y cuya contraparte es una remuneración a los asalariados o un ingreso en dinero o en especie o mediante un beneficio.

Comprende el trabajo asalariado, el trabajo independiente—empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas— y trabajadores auxiliares, familiares o no.

El trabajo no pagado incluido en la producción del SCN queda incluido en las cuentas nacionales mediante la imputación de su valor; mismo que forma parte del valor de producción y del producto interno bruto.

Trabajo asalariado

Es aquel en donde los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o por escrito), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan (esta unidad puede ser una sociedad, una institución sin fines de lucro, una unidad gubernamental o un hogar). Algunos de los instrumentos, bienes de capital, sistemas de información y/o locales utilizados por sus titulares pueden ser de propiedad de terceras personas, y los titulares pueden trabajar bajo la supervisión directa de, o de acuerdo

con directrices estrictas establecidas por el (los) propietario(s) o las personas empleadas por el(los) propietario. Las personas con “empleos asalariados” se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación formación. (CISE, 1993)

Son trabajadores asalariados las personas ocupadas que reciben un pago por su trabajo por parte de la unidad económica para la que laboran. El pago puede ser en dinero y/ o en especie con mercancías comercializables.

Trabajadores independientes

Son aquellos trabajadores cuya remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos (en estos empleos se considera que el consumo propio forma parte de los beneficios). Los titulares toman las decisiones operacionales que afectan a las empresas, o delegan tales decisiones, pero mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa. (En este contexto, “empresa” incluye las operaciones de una sola persona). (CISE, 1993).

Son trabajadores independientes los empleadores, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares.

Empleadores

Son aquellos trabajadores que trabajando por su cuenta o con uno o más socios tienen el tipo de empleo definido como “empleo independiente” y que, en virtud de su condición de tales, han contratado a una o a varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como “asalariados” a lo largo de un periodo continuo que incluye el periodo de referencia. El significado de “contratado a lo largo de un periodo continuo” se debe determinar de acuerdo con las circunstancias nacionales, de tal manera que corresponda con la definición de “asalariados” con “contratos estables”. (Los socios no son necesariamente miembros de la misma familia u hogar). (CISE, 1993)

Trabajadores por cuenta propia

Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de

empleo definido como «empleo independiente» y no han contratado a ningún «asalariado» de manera continua para que trabaje para ellos durante el periodo de referencia. Cabe notar que durante el periodo de referencia los miembros de este grupo pueden haber contratado «asalariados», siempre y cuando lo hagan de manera no continua. (Los socios no son necesariamente miembros de la misma familia u hogar).

Miembros de cooperativas de productores

Son los trabajadores que tienen un “empleo independiente” en una cooperativa que produce bienes y servicios, en la que cada miembro participa en pie de igualdad con los demás miembros en la determinación de la organización de la producción, ventas y/o otras actividades del establecimiento, en las inversiones y en la distribución de los beneficios del establecimiento entre sus miembros. (Cabe precisar que los «asalariados» de las cooperativas de productores no deben clasificarse en este grupo.)

Trabajadores familiares auxiliares

Son aquellos trabajadores que tienen un «empleo independiente» en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar; pero que no pueden considerarse como socios, debido a que el nivel de dedicación a la operación del establecimiento, en términos de tiempo de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento. (Cuando sea costumbre que los jóvenes, en especial, trabajen sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que no vive en el mismo hogar; se puede suprimir el criterio «que vive en el mismo hogar».)

Trabajo de subsistencia

Es el trabajo que se incorpora en la producción de bienes para uso final del propio hogar o de otro hogar con el que se tienen un vínculos familiares (al menos un miembro es familiar). (R 18ª CIT/OIT).

El trabajo de subsistencia es aquel que se incorpora como insumo en la producción que se lleva a cabo en los hogares sin que sea posible separar los gastos de la actividad productiva y del propio hogar. En el SCN estas unidades productoras se

identifican como “empresas no constituidas en sociedad de los hogares”.

En la CAUTAL, estas “empresas no constituidas de los hogares” se denominan negocios.

Trabajo comunitario no remunerado

Es el trabajo no remunerado que realizan las personas, de manera individual o en pequeños grupos no organizados formalmente, con el propósito de apoyar a la comunidad con actividades de beneficio social y local.

Trabajo voluntario no remunerado

Es el trabajo que llevan a cabo las personas en entidades identificadas como instituciones sin fines de lucro y que se lleva a cabo sin remuneración monetaria ni en especie.

El SCN señala que si el trabajo es puramente voluntario, sin ninguna remuneración ni siquiera en especie, pero se realiza en una institución reconocida, entonces los individuos están considerados como empleados en términos del SCN pero no hay un registro en la compensación (remuneraciones) de los empleados (o en el ingreso mixto) para ellos.⁴⁶

Tiempo de trabajo

Para la medición del tiempo de trabajo la OIT define trabajo como “un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, incluso si es para un empleador o de manera independiente”. (R 18ª CIT/OIT)

El concepto de tiempo de trabajo abarca el tiempo asociado con actividades productivas y la distribución de dicho tiempo durante un período de referencia determinado.

- Se determina con respecto a la actividad productiva dentro de la frontera general de la producción definida por el SCN.
- Incluye el tiempo dedicado a la producción de todos los bienes y servicios, ya sea pagado o no.
- No toma en cuenta la legalidad de cada actividad, el tipo de acuerdo contractual que la rija o la edad de las personas ocupadas en la misma.
- Respecto a las fronteras de producción del SCN:

- 1) El tiempo de trabajo se puede referir a las actividades productivas comprendidas dentro de la frontera de producción del SCN y a las estadísticas del empleo, conforme a la actual definición internacional del empleo. En este caso, el tiempo de trabajo es la norma para compilar las cuentas nacionales sobre la producción. Es utilizado también para el análisis del mercado laboral y de la productividad, así como para otros análisis económicos y sociales.
 - 2) El tiempo de trabajo se puede referir también a actividades fuera de la frontera de producción del SCN, tales como los servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar y las actividades voluntarias en hogares que producen servicios para el consumo propio. En este caso, el objetivo es producir estadísticas del tiempo de trabajo sobre el «trabajo doméstico no remunerado y el trabajo voluntario», necesarias para la producción de cuentas satélites y para tener una mayor comprensión y un enfoque más amplio de las políticas económicas, sociales y del mercado laboral.
- El trabajo se mide con respecto a un trabajo o empleo, formal o informal, definido como «un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, incluso si es para un empleador o de manera independiente».

La Resolución V de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. Ginebra 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008, R 18ª CIT/OIT.

Horas efectivamente trabajadas

Las horas efectivamente trabajadas son la unidad de medida del trabajo remunerado, de acuerdo con la definición de la OIT sobre este concepto. Esta será la unidad de medida del tiempo dedicado al trabajo remunerado.

Éste es el concepto central del tiempo de trabajo definido con propósitos estadísticos, aplicable a todos los trabajos y a todas las personas ocupadas.

- Las horas efectivamente trabajadas se refieren al tiempo dedicado al desempeño de actividades que contribuyen a la producción de bienes

- y/o servicios durante un período de referencia determinado, ya sea corto o largo. Se aplican a todos los tipos de trabajos (dentro y fuera de la frontera de producción del SCN) y no están vinculadas con conceptos administrativos o jurídicos.
- Las horas efectivamente trabajadas medidas dentro de la frontera de producción del SCN incluyen el tiempo dedicado directamente a la actividad productiva y el tiempo relacionado con esta actividad, los tiempos muertos transcurridos entre dichas horas y los períodos de descanso.
- Se entiende por “horas directas” el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y las obligaciones de un trabajo. Estas horas pueden efectuarse en cualquier lugar (por ejemplo, una zona económica, un establecimiento, la calle o el hogar), durante horas extraordinarias y durante períodos que en principio no se dedican al trabajo (tales como las pausas para la comida o el tiempo de trayecto).

“Las horas conexas” incluyen el tiempo dedicado a mantener, facilitar o intensificar las actividades productivas; estas horas deberían abarcar actividades como las siguientes:

 - i) limpiar, reparar, preparar, diseñar, gestionar o mantener herramientas, instrumentos, procesos, procedimientos o el lugar de trabajo mismo; cambiarse de ropa (de trabajo), y seguir procedimientos de descontaminación o asearse;
 - ii) comprar o transportar bienes o materias primas hacia o desde el mercado u otro lugar de aprovisionamiento;
 - iii) estar a la espera de posibles transacciones, clientes o pacientes como parte de la organización del tiempo de trabajo y/o de actividades cuya remuneración esté prevista explícitamente;

Las horas efectivamente trabajadas es el concepto de tiempo de trabajo de mercado para la recolección de los datos de las encuestas del proyecto.

Unidad institucional

Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Hay dos grandes tipos de unidades institucionales: las personas o grupos de personas en forma de hogares y las entidades jurídicas o sociales cuya existencia es reconocida por la ley o por la sociedad. Las unidades institucionales se agrupan en cinco sectores institucionales: de sociedades financieras, gobierno general, sector de hogares y de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.⁴⁷

Hogares

Un hogar es una persona o grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan total o parcialmente su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y de servicios, sobre todo lo relativo a la alimentación y el alojamiento.⁴⁸

38 European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Co-operation and Development, United Nations, World Bank. System of National Accounts 2008.

39 Organización Internacional del Trabajo. Informe II Medición del Tiempo de Trabajo. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008.

40 SCN 2008, párrafo 6.25.

41 SCN 2008, párrafo 6.2.

42 SCN 2008, párrafo 6.24.

43 Organización Internacional del Trabajo. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008.

44 Resolución V Sobre la modificación del párrafo 5 de la resolución concerniente a las estadísticas de la población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo adoptada en la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, CIET, adoptada en la 18ª CIET, diciembre 2008.

45 SCN 2008, párrafo 19.17.

46 SCN 2008, párrafo 19.36.

47 SCN 2008, párrafos 4.2 y 4.3.

48 Ibid. Párrafo 4.4.

IV.

Directrices para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en ALC

INTRODUCCIÓN

La armonización de las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe tiene como propósito

- Disponer de estadísticas estandarizadas, con enfoque de género, que de manera integral midan todas las actividades que las personas pueden realizar durante un periodo determinado que hagan visible y midan el trabajo total, remunerado y no remunerado, bajo un marco conceptual que sirva de base para estandarizar las estadísticas e indicadores sobre uso del tiempo de la región, para contribuir al análisis, diseño y evaluación de políticas públicas sociales, económicas, laborales y de género.
- Disponer de información para elaborar las cuentas satélite de producción y consumo de servicios de hogares
- Proporcionar información para elaborar indicadores nacionales e internacionales (Consenso de Quito)

La armonización está basada en los elementos estratégicos siguientes:

- Objetivos de las encuestas
- Marco conceptual de referencia
- Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe
- Método e instrumento de recolección
- Estadísticas e indicadores

Los elementos clave seleccionados para la armonización ofrecen la posibilidad de que su aplicación logre mediciones de conceptos como trabajo total, trabajo remunerado y trabajo no remunerado, válidos en todos los países aún cuando en cada uno de ellos tenga sus propias características.

Adicionalmente, las directrices para la armonización incluyen un conjunto de recomendaciones metodológicas que las oficinas nacionales de estadística conocen, principalmente a través de las encuestas de hogares, y que se refieren al ámbito poblacional y geográfico, al diseño muestral, periodo de referencia de la información y a las variables de contexto que apoyan el análisis y las hipótesis de estudio.

Es interesante destacar que los países europeos han realizado esfuerzos relevantes hacia la armonización de las encuestas sobre uso del tiempo, levantadas para conocer las condiciones de bienestar de la población y apoyar la comparabilidad entre países. Estos esfuerzos han estado basados principalmente en el uso de un diario, como instrumento de recolección, y en una Lista de actividades de uso del tiempo para guiar el ordenamiento de los datos y presentar los resultados estadísticos. El esfuerzo pionero en este terreno es el proyecto multinacional de Szalai, que se llevó a cabo en los años sesenta y cuyos resultados han sido muy valiosos para estas encuestas. Más recientemente, EIROSTAT en el año 2000 inició un proceso de armonización de las encuestas europeas sobre uso del tiempo, en cuyo marco se han venido afinando los elementos sobre los cuales descansa el proceso a la luz de las experiencias empíricas. Hoy en día se dispone de tres documentos que presentan los lineamientos de la armonización, referidos al año 2000, al 2004 y al 2008.

En América Latina y el Caribe se está iniciando este proceso a través del Grupo de trabajo de estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas y las Directrices son el documento que contiene los elementos estratégicos para su puesta en marcha.

Destaca que el conjunto de conceptos y definiciones que sustentan las encuestas del proyecto tienen su origen en el SCN 2008 y en las últimas resoluciones emitidas por la OIT sobre la población económicamente activa y la medición del tiempo de trabajo. La ICATUS, sustentada también en principios del SCNes referencia sustantiva de la CAUTAL cuyas bases y desarrollo responden plenamente a los objetivos de las encuestas sobre uso del tiempo enfocadas a la medición del trabajo remunerado y no remunerado en un marco integral de todas las actividades que las personas pueden realizar durante un periodo determinado.

Conviene destacar que las encuestas del proyecto deben estar también armonizadas con sus sistemas nacionales de encuestas en hogares, del cual deberá formar parte la propia encuesta sobre uso del tiempo.

A continuación se presentan las recomendaciones de los elementos elegidos para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, (que denominaremos encuestas del proyecto) y estandarizar las estadísticas y los indicadores

I. ALGUNAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Es importante disponer de un perfil demográfico que aporte elementos para la planeación y el levantamiento de las encuestas. El ciclo de vida de las personas y el de los propios hogares marcan pautas de comportamiento de los miembros del hogar que deben tomarse en cuenta, pues con base en éstas se hará el perfil de sus actividades y el tiempo dedicado a ellas. Por ejemplo, una mujer en edad reproductiva y productiva tendrá un tiempo de trabajo total mayor si tiene hijos y está incorporada al mercado laboral, que las mujeres sin hijos y fuera del trabajo de mercado. La edad de los hijos también dará lugar a tiempos diferenciales. Por ejemplo, una mujer de 30 años de edad con dos hijos menores de 6 años destinará al cuidado de los miembros del hogar más tiempo que una mujer con hijos adolescentes o con hijos casados y/o insertos en el mercado laboral. El cuidado de personas en cada hogar es distinto, pues hay hogares unipersonales y hogares donde hay personas mayores, con infantes o niños pequeños, que dependen en mayor medida de cuidados físicos, a diferencia de los hogares donde hay adolescentes, quienes demandan otros cuidados. Lo mismo con relación a hogares donde hay personas mayores que no se pueden valer sí mismas, discapacitados o enfermos.

La estructura de la población por sexo y edad es fundamental, así como también si habita en una zona rural o urbana y las características de la vivienda y de la zona. También es importante el conocimiento sobre la disponibilidad institucional de servicios para el cuidado de personas –guarderías, asilos, servicios de salud para atender enfermedades crónicas, degenerativas o de buen mantenimiento de las personas mayores– y para el funcionamiento del hogar, como disponer de electricidad y agua, por ejemplo.

Un perfil sobre el marco institucional del mercado laboral es sustantivo para plantear adecuadamente la recolección de datos sobre el trabajo, pues el trabajo de mercado, es decir, el que responde por la producción que se mide en las cuentas nacionales, es el tiempo de trabajo de la población económicamente activa de las estadísticas laborales que reportan el empleo y el desempleo.

El marco institucional y el perfil del mercado laboral aportan elementos relevantes en el diseño del cuestionario sobre uso del tiempo y para la identificación de las variables de contexto.

El análisis de ámbitos mencionados aportará elementos sustantivos para la determinación de la muestra y para el diseño del cuestionario de uso del tiempo a fin de que la encuesta responda de manera adecuada a los objetivos planteados.

2. LOS OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS DEL PROYECTO

Las encuestas sobre uso del tiempo, por su propia naturaleza, tienen la posibilidad de responder a múltiples requerimientos de información. Generalmente su objetivo es conocer las actividades que las personas realizan y el tiempo que dedican a ellas durante un periodo definido –día, semana o mes– y en un contexto determinado. Dentro de ese marco general, una decisión fundamental es la definición de sus objetivos, los cuales

deben responder a un esquema analítico, a intereses de política pública o a temas focalizados; los objetivos son el punto de referencia para la planeación, la definición de la estrategia de levantamiento, la organización conceptual de los datos y la presentación de sus resultados.

Los objetivos de las encuestas que se realicen en el marco de la armonización son los siguientes:

Objetivo general

Proporcionar estadísticas estandarizadas con enfoque de género, que de manera integral reconozcan, midan y hagan visible el trabajo total, remunerado y no remunerado, y las actividades personales, a fin de contribuir al análisis, diseño y evaluación de políticas públicas sociales, económicas, laborales y de género.

Objetivos específicos

- a) Medir y dimensionar el trabajo total, remunerado y no remunerado, y las actividades personales de las mujeres y de los hombres a fin de apoyar el análisis y las políticas públicas orientadas a la conciliación de las actividades productivas (tiempos de trabajo) y la vida familiar (tiempos personales), a una redistribución del trabajo de mercado y del trabajo de los hogares y a una disminución del tiempo total y la sobrecarga de trabajo de las mujeres.
- b) Medir y dimensionar el trabajo no remunerado de hogares –quehaceres domésticos y cuidado de personas–, que realizan principalmente las mujeres, para uso final de los propios miembros del hogar; en apoyo a otros hogares y a la comunidad o como trabajo voluntario, a fin de apoyar el análisis y las políticas públicas orientadas a una redistribución de las actividades productivas que se realizan en los hogares y para los propios hogares.
- c) Medir y dimensionar el trabajo no remunerado que se dedica al cuidado de personas, destacando el cuidado de niños y de personas mayores, así como los cuidados de salud, según cada grupo de edad, para apoyar el análisis y las políticas públicas orientadas a la atención de estas necesidades y del impacto que tienen en la vida de las mujeres y de los hombres.
- d) Suministrar las estadísticas necesarias para valorar el trabajo no remunerado y elaborar las cuentas satélite de producción y consumo de servicios no remunerados de hogares a fin de dimensionar la contribución de las mujeres y de los hombres a la economía y al bienestar de los hogares y vincular estos indicadores al esquema analítico de las cuentas nacionales.
- e) Suministrar las estadísticas necesarias para construir otros indicadores sobre uso del tiempo requeridos para dar respuesta a las demandas nacionales e internacionales, destacando los indicadores de trabajo total y de trabajo remunerado y no remunerado del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina.

Las estadísticas derivadas de las encuestas del proyecto apoyarán los objetivos del análisis de género⁴⁹ propuestos por la CEPAL, a saber:

- Aportar información para hacer visible el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, y para que sea reconocido socialmente.
- Proveer información sobre la interrelación entre el trabajo de mercado y el trabajo doméstico no remunerado (conciliación, corresponsabilidad, sobrecarga, impacto).
- Analizar la distribución de las tareas del hogar entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus características personales, la composición del hogar; las condiciones de la vivienda y los bienes y servicios disponibles.
- Medir el tiempo de cuidado destinado a los miembros del hogar y su impacto en la vida de hombres y mujeres, analizando las distintas estrategias que se utilizan para cubrir estas necesidades.
- Hacer énfasis en las características que dan cuenta de los roles y estereotipos de género vigentes, en la distribución y en la carga global del trabajo de mujeres y hombres.

3. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de las encuestas del proyecto está basado en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, que a partir de los límites o frontera de la producción del SCN y de la frontera general de la producción hace posible definir y delimitar los conceptos de trabajo remunerado y trabajo no remunerado y las actividades personales, como se ha explicado ampliamente en el capítulo anterior.

El marco conceptual se apoya también en las últimas resoluciones de la OIT sobre el concepto de población económicamente activa y la medición del tiempo de trabajo. Son recomendaciones que también están referidas a las fronteras de la producción del SCN y que también se insertan en una visión integral del trabajo.

Bajo las consideraciones del SCN y de la OIT, tomando como referente las actividades productivas, todas las actividades de uso del tiempo se ordenan en tres conjuntos: Trabajo remunerado, insumo de la producción considerada dentro del SCN; Trabajo no remunerado, insumo de la producción de servicios de autoconsumo de hogares, para otros hogares y para la comunidad y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro.

Las actividades no productivas conjuntan las actividades personales que se caracterizan por ser realizadas por las mismas personas que reciben sus resultados o beneficios. Tomando en cuenta criterios de orden social, las actividades personales comprenden: aprendizaje y estudio, convivencia social, asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos, aficiones y pasatiempos, deporte, utilización de medios masivos de comunicación así como dormir y comer.

El marco conceptual de las encuestas del proyecto y de la CAUTAL es el mismo y se describe de manera sintética en el diagrama siguiente.

4. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAUTAL)

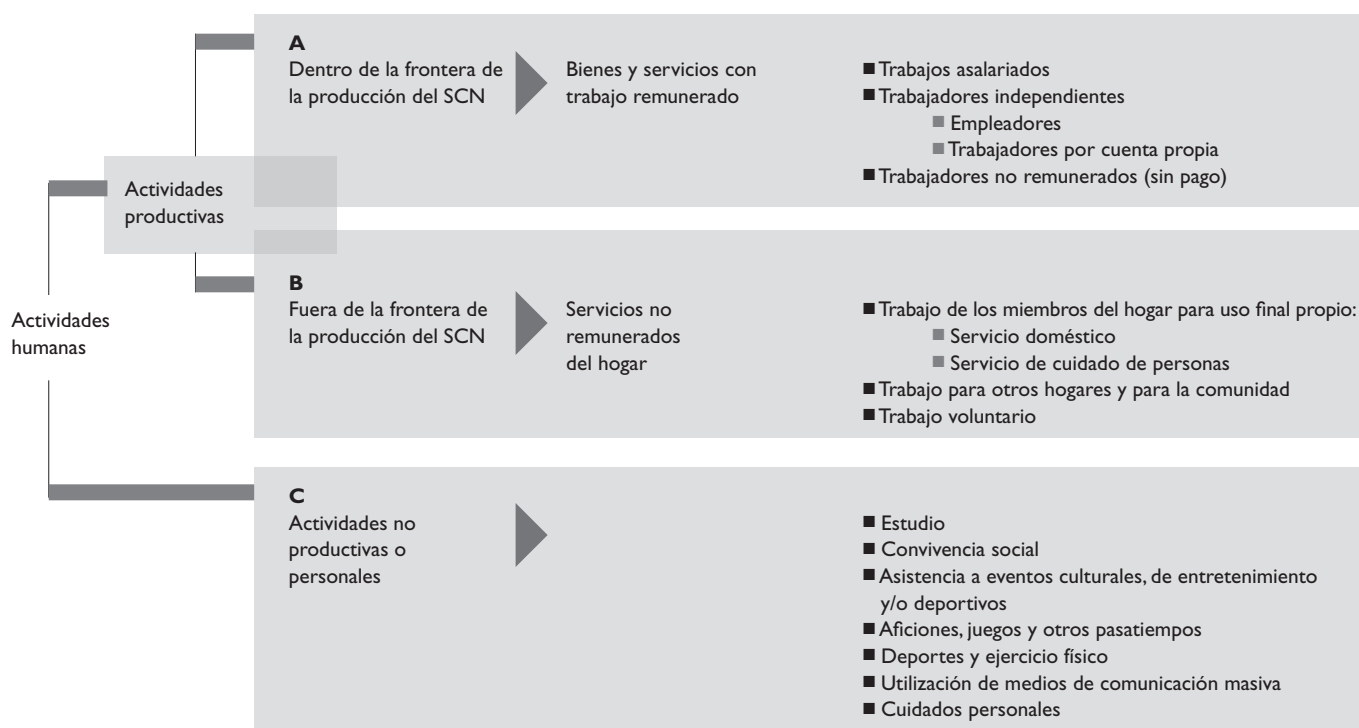
La CAUTAL es una clasificación desarrollada con el propósito de servir a los requerimientos de información de América Latina y el Caribe y su aplicación se considera como uno de los puntos estratégicos en el proceso de armonización. La CAUTAL que se incluye como Versión para prueba, es el resultado de un proceso de investigación, aprovechamiento de las experiencias empíricas disponibles y de discusiones con un grupo de expertas internacionales. Su integración se nutrió particularmente de los trabajos realizados en México sobre el tema: la Clasificación Mexicana sobre Actividades de Uso del Tiempo y el desarrollo del marco conceptual de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009.

La CAUTAL está fincado en un marco conceptual basado en criterios económicos y sociales, vinculados y consistentes con el Sistema de Cuentas Nacionales y con las recomendaciones de la OIT para la elaboración de las estadísticas laborales. Es un instrumento sustantivo para la planeación, levantamiento y presentación de resultados y aporta categorías analíticas de gran relevancia para el análisis macroeconómico y sobre las actividades del hogar; Su visión integral permite disponer de estadísticas que muestran la distribución entre mujeres y hombres del trabajo total, remunerado y no remunerado, y de su dimensión respecto a las actividades personales pues la descripción que ofrece responde a un espacio finito de tiempo en donde dedicar tiempo a una actividad implica dejar de hacer otras.

Está integrada por tres grandes divisiones (letras), 9 divisiones (un dígito), 28 grupos (dos dígitos), 82 subgrupos (tres dígitos) y 29 clases (cuatro dígitos). La desagregación en 29 clases responde a requerimientos específicos relacionados con la economía de subsistencia que se lleva a cabo en algunos hogares. Las características, taxonomía y definiciones de las actividades que integran la CAUTAL se presentan en el apartado V de este documento, en donde se encuentra todo el despliegue de desagregación.

A los fines de la armonización se solicita su aplicación de la CAUTAL se lleve a cabo de tal manera que se pueda disponer de estadísticas a nivel de dos dígitos.

MARCO CONCEPTUAL DE LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



5. MÉTODO DE RECOLECCIÓN: CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO DEFINIDAS

Las encuestas del proyecto de armonización en América Latina y el Caribe serán levantadas con base en un cuestionario de actividades de uso del tiempo que debe ser respondido por cada uno de los miembros del hogar de 12 años y más, en entrevista directa, además de incluir otras secciones que dan cuenta de las variables de contexto y que aportan elementos no sólo para documentar adecuadamente la CAUTAL sino también para realizar los cruces necesarios a los fines del análisis o del diseño y evaluación de políticas públicas.

A continuación se presentan las recomendaciones básicas para la recolección.

A) CUESTIONARIO CON ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO DEFINIDAS

Para el proyecto, se recomienda la recolección de datos sobre uso del tiempo con base en un cuestionario de actividades definidas, a partir de la CAUTAL, que forma parte del marco conceptual para las encuestas del proyecto.

El diseño del cuestionario sobre uso del tiempo, esto es, la construcción de las preguntas con las cuales se recolectarán los datos del tiempo que se dedica a cada actividad, debe tomar como referencia la CAUTAL a fin de asegurar que se recogen datos de todas las actividades que se pueden realizar durante las 24 horas de un día o las 168 horas de una semana y que las estadísticas que se obtengan permitirán alcanzar los objetivos establecidos. Cabe señalar que la descripción de las actividades del clasificador es un apoyo sustantivo no sólo para la selección de las actividades y la construcción de las preguntas correspondientes, sino también para la elaboración del manual del entrevistador y para la capacitación de la información durante el levantamiento.

El marco conceptual sobre las actividades humanas, vinculado a los criterios del SCN respecto a las actividades productivas de trabajo remunerado y no remunerado, y a las actividades no productivas o personales, permite el desarrollo de un cuestionario sobre uso del tiempo que gira en torno a una visión integral del trabajo y que se complementa con las actividades personales. Este cuestionario puede ser parte de una encuesta específica o también puede ser aplicado como un módulo en una encuesta de hogares enfocada a un propósito distinto al de uso del tiempo. Es decir, un cuestionario sobre uso del tiempo puede ser el mismo cuando forma parte de una encuesta específica que cuando se maneja como un módulo. La diferencia entre estas posibilidades está dada por el hecho de que en una encuesta específica las variables de contexto están seleccionadas con una visión integral de todo el levantamiento y de los resultados esperados. Un módulo de uso del tiempo en una encuesta con otros objetivos posiblemente tendrá que limitar el número de preguntas y supeditarse a los objetivos de la encuesta que lo alberga.

Es recomendable que el módulo sobre uso del tiempo se adicione a una encuesta de empleo pues apoyaría el concepto integral de trabajo total, vinculando el mismo contexto al trabajo remunerado y al no remunerado, contribuyendo a expandir la capacidad analítica de las estadísticas y a profundizar sobre el concepto ampliado de trabajo. Un módulo de la encuesta de empleo ofrece un medio eficaz para racionalizar los costos y para medir el trabajo no remunerado ya que una encuesta de esa naturaleza: a) cubre todos los aspectos sobre el trabajo que es necesario conocer; b) tiene como unidad de observación al hogar; c) las encuestas de empleo se realizan con una frecuencia regular; e) permiten recolectar datos demográficos adecuados y sobre la mano de obra, y f) utilizan muestras amplias, lo que reduce las tasas de error.

Sin embargo, cuando ya se dispone de una encuesta específica sobre uso del tiempo, un módulo ofrece la posibilidad de recolectar la información relevante sobre actividades clave que se realizan mediante trabajo no remunerado a partir de un conjunto de preguntas que garantice la posibilidad de darle dimensión y coherencia a la información de cómo se ocupan las 24 horas de un día o las de la semana.

El marco conceptual de las encuestas del proyecto y la CAUTAL también pueden ser las referencias para el desarrollo de una batería de preguntas, que pueden ser insertadas en una encuesta de hogares. Las preguntas deben responder a las referencias conceptuales mencionadas, con la idea de obtener estadísticas estandarizadas a nivel de dos dígitos de la CAUTAL.⁵⁰

B) ENCUESTA ESPECÍFICA

Una encuesta específica con enfoque de género permite indagar mejor sobre los distintos tipos de trabajo, sobre el trabajo de mercado y sobre el trabajo que se realiza en los hogares, sobre la población económicamente activa y, en general, sobre las pautas de comportamiento de la población de referencia en el transcurso de un día o de una semana, ya que se recolectan también las variables de contexto que, al ser cruzadas con la información sobre uso del tiempo, amplían y fortalecen la capacidad analítica de la información.

Se recomienda que los países lleven a cabo una encuesta específica con un cuestionario de actividades que abarque las 24 horas del día y/o las 168 horas de la semana a fin de que se disponga de una descripción integral de las actividades que la población de referencia lleva a cabo en esos periodos. El cuestionario sobre uso del tiempo debe diseñarse para recolectar las actividades principales que se llevan a cabo durante lapsos finitos de tiempo (24 horas y/o 168 horas), pues ésta es la información que da cuenta de las restricciones que imponen los tiempos de trabajo, remunerado y no remunerado, de las mujeres, y su impacto en la vida personal, en el hogar y en la comunidad.

En una encuesta específica, el cuestionario sobre actividades de uso del tiempo, es en realidad una sección de una encuesta completa que se integra por varias secciones que abordan temas y variables de contexto que enriquecen la información. Las variables de contexto, que forman parte de la encuesta de manera integral, son el contexto de las propias actividades –sexo, edad, situación conyugal, y laboral del informante, organización del hogar y características de la vivienda, entre otras- y a través de las preguntas sobre uso del

tiempo es posible enfatizar algún criterio que define el contexto en el que se da esa actividad. Por ejemplo, ¿cuánto tiempo dedica usted a preparar y servir comida a los miembros de su hogar? La respuesta es clara en términos de la actividad que se realiza (qué se hace) –servir comida–, del propósito de la actividad (para qué se hace) –para hacer disponible los alimentos y los miembros se alimenten– y de los destinatarios (para quién se realiza la actividad) –para alguno o para todos los miembros del hogar. Las variables de contexto y las preguntas mismas del cuestionario aportan elementos para identificar la naturaleza de la actividad y su contexto aportando los elementos para su adecuado ordenamiento en la CAUTAL.

Cuando el cuestionario sobre actividades de uso del tiempo se aplica como un módulo, las variables de contexto están determinadas por los temas y las variables de la encuesta a la que se adiciona. En general, han sido las encuestas de propósitos múltiples, de ingresos y gastos o de empleo, las que han dado albergue a la aplicación de módulos sobre uso del tiempo. Como el marco conceptual para analizar el trabajo con enfoque de género parte de una visión integral del trabajo, remunerado y no remunerado, lo recomendable es que la indagación sobre el uso del tiempo se haga como módulo de una encuesta de empleo, pues el contexto que usualmente acompaña a estas encuestas es el contexto apropiado también para el trabajo no remunerado. En realidad, la situación óptima es que las encuestas de empleo capten el trabajo remunerado y no remunerado así como las actividades personales.

Se reconoce que las personas pueden llevar a cabo más de una actividad al mismo tiempo, o sea, realizar actividades simultáneas. Sin embargo, si se parte de la actividad principal como unidad de observación, alguna actividad o actividades pudieran no aparecer. Por ejemplo, conversar, que es una actividad que con frecuencia se hace al mismo tiempo que se hacen otras como trasladarse, comer, hacer quehaceres del hogar, cocinar o cuidar de personas. En una encuesta referida a las 24 horas de un día, la población puede parecer “muda” por el escaso o nulo tiempo que le dedica específicamente a conversar cuando en realidad lo que ocurre es que conversar no es una actividad principal, no se le dedica tiempo específico. Si hubiera interés analítico por la actividad de conversar, habría que diseñar un cuestionario particular para ese propósito.

Cuidar personas es una actividad relevante y con frecuencia es posible llevar a cabo otras actividades al mismo tiempo que ésta. Cuidar personas es una actividad a la que una proporción importante de la población dedica tiempo significativo en el marco de las 24 horas de un día, porque la atención física, el apoyo para hacer tareas o llevar a personas mayores a los lugares donde atienden cuestiones relacionadas con la salud, son actividades prioritarias para quien las lleva a cabo. Es una actividad principal que no puede dejar de realizarse sin que haya una repercusión en la vida de la persona que cuida o de las personas cuidadas. Si se considera de interés analítico conocer qué más se hace cuando se está cuidando a personas, se deberá diseñar una batería de preguntas a partir de “cuidar”. Por ejemplo, “Cuanto tiempo dedica usted a cuidar niños, adultos, o mayores” e indagar adicionalmente, “Cuando usted está cuidando a..., ¿qué más hace?...”, y “¿cuánto tiempo dedica usted a esa otra actividad?” Si hay interés analítico por investigar sobre las actividades simultáneas que se realizan al estar cuidando personas es necesario diseñar las preguntas y los criterios para el tratamiento de la información de acuerdo a los objetivos de esta investigación.

Las encuestas del proyecto se basan en preguntas de actividades principales que pueden realizarse en las 24 horas del día o durante las 168 horas de la semana. Sin embargo, esto no impide que en la misma encuesta se recolecte información sobre actividades simultáneas, cuando sea de interés de los países. Para tal efecto, es preciso diseñar una sección especial que contenga las actividades que deben considerarse como principales, a partir de las cuales se indagará sobre las actividades que se realizan al mismo tiempo, es decir, de manera simultánea. Cuando se recolectan datos de actividades simultáneas, el número de horas rebasa las de un día o las de una semana. En estos casos estamos hablando de una estadística que ha sido llamada “densidad de trabajo”, y que ciertamente puede dar respuesta a requerimientos de interés para el análisis de género. Sin embargo, ésta es una estadística sobre uso del tiempo diferente a la que mide los tiempos que se dedican a actividades principales enmarcadas en las 24 horas de un día.

c) ENTREVISTA DIRECTA

La recolección de datos con base en un cuestionario de actividades de uso del tiempo se debe llevar a cabo mediante entrevista directa, durante la cual el informante debe recordar las actividades realizadas en días anteriores o durante la semana anterior. Las preguntas de las encuestas del proyecto estarán referidas a la semana anterior; por lo se apela a la memoria del informante sobre acontecimientos que sucedieron en el pasado inmediato.

Esto implica diseñar estrategias de apoyo para lograr las mejores mediciones de los tiempos dedicados a las actividades por las que se pregunta. Por ejemplo, podrían programarse dos visitas a cada hogar. La primera puede enfocarse a recolectar la información de contexto y a explicar las características de la recolección sobre uso del tiempo, dejando un cuadernillo, tipo diario, y destacando la pertinencia de disponer de una ayuda-memoria, para que en la siguiente visita se aplique el cuestionario sobre uso del tiempo. De esta manera hay una expectativa de obtener datos más precisos.

Por otra parte, la disponibilidad de datos empíricos actual aporta parámetros útiles para establecer algunos controles de los tiempos que se dedican particularmente a la realización de actividades cotidianas, como puede ser trabajar para el mercado; asistir a la escuela; preparar y servir la comida; hacer la limpieza general de la vivienda; dormir; comer; y lo relacionado con los cuidados personales. Varias de estas actividades tienen características de rutina, las cuales pueden contribuir a establecer criterios para que el entrevistador esté en posibilidad de apoyar al informante a fin de lograr respuestas coherentes y consistentes que se ubiquen de manera lógica en las 24 horas del día o las 168 horas de la semana.

d) PROGRAMA DE ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO

Tomando en cuenta la complejidad de las encuestas sobre uso del tiempo, el carácter estructural de la información que proporcionan y los costos de los levantamientos, es importante prever un programa de encuestas sobre uso del tiempo que forme parte de los programas de trabajo de las Oficinas Nacionales de Estadística.

Lo recomendable es poder levantar una encuesta específica sobre uso del tiempo con enfoque de género para disponer de una experiencia amplia, completa y con resultados metodológicos y empíricos, que resulten útiles para futuras recolecciones que se hagan a partir de módulos o baterías de preguntas, y para el propio perfeccionamiento de una encuesta específica.

Conviene pensar en un programa regular de mediano y largo plazo que permita disponer de información sobre uso del tiempo con regularidad. Las encuestas específicas podrían pensarse como levantamientos quinquenales y en el lapso entre una encuesta y otra, podrían obtenerse información mediante módulos o baterías de preguntas, asociados de preferencia a una encuesta de empleo, siempre bajo el mismo marco conceptual y con base en la CAUTAL, para garantizar la armonización y la estandarización de las encuestas y de las estadísticas e indicadores.

6. ÁMBITO DE LAS ENCUESTAS DEL PROYECTO

6.1 Población objetivo

La población objeto de estudio está conformada por los miembros del hogar de 12 años y más que residen en viviendas particulares. No incluye personas en hogares institucionales o colectivos, como internados, conventos, hospitales, cárceles, entre otros.

Se ha elegido la edad de 12 años en el entendido de que un individuo de esa edad es capaz de contestar el cuestionario sobre uso del tiempo. Cabe señalar que en muchos países de América Latina y el Caribe, la cobertura poblacional de las encuestas de empleo comprende la población de 12 años y más.

6.2. Hogares

Un hogar se define como un conjunto formado por una persona o más, que pueden ser parientes o no, que habitan habitualmente en una vivienda particular y que se sostienen mediante un gasto común, que por lo general se destina a la alimentación de los miembros y que pueden ser o no parientes.

En los países se aplicarán los mismos criterios de identificación de los hogares y sus miembros incluso en situaciones particulares, como por ejemplo, en el caso de personas que trabajan durante la semana en un lugar distinto de donde vive su familia; o de niños y/o jóvenes que pasan la semana en la casa de la madre y el fin de semana con el padre, o cualquier otra situación especial prevista en las encuestas nacionales que tienen como unidad de observación el hogar.

6.3. Diseño muestral

El hogar y sus miembros son las unidades de observación y análisis; de ahí que las viviendas se conviertan en las unidades de muestreo.

Se recomienda el uso de un marco muestral de propósitos múltiples hecho con base en información demográfica y cartográfica de los censos de población y vivienda. Se excluyen las viviendas colectivas y las residencias diplomáticas.

Se recomienda que el muestro sea probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados, cuya unidad última de selección es la vivienda particular.

El diseño muestral debe estar armonizado con los criterios nacionales mediante los cuales cada país identifica los hogares y las viviendas en donde residen las personas.

Los marcos muestrales deben tomar en cuenta la estructura de la población y las actividades sobre las que se quiere obtener información. Esto permite tener un panorama sobre la proporción de personas y el tiempo que dedican a actividades relacionadas con el trabajo remunerado y el no remunerado; la proporción de niños menores de 14 años y de personas mayores de 60 años que previsiblemente requieren de cuidados, así como la proporción de niños y jóvenes que van a la escuela (tomando en cuenta el sistema educativo de cada país). pues algunas actividades que no son cotidianas o que sólo son realizadas por una proporción baja considerando el interés diseño muestral debe tomar en cuenta de acuerdo a los resultados que se espera.

El diseño muestral también debe tener presente la edad que en cada país define a la población económicamente activa si no también la pertinencia de dar respuesta a indicadores nacionales e internacionales relacionadas con el empleo, en donde la edad de la población debe ser de 15 años y más..

La unidad de muestreo será la vivienda particular; se excluyen las viviendas colectivas, pues conocer la organización de éstas no es el objetivo de la presente encuesta.

6.4 Cobertura geográfica nacional y por zonas urbanas y rurales

La representatividad de los datos debe ser nacional. Sin embargo, dada la importancia que tiene el contexto del lugar donde se habita con respecto a las actividades y los tiempos dedicados a ellas, es conveniente que la representatividad de los datos abarque zonas urbanas, de más de 15000 habitantes, y zonas rurales, con menos de 15000 habitantes.

Habrán países en donde convenga tener más de dos categorías relacionadas con el carácter de las localidades en donde habita la población. De ser así, pueden tomarse otros límites. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de México divide las localidades en cuatro categorías: a) menores de 2500 habitantes; b) de 2500 a 14 599 habitantes; c) de 15000 a 99 999 habitantes, y d) de 100 000 y más habitantes. Tener localidades pequeñas que normalmente pueden identificarse como “zonas rurales” es de gran utilidad para la indagación de formas de trabajo propias de esos ámbitos, especialmente en tanto en el contexto rural, el trabajo de las mujeres, particularmente el no remunerado, es muy relevante.

6.5 Periodo de referencia de los datos

El periodo de referencia para la recolección de datos será la semana anterior a la entrevista. Esto con el propósito de captar tan extensamente como sea posible las actividades cotidianas y habituales que las personas realizan durante ese periodo de tiempo.

Con respecto al trabajo remunerado, asociado a la producción de bienes y servicios del SCN, las disposiciones internacionales recomiendan que si la persona trabajó una hora la semana anterior a la entrevista se debe considerar que dentro de la categoría “ocupada”. Esto está señalado en los cuestionarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Con respecto al trabajo no remunerado, hay muchas actividades cotidianas (como ir al trabajo, ir a la escuela, lavar los trastes, limpiar el lugar en donde se duerme, dormir y comer; entre otras) que en algunos hogares pueden realizarse dos o tres veces a la semana.

Para captar las actividades productivas relacionadas con el trabajo remunerado y con el no remunerado durante una semana, es recomendable a partir de las actividades que se realizan cada diariamente. Lo anterior nos permitiría tener una idea completa de las actividades y del tiempo dedicado a ellas durante ese periodo.

7. VARIABLES DE CONTEXTO Y DISEÑO DEL CUESTIONARIO

Las variables de contexto determinan y amplían el esquema analítico del uso del tiempo. A continuación se ofrece una serie de temas básicos para cumplir con los objetivos de las encuestas del proyecto, cuya referencia es la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009 de México.

Los temas y las variables de contexto se definieron de acuerdo con los objetivos de la encuesta, los cuales coinciden con los objetivos de las encuestas del proyecto. Las secciones relacionadas con el trabajo remunerado y el no remunerado tienen como referente la CMAUT y la CAUTAL.

A continuación se enumeran los temas relevantes a los que responden las variables de contexto y las secciones correspondientes

ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO ENUT 2009

Encuesta independiente o específica

- Datos de identificación y control
- Sección I. Características y equipamiento de la vivienda.
- Sección II. Identificación de hogares en la vivienda y equipamiento del hogar.
- Sección III. Características sociodemográficas.
- Sección IV. Condición de actividad y características del trabajo. (Sección sobre el trabajo remunerado).
- Sección V. Actividades realizadas por los integrantes del hogar. (Sección sobre el trabajo no remunerado y las actividades personales).
- Sección VI. Actividades realizadas por personas de 12 años y más que no forman parte del hogar. (Sección dedicada a captar información sobre ayuda recibida por el hogar; de familiares, amigos u otras personas, para realizar quehaceres del hogar; cuidar a alguna persona u otro tipo de ayuda sin recibir pago).

Contenido de las secciones

Sección I. Características y equipamiento de la vivienda

- Número de cuartos y dormitorios (cocina exclusiva).
- Materiales de la vivienda (muros, techos y pisos).
- Servicios de la vivienda (agua, drenaje energía eléctrica).
- Equipamiento de la vivienda (tinaco, calentador).
- Combustible utilizado para cocinar:

Sección II. Identificación de hogares en la vivienda y equipamiento del hogar

- Número de hogares en la vivienda.
- Presencia de huéspedes.
- Presencia de trabajadoras domésticas remuneradas, enfermeras y cuidadoras.
- Servicios en el hogar:
- Bienes propiedad del hogar:

Sección III. Características sociodemográficas

- Identificación de los miembros del hogar:
- Personas que necesitan apoyo para realizar sus actividades cotidianas.
- Parentesco.
- Sexo.
- Edad.
- Afiliación a servicios de salud.
- Apoyo de programas sociales.
- Ingresos.
- Asistencia a guarderías o estancias infantiles.
- Lengua indígena.
- Escolaridad (alfabetismo, asistencia, nivel alcanzado y antecedente escolar).
- Situación conyugal.

Sección IV. Condición de actividad y características del trabajo de integrantes del hogar de 12 años y más.

- Identificación de la población económicamente activa, población no económicamente activa y buscadores de trabajo.
- Tiempo de trabajo, de traslado al trabajo y de búsqueda de trabajo.
- Posición en la ocupación.
- Prestaciones sociales en el trabajo.
- Ingresos.

Este apartado contribuye a dar contexto a la información sobre uso del tiempo al relacionar las características económicas de los integrantes del hogar con su participación y dedicación de tiempo en las actividades de uso del tiempo definidas.

Sección V. Actividades realizadas por los integrantes del hogar.⁵¹

- Actividades de producción de bienes para los integrantes del hogar:
- Actividades de estudio.
- Preparación y servicio de comida para los integrantes del hogar:
- Limpieza de la vivienda.

Limpieza y cuidado de ropa de los integrantes del hogar.
Mantenimiento y reparación de la vivienda y de bienes del hogar.
Pagos y trámites del hogar.
Compras y administración del hogar.
Cuidados a integrantes del hogar.
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años.
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años.
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 60 años y más.
Apoyo emocional y compañía a integrantes del hogar.
Convivencia social.

Sección VI. Actividades realizadas por personas de 12 años y más que no forman parte del hogar.

Identificación de personas que apoyaron al hogar.
Parentesco de personas que apoyaron al hogar.
Sexo de personas que apoyaron al hogar.
Edad de personas que apoyaron al hogar.
Actividades realizadas en apoyo al hogar: quehaceres domésticos; trámite, mantenimiento, o cuidado de la vivienda; cuidado de niños; cuidado de adultos mayores; cuidado de personas enfermas, o con algún tipo de limitación física o mental.

Adicionalmente habría que procurar información sobre la unidad de trabajo en donde se labora: en una empresa o negocio privado; en una sociedad financiera; en una unidad del gobierno, en una institución privada sin fines de lucro o en el propio hogar.

7. DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN

En años recientes las oficinas nacionales de estadística en América Latina y el Caribe han empezado a poner atención a la elaboración y la divulgación de informes o memorias relacionados con los levantamientos de las encuestas sobre uso del tiempo, así como con sus marcos conceptuales y las clasificaciones utilizadas en las encuestas. Esto, indudablemente contribuirá a utilizar las experiencias pasadas y a acumular conocimiento que permita mejorar las encuestas de la región y la infraestructura estadística.

Se recomienda no sólo considerar la documentación de los marcos conceptuales y los informes metodológicos como parte de la elaboración y aplicación de una encuesta sobre uso del tiempo, sino también evaluar la pertinencia del marco conceptual y de la CAUTAL para contribuir a su perfeccionamiento a partir de un esfuerzo colectivo de la región.

Documentar y divulgar los metadatos de las encuestas contribuye también a una mejor comprensión y manejo de las estadísticas y de los indicadores y a suministrar bases más sólidas para el diseño y la evaluación de las políticas públicas.

49 CEPAL. Vivian Milosavljevic Las Encuestas sobre uso del tiempo en América Latina. X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Avances y Desafíos. Del 28 al 30 de octubre de 2009, Aguascalientes, México.

50 En el anexo I de este apartado se incluye un ejercicio que presenta la relación entre la CAUTAL y las preguntas del cuestionario sobre uso del tiempo de la encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009 de México.

51 Las actividades realizadas por los miembros del hogar se refieren a: trabajo, producción primaria, producción no primaria, actividades de construcción, servicios personales remunerados, servicios domésticos no remunerados, cuidado de miembros del hogar, servicios voluntarios a la comunidad y otros hogares, actividades de estudio, vida social y participación en actividades comunitarias, asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, aficiones, juegos y pasatiempos, práctica de deportes, medios de comunicación de masas y cuidado y atención personal.

Anexos

ANEXO I

Relación entre la CAUTAL y las preguntas del cuestionario de Uso del Tiempo⁵² de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 de México

Código del Cuestionario	Pregunta		Código de CAUTAL	CAUTAL
PREGUNTA SOBRE TRABAJO PRINCIPAL (TIEMPO DE TRABAJO)				
4.3	¿Cuánto tiempo le dedicó a (trabajar)		1	TRABAJO
4.3.1	registre con número de lunes a viernes? Horas minutos sábado y domingo? Horas minutos			
CUANTO TIEMPO UTILIZÓ EN TRASLADOS DE IDA Y VUELTA A SU TRABAJO				
4.4	¿Durante la semana pasada		22	Traslados de trabajo
4.4.1	cuánto tiempo utilizó en trasladarse a los distintos lugares en donde realiza sus actividades (excepto en taxis, y servicio público de transporte) registre con número de lunes a viernes? Horas minutos sábado y domingo? Horas minutos			
CUANTO TIEMPO LE DEDICÓ LA SEMANA PASADA A BUSCAR TRABAJO				
4.6	¿Cuánto tiempo le dedicó la semana pasada		21	Buscar trabajo
4.6.1	registre con número de lunes a viernes? Horas minutos sábado y domingo? Horas minutos			
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.1.	¿Durante la semana pasada		1412	Cría y cuidado de animales y productos derivados
5.1.1	cuidó o crió animales de corral y cuidó el huerto o la parcela?		1411	Cuidado de parcela, huerto, hortalizas y similares
5.1.2	recolectó, acarreo o almacenó leña?		1414	Recolección de leña y turba
5.1.3	recolectó frutas, hongos o flores, pescó o cazó?		1413	recolección de hongos, quelites, frutas, flores, otros productos agrícolas silvestres.
5.1.4	acarreo o almacenó agua?		1415	Acarreo y almacenamiento de agua
5.1.5	elaboró o tejó ropa, manteles, cortina u otros?		1412	confección de prendas y accesorios de vestir, productos de cuero, piel y artículos relacionados
			1413	
ACTIVIDADES DE ESTUDIO				
5.2	¿Durante la semana pasada		611	asistir a clases, educación a distancia y/o educación extracurricular
5.2.1	asistió a clases? (incluya si fue por sistema abierto, a distancia, o complementarios)		612	Hacer tareas, trabajos de investigación y otras actividades relacionadas con la educación
5.2.2	estudió, hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad escolar?		62	Traslados para el estudio
5.2.3	se trasladó de ida y vuelta a la escuela?			
PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.3	¿Durante la semana pasada			
5.3.1	desgranó maíz, coció o molió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo?		312	Otras actividades de preparación y servicio de comida
5.3.2	encendió el fogón, horno o anafre de leña o carbón?		311	Otras actividades de preparación y servicio de comida
5.3.3	cocinó o preparó alimentos o bebidas para el desayuno, comida, cena o entre comidas?		311	cocinar, calentar alimentos y bebidas y preparar refrigerios
5.3.4	calentó alimentos o bebidas para el desayuno, comida, cena o entre comidas?		311	cocinar, calentar alimentos y bebidas y preparar refrigerios
5.3.5	puso la mesa, sirvió la comida o levantó los platos?		313	Poner la mesa, servir los alimentos y levantar los platos
5.3.6	lavó, secó o acomodó los trastes?		314	Lavar, secar y acomodar trastes
5.3.7	llevó comida a algún integrante del hogar al trabajo, escuela u otro lugar?		311	cocinar, calentar alimentos y bebidas y preparar refrigerios

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA				
5.4	¿Durante la semana pasada			
	5.4.1	limpió o recogió la casa? (recoger u ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño y otros interiores)	321	Limpieza general de la vivienda (barrer, trapear, sacudir, arreglar, lavar los baños, limpieza general)
	5.4.2	realizó limpieza exterior de la vivienda? (barrer patio cochera, acera, calle, regar plantas, jardín, cuidar mascotas, etc.)	320	Otras actividades de limpieza de la vivienda
	5.4.3	separó, tiró o quemó la basura?	322	Separar, tirar o reciclar la basura
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.5	¿Durante la semana pasada			
	5.5.1	lavó, puso a secar o tendió la ropa? (excluir el tiempo de operación de la máquina)	331	Lavar, tender y/o secar la ropa a mano o con máquina
	5.5.2	dobló, separó o acomodó la ropa?	333	Doblar, clasificar y/o guardar la ropa
	5.5.3	planchó la ropa?	332	Planchar ropa
	5.5.5	reparó ropa, manteles cortinas o sábanas?	334	Mantenimiento y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar
	5.5.4	llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación?	330	Otras actividades de limpieza, cuidado y confección de ropa
	5.5.6	boleó, pintó o limpió, el calzado.	335	Limpieza y mantenimiento de calzado
MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACIONES A LA VIVIENDA A LOS BIENES DEL HOGAR				
5.6	¿Durante la semana pasada			
	5.6.1	construyó o hizo una reparación a su vivienda?	143	Construcción
	5.6.2	hizo alguna reparación o instalación a su vivienda?	143	Construcción
	5.6.3	supervisó la construcción o reparación de su vivienda?	143	Construcción
	5.6.4	realizó reparaciones de aparatos electrodomésticos, computadora, muebles o juguetes?	342	Mantenimiento y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar
	5.6.5	llevó o supervisó la reparación de aparatos electrodomésticos, computadora, muebles o juguetes?	345	Llevar a reparar o dar mantenimiento a artículos o vehículos propios del hogar
	5.6.6	lavó o limpió el automóvil u otro medio de transporte?	343	Limpieza, mantenimiento y/o reparaciones menores de vehículos de uso propios del hogar
	5.6.7	reparó o dio mantenimiento al automóvil u otro medio de transporte?	343	Limpieza, mantenimiento y/o reparaciones menores de vehículos de uso propios del hogar
	5.6.8	llevó a lavar, dar mantenimiento o reparar el automóvil u otro medio de transporte?	345	Llevar a reparar o dar mantenimiento a artículos o vehículos propios del hogar
COMPRAS PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.7	¿Durante la semana pasada			
	5.7.1	hizo las compras para su hogar? (despensa, alimentos, artículos de limpieza, papelería, medicinas y otras compras diarias, semanales o quincenales)	316	Compras para la comida (Incluye la 261)
	5.7.2	compró refacciones, herramientas o materiales de construcción?	360	Otras actividades de compras para el hogar
	5.7.3	compró trastes, manteles, muebles juguetes, ropa o calzado? (utensilios, blancos, aparatos eléctricos o electrónicos)	361	compra de ropa, calzado, utensilios, enseres y muebles
5.7.4	compró algún automóvil, terreno, departamento o casa?	362	compra de vehículos automotores, terrenos, casas y otros inmuebles	
PAGOS Y TRÁMITES DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.8	¿Durante la semana pasada			
	5.8.1	realizó pagos o trámites personales o del hogar, así como servicios de la vivienda? (tenencia, predial, agua, luz, teléfono, gas, colegiatura, crédito, préstamo, tanda, caja de ahorro, renta, acas, CURP, pasaporte, denuncias, ordenar o buscar papeles o documentos)	351	hacer trámites y/o pagos de servicios
ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR				
5.9	¿Durante la semana pasada			
	5.9.1	llevó las cuentas y los gastos del hogar?	352	Organizar documentos, pagos o papeles del hogar
	5.9.2	aplicó medidas de protección para los integrantes del hogar y sus bienes? (cerrar puertas y ventanas, poner candados, encender la alarma, guardar el auto, etc.)	353	vigilar la seguridad del hogar

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR QUE NECESITAN APOYO				
5.10	¿Durante la semana pasada			
5.10.1	le dio de comer a (nombre de la persona) le ayudó a hacerlo?		4211	apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
			431	apoyo a miembros del hogar de 60 años o mas. NOTA: Los códigos 321 y 331 sólo si se preguntó para cada uno de los grupos
5.10.2	bañó , aseo, vistió o arregló a (nombre) o le ayudó a hacerlo?		421	apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
			431	apoyo a miembros del hogar de 60 años o mas. NOTA: Los códigos 321 y 331 sólo si se preguntó para cada uno de los grupos de esta edad
5.10.3	le administró medicamentos a (nombre), monitoreo o estuvo al pendiente de sus síntomas?		4121	cuidados temporales de salud a niñas y niños menores de 15 años
			4122	cuidados temporales por enfermedad crónica o dependencia permanente a niñas y niños menores de 15 años
			4221	cuidados de salud temporales a miembros del hogar de 15 a 59 años
			4222	cuidados de salud por enfermedad crónica o dependencia a miembros del hogar de 15 a 59 años permanente
			4322	cuidados de salud por enfermedad crónica o dependencia a miembros del hogar de 60 años o mas
5.10.4	llevó (nombre) para recibir atención médica?		4142	Acompañar, llevar y/o recoger de algún lugar a niñas y niños para atención de su salud
			4231	Acompañar, llevar y/o recoger a miembros del hogar de 15 a 59 años
			4331	Acompañar, llevar y/o recoger a miembros del hogar de 60 años y mas
				NOTA: Los códigos 3231 y 3331 solo si se preguntó para este grupo de edad
5.10.5	le dio terapia especial a (nombre) o le ayudó a realizar ejercicios?		410	Otras actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar
			420	Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
			430	Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años o mas. NOTA: Los códigos 320 y 330 sólo si se preguntó para cada uno de los grupos de esta edad
5.10.6	cuidó o estuvo al pendiente de (nombre) mientras usted hacia otra cosa?		no	La clasificación no incluye actividades simultaneas

APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR MENORES DE 6 AÑOS				
5.11	¿Durante la semana pasada			
	5.11.1	dio de comer a algún niño de 6 años?	4111	dar de comer a niñas y niños menores de 6 años
	5.11.2	bañó, aseó, vistió o arregló a algún menor de 6 años?	4113	Bañar, asear, o arreglar a niñas y niños menores de 15 años
	5.11.3	cargó o acostó a un menor de 6 años?	4112	Cargar y acostar a niñas y niños menores de 6 años
APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR MENORES DE 15 AÑOS				
5.12	¿Durante la semana pasada			
	5.12.1	llevó o recogió de la guardería o escuela a algún menor de 15 años?	4141	Acompañar, llevar y/o recoger de la escuela a niñas y niños
	5.12.2	ayudó en las tareas de la escuela a algún menor de 15 años?	4131	apoyo en tareas y trabajos de la escuela a niñas y niños menores de 15 años
	5.12.3	asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo en la guardería o escuela a la que asiste algún menor de 15 años?	4132	Asistir a juntas, festivales y otras actividades de apoyo a la guardería o a la escuela
	5.12.4	llevó o acompañó o recogió a algún menor de 15 años para recibir atención médica?	4142	Acompañar, llevar y/o recoger de algún lugar a niñas y niños para su atención de su salud
	5.12.5	estuvo al pendiente de algún menor de 15 años mientras usted hacía otra cosa?	no	La clasificación no incluye actividades simultáneas
APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 60 AÑOS O MÁS				
5.13	¿Durante la semana pasada			
	5.13.1	llevó, acompañó o recogió a algún adulto de 60 años y más para recibir atención médica?	4331	acompañar, llevar y/o recoger para atención de su salud a miembros del hogar
	5.13.2	estuvo al pendiente de algún adulto de 60 años y más mientras usted hacía otra cosa?	no	La clasificación no incluye actividades simultáneas
APOYO EMOCIONAL Y COMPAÑÍA A INTEGRANTES DEL HOGAR				
5.14	¿Durante la semana pasada			
	5.14.1	llevó, acompañó o recogió a algún integrante del hogar a algún lugar? (no incluya llevarlo a la escuela y la atención médica)	4143	Acompañar, llevar y/o recoger a niñas y niños a cualquier otro lugar
			4232	Acompañar, llevar y/o recoger menores de 15 a 59 años
			4332	Acompañar, llevar y/o recoger mayores de 60 años o más
	5.14.2	consoló, aconsejó o conversó o jugó con algún integrante del hogar?	410, 420, 430	consolar y dar consejos
APOYO A OTROS HOGARES A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO				
5.15	¿Durante la semana pasada			
	5.15.1	ayudó a otro (s) hogar (es) en los quehaceres domésticos de manera gratuita? (preparar alimentos, limpiar o dar mantenimiento a la vivienda, hacer compras, pagos o trámites)	511	quehaceres domésticos para otros hogares
	5.15.2	ayudó a otro (s) hogar (es) en el cuidado de las personas de manera gratuita? (cuidado de niños, adultos mayores, enfermos crónicos o temporales y personas con limitaciones físicas o mentales)	512	cuidado de personas de otros hogares
	5.15.3	realizó trabajo comunitario o voluntario? (hacer reparación de obras públicas, limpiar calles, mercados, ríos o lagos, plantar árboles, pintar escuelas, solicitar el servicio de alumbrado público, pavimentación, drenaje, apoyo ciudadano a partidos políticos, entre otros)	521, 531	Otras actividades de apoyo comunitario no remuneradas
CONVIVENCIA SOCIAL				
5.16	¿Durante la semana pasada			
	5.16.1	convivió con familiares, amigos o conocidos, asistió a fiestas o tendió visitas? (visitar o recibir a alguien, platicar, hablar por teléfono, escribir correspondencia o chatear?)	711	convivencia con familia, amigos u otras personas
	5.16.2	asistió a celebraciones religiosas o cívicas? (misas, oraciones, desfiles, mítines, marchas o fiestas patronales?)	712	Asistir a celebraciones comunitarias, cívicas, religiosas o de otra índole

ASISTENCIA EVENTOS CULTURALES DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO				
5.17	¿Durante la semana pasada			
	5.17.1 asistió a eventos culturales, recreativos o deportivos? (museos, parques, ferias, estadios, exposiciones, cine, teatro, conciertos, etc)	72		Asistencia a eventos culturales de entretenimiento y/o deportivos
			721,722,723	Culturales.
PARTICIPACIÓN EN JUEGOS Y AFICIONES				
5.18	¿Durante la semana pasada			
	5.18.1 realizó actividades artísticas o culturales? (tocar un instrumento musical, bailar, pintar, o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas)		731	realizar actividades de artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas.
	5.18.2 realizó actividades recreativas o de entretenimiento? (videojuegos, juegos de mesa o azar, juegos con mascotas o juguetes)		732	Juegos de mesa, de azar, y otros juegos
DEPORTES Y EJERCICIO FISICO				
5.19	¿Durante la semana pasada			
	5.19.1 practicó algún deporte o hizo ejercicio físico? (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, correr, caminar, patinar, andar en bicicleta, entre otros)		74	
UTILIZACIÓN DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN				
5.2	¿Durante la semana pasada			
	5.20.1 leyó un libro, revista, periódico u otro material impreso? (excluir si es por trabajos o por estudio)		81	Leer algún libro, revista, periódico yu otro materia por cualquier medio
	5.20.2 vio televisión sin hacer otra actividad? (películas, series, videos, documentales, noticias, novelas)		82	ver televisión o videos exclusivamente
	5.20.3 escuchó radio u otros medios de audio sin hacer otra actividad? (documentales, noticias, música, comentarios, etc)		83	escuchar radio, u otros medios de audio exclusivamente
	5.20.4 navegó o consultó información por internet? (documentos, videos, música libros, artículos, excluir si es por trabajo, estudio , pago de servicios, correo electrónico o chatear)		84	Utilizar la computadora (video y/o audio, internet, descarga de archivos)
CUIDADOS PERSONALES				
5.21	¿Durante la semana pasada			
	5.21.1 cuánto tiempo durmió? (incluye siesta)		922	domir
	5.21.2 cuánto tiempo le dedicó a comer? (incluya desayuno, almuerzo, comida, merienda o cena y entre comidas)		921	comer y beber
	5.21.3 cuánto tiempo le dedicó a su aseo o arreglo personal?		911	Aseo y arreglo personal
	5.21.4 hizo otras actividades como rezar, meditar, descansar, sin hacer otra cosa?		913	Descansar, relajarse, medita, orar y
	5.21.5 fue a consulta médica, análisis, estudios, terapias o se recuperó de alguna enfermedad		912	Cuidados de salud

Anexo 2

Cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, de México⁵³

53 En este anexo se incluye el cuestionario de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009, de México, levantada en el último trimestre de ese año. Este cuestionario presenta casi todas las preguntas necesarias para documentar la CAUTAL. Por otro lado, como se trata de una encuesta específica, incluye un conjunto de temas y variables de contexto apropiadas para el análisis sobre uso del tiempo y para las estadísticas con enfoque de género. Esta encuesta fue diseñada por la Dirección General de Estadística del INEGI, con base en el marco conceptual y metodológico propuesto para armonizar las encuestas de la región.



Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009

CUESTIONARIO



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad _____

Municipio _____

Localidad _____

AGEB _____

2. NÚMERO DE CONTROL Y VIVIENDA SELECCIONADA

Número de control

Número de vivienda seleccionada

Tipo de instrumento A

3. CONTROL DE HOGARES Y CUESTIONARIOS

Hogar de en la vivienda

Cuestionario de en el hogar

4. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

_____ Calle, avenida, callejón, carretera, camino

Número exterior _____ Número interior _____ Colonia, fraccionamiento, barrio, unidad habitacional

5. FECHA DE VISITA

6. RESULTADO DE LA(S) ENTREVISTA(S) INDIVIDUAL(ES)

7. RESULTADO DEL HOGAR

Visita	Fecha		Número de renglón de los integrantes del hogar de 12 años y más				Código de resultado del hogar según número de visita
	Día	Mes					
1			Código de la entrevista individual según número de visita				
2							
3							
4							
5							
			Total de integrantes del hogar de 12 años y más		CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL		CÓDIGOS DE RESULTADO DEL HOGAR
					1 Entrevista completa		1 Entrevista completa del hogar
					2 Entrevista incompleta		2 Entrevista(s) incompleta(s) o pendiente(s) de algún(os) integrante(s) del hogar de 12 años y más
					3 Ausencia		3 Sin información del hogar
					4 Negativa		4 Con información incompleta del hogar
					5 Otra situación		

8. RESPONSABLES

Entrevistador: _____

Jefe de entrevistadores: _____

9. CONTROL DE PAQUETE

Folio de paquete A Consecutivo

Consecutivo del cuestionario en el paquete

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES EN LA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

TOTAL DE PERSONAS EN LA VIVIENDA	GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES
2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? _____ Registre con número	2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer? Marque un solo código Sí1 ☐ → Pase a 2.4 No2 ☐	2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? _____ Registre con número <i>Si en la vivienda hay 6 o más hogares, termine la entrevista</i>

HUÉSPEDES EN EL HOGAR	TRABAJADORES EN EL HOGAR		
2.4 ¿En este hogar hay personas que paguen por dormir aquí? Marque un solo código Sí1 ☐ No2 ☐ → Pase a 2.5 ¿Cuántas son? Registre con número	2.5 ¿En este hogar hay ... Lea y registre un código en cada renglón Sí1 No2 → siguiente renglón	¿Cuántos son? Registre con número	¿Cuántas horas trabajó(aron) para este hogar la semana pasada? Registre con número
	trabajadores(as) domésticos(as) que viven aquí?1 trabajadores(as) domésticos(as) de entrada por salida?2 enfermeras(os) o cuidadoras(es) de personas?3		

SERVICIOS	BIENES PROPIEDAD DEL HOGAR																												
2.6 ¿En este hogar cuentan con ... <i>Lea y marque las opciones afirmativas</i> línea telefónica fija? 1 ☐ <i>En caso afirmativo solicite el número telefónico</i> / / / / / / / / / / teléfono móvil o celular? 2 ☐ televisión de paga? 3 ☐ Internet? 4 ☐ Ninguno 5 ☐	2.7 ¿Este hogar cuenta con ... <i>Lea y marque las opciones afirmativas</i> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>automóvil o camioneta? 1</td> <td>☐</td> <td>tostador eléctrico? 7</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>estufa de gas o eléctrica? 2</td> <td>☐</td> <td>horno de microondas? 8</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>plancha eléctrica? 3</td> <td>☐</td> <td>refrigerador? 9</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>estéreo, modular, minicomponente o radiograbadora? 4</td> <td>☐</td> <td>máquina de coser? 10</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>televisión, videocasetera o DVD? 5</td> <td>☐</td> <td>aspiradora? 11</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>licuadora? 6</td> <td>☐</td> <td>computadora? 12</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Ninguno 13</td> <td>☐</td> </tr> </table>	automóvil o camioneta? 1	☐	tostador eléctrico? 7	☐	estufa de gas o eléctrica? 2	☐	horno de microondas? 8	☐	plancha eléctrica? 3	☐	refrigerador? 9	☐	estéreo, modular, minicomponente o radiograbadora? 4	☐	máquina de coser? 10	☐	televisión, videocasetera o DVD? 5	☐	aspiradora? 11	☐	licuadora? 6	☐	computadora? 12	☐			Ninguno 13	☐
automóvil o camioneta? 1	☐	tostador eléctrico? 7	☐																										
estufa de gas o eléctrica? 2	☐	horno de microondas? 8	☐																										
plancha eléctrica? 3	☐	refrigerador? 9	☐																										
estéreo, modular, minicomponente o radiograbadora? 4	☐	máquina de coser? 10	☐																										
televisión, videocasetera o DVD? 5	☐	aspiradora? 11	☐																										
licuadora? 6	☐	computadora? 12	☐																										
		Ninguno 13	☐																										
2.8.1 ¿Este hogar cuenta con lavadora? <i>Marque un solo código</i> Sí 1 ☐ No 2 ☐ → Pase a sección III	2.8.2 ¿Es automática? <i>Marque un solo código</i> Sí 1 ☐ No 2 ☐																												

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Entonces, ¿son personas en su hogar?

Confirme el número de personas en el hogar

Número de renglón del (la) informante

Registre el número de renglón de 3.1

PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

	LISTA DE PERSONAS EN EL HOGAR	PARENTESCO	SEXO	EDAD	AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD
3.1 Número de renglón	3.2 Dígame el nombre de los integrantes de su hogar, empezando por el jefe o la jefa. (Incluya a los niños chiquitos y a los ancianos) (También a los huéspedes, trabajadores domésticos y los familiares de éstos que duerman aquí) Escriba los nombres	3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar? Registre un solo código Jefe(a) 1 Esposo(a) o compañero(a) 2 Hijo(a) 3 Nieto(a) 4 Yerno o nuera 5 Padre o madre 6 Otro pariente: tío(a), sobrino(a), primo(a) ... 7 No tiene parentesco 8 Huésped o trabajador(a) doméstico(a) 9	3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer Registre un solo código Hombre 1 Mujer 2	3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? Registre con número Menos de un año, registre 00 97 años y más, registre 97 Edad no especificada en personas de 12 años y más, registre 98 Edad no especificada en personas menores de 12 años, registre 99	3.6 ¿(NOMBRE) está afiliado a los servicios médicos: Lea y registre las opciones que le mencione del Seguro Social o IMSS? 1 del ISSSTE (federal)? 2 del Seguro Popular o SMNG? 3 de PEMEX, SEDENA o SEMAR? 4 del ISSSTE estatal (ISSEMYM, ISSSTEZAC, etc.)? 5 de un seguro médico privado? 6 de otra institución? 7 No está afiliado(a) 8 No sabe 9
	Nombre	Desde esta pregunta y hasta la 3.16, el registro lo hará por persona hasta terminar la lista Registre el código que corresponda en cada una de las casillas			
1					
2					
3					
4					
5					
6					

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR				PARA PERSONAS DE 0 A 5 AÑOS CUMPLIDOS
	APOYO DE PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	PERSONAS QUE NECESITAN APOYO	ASISTENCIA A GUARDERÍA O ESTANCIA INFANTIL
Número de renglón	3.7 ¿(NOMBRE) recibe beneficio o apoyo de programas sociales como ... <i>Lea y registre las opciones afirmativas</i>	3.8 Durante el mes pasado, ¿(NOMBRE) recibió ingresos como ayuda de otros hogares, donativos del gobierno o instituciones privadas, beca, jubilación o pensión? <i>Registre un solo código</i>	3.9 ¿(NOMBRE) ... <i>Lea y registre las opciones afirmativas</i>	3.10 ¿(NOMBRE) asiste a una estancia o guardería infantil? <i>Registre un solo código</i>
	Oportunidades? 1			
	apoyo alimentario en zonas marginadas o prioritarias? 2			
	atención a adultos mayores de 70 años y más? 3			
	guardería y estancias infantiles? 4	Sí 1	estuvo enfermo(a) durante la semana pasada? 1	Sí 1
	leche Liconsa? 5		tiene alguna enfermedad crónica que requiere de cuidado especial o continuo? (como artritis, asma, cáncer, etc.) 2	No 2
	despensas del DIF? 6	No 2 → <i>Pase a 3.9</i>		
	desayunos escolares del DIF? 7		tiene alguna limitación física o mental por la cual requiere de cuidado especial o continuo? 3	<i>Si la persona tiene 4 años o menos, pase al siguiente integrante</i>
	Procampo? 8	¿Cuánto recibió? <i>Registre la cantidad indicada</i>	Ninguna 4	
	otros programas? 9			
No recibe beneficio o apoyo 10				
No sabe 11				
<i>Registre el código que corresponda en cada una de las casillas o en su caso escriba la respuesta que se solicita</i>				
1		\$		
2		\$		
3		\$		
4		\$		
5		\$		
6		\$		

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS CUMPLIDOS Y MÁS						PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS Y MÁS
	LENGUA INDÍGENA	CONDICIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR	ASISTENCIA A LA ESCUELA	ESCOLARIDAD	ANTECEDENTE ESCOLAR	SITUACIÓN CONYUGAL
Número de renglón	3.11 ¿(NOMBRE) habla alguna lengua indígena o dialecto?	3.12 ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?	3.13 ¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?	3.14 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela? Registre nivel y grado Nivel Ninguno 0 Preescolar 1 Primaria 2 Secundaria 3 Preparatoria o bachillerato 4 Normal 5 Camera técnica o comercial 6 Profesional 7 Maestría 8 Doctorado 9 } Pase a 3.16 Pase a 3.16	3.15 ¿Qué estudios le pidieron a (NOMBRE) para ingresar a (RESPUESTA DE 3.14) ...?	3.16 ¿Actualmente (NOMBRE) ...
	Registre un solo código Sí 1 No 2	Registre un solo código Sí 1 No 2	Registre un solo código Sí 1 No 2	Primaria 1 Secundaria 2 Preparatoria o bachillerato 3 No sabe 4	Lea y registre un solo código vive con su pareja en unión libre? 1 está separado(a)? 2 está divorciado(a)? 3 es viudo(a)? 4 está casado(a)? 5 está soltero(a)? 6	
Registre el código que corresponda en cada una de las casillas						
				Nivel Grado		
1						
2						
3						
4						
5						
6						

SECCIÓN IV. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS Y MÁS

Nombre _____

Número de renglón

PERSONA 1

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	TIEMPO DE TRABAJO	TIEMPO DE TRASLADO AL TRABAJO
4.1 Durante la semana pasada, ¿usted trabajó? <i>Marque un solo código</i> Sí 1 ☐ Pase a 4.3 No 2 ☐	4.2 Aunque ya me dijo que no trabajó, ¿la semana pasada ... <i>Lea y marque un solo código</i> ayudó a trabajar en las tierras o en un negocio de algún familiar u otra persona? 1 ☐ vendió o hizo algún producto para su venta, realizó trabajos de albañilería, plomería, carpintería, etc.? 2 ☐ realizó actividades agropecuarias como cultivar, criar animales, etc.? 3 ☐ prestó algún servicio a cambio de un pago? (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena) 4 ☐ tenía trabajo, pero estuvo ausente? (huelga, vacaciones, paro técnico, etc.) 5 ☐ Pase a 4.7 Entonces, ¿no trabajó? 6 ☐ Pase a 4.5 Ninguna de las anteriores 7 ☐	4.3 ¿Cuánto tiempo le dedicó a (TRABAJAR o RESPUESTA DE 4.2) ... <i>Registre con número</i> de lunes a viernes? Horas Minutos : sábado y domingo? Horas Minutos : <i>Si trabajó menos de una hora o no declaró tiempo, pase a 4.5</i>	4.4 Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo utilizó en trasladarse (ida y vuelta) a (SU TRABAJO o RESPUESTA DE 4.2) ... <i>Registre con número</i> de lunes a viernes? Horas Minutos : sábado y domingo? Horas Minutos : ↓ <i>Pase a 4.7</i>
BUSCADORES DE TRABAJO Y PNEA 4.5 Entonces, ¿la semana pasada ... <i>Lea y marque un solo código</i> buscó trabajo? 1 ☐ estuvo esperando para poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta, sin poderla iniciar? 2 ☐ rentó o alquiló alguna propiedad? 3 ☐ no realizó alguna actividad económica porque es pensionado o jubilado por su trabajo? 4 ☐ Pase a 4.10 se dedicó a estudiar? 5 ☐ se dedicó a los quehaceres del hogar? 6 ☐ Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar 7 ☐ Estaba en otra situación 8 ☐	TIEMPO DE BÚSQUEDA DE TRABAJO 4.6 ¿Cuánto tiempo le dedicó la semana pasada ... <i>Registre con número</i> de lunes a viernes? Horas Minutos : sábado y domingo? Horas Minutos : ↓ <i>Pase a 4.10</i>	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN 4.7 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue ... <i>Lea y marque un solo código</i> jornalero(s) o peón? ... 1 ☐ empleado(a) u obrero(a)? 2 ☐ trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) 3 ☐ patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) 4 ☐ trabajador(a) sin pago en un negocio familiar? 5 ☐ trabajador(a) sin pago en un negocio no familiar? 6 ☐	PRESTACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO 4.8 En su(s) trabajo(s) de la semana pasada, ¿tuvo alguna prestación como ... <i>Lea y marque las opciones afirmativas</i> incapacidad con goce de sueldo en caso de enfermedad, accidente o maternidad? 1 ☐ jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro? 2 ☐ ¿Otras prestaciones? 3 ☐ No tiene prestaciones 4 ☐
INGRESOS POR TRABAJO 4.9 ¿Cuánto ganó o recibió el mes pasado por su(s) trabajo(s)? <i>Registre con número la cantidad indicada</i> \$,	OTROS INGRESOS 4.10 Durante el mes pasado, ¿recibió ingresos por ... <i>Lea y marque las opciones afirmativas</i> renta de algún bien? 1 ☐ alquiler de alguna propiedad? (casa, local, tierra, etc.) 2 ☐ retiro de intereses bancarios? 3 ☐ rendimiento de acciones, bonos o dividendos? 4 ☐ No recibió ingresos 5 ☐ Pase a Sección V		

SECCIÓN V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

PERSONA 1

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

5.1 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1	No 2				
cuidó o crió animales de corral, sembró y cuidó el huerto o la parcela? 1		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
recolectó, acarreoó o almacenó leña? 2					
recolectó frutas, hongos o flores; pescó o cazó? 3					
acarreoó o almacenó agua? 4					
elaboró o tejió ropa, manteles, cortinas u otros? 5					

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

5.2 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1	No 2				
asistió a clases? (incluya si fue por sistema abierto, a distancia, o complementarios) 1		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
estudió, hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad escolar? 2					
Si en 5.2.1 la respuesta es No, código 2, pase a pregunta 5.3					
se trasladó de ida y vuelta a la escuela? 3					

PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

5.3 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1	No 2				
desgranó maíz, coció o molió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo? 1		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
encendió el fogón, horno o anafre de leña o carbón? 2					
cocinó o preparó alimentos o bebidas para el desayuno, comida, cena o entre comidas? 3					

5.3 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Registre con número

calentó alimentos o bebidas para el desayuno, comida, cena o entre comidas? 4		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
puso la mesa, sirvió la comida o levantó los platos? 5					
lavó, secó o acomodó los trastes? 6					
llevó comida a algún integrante del hogar al trabajo, escuela u otro lugar? 7					

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

5.4 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1	No 2				
limpió o recogió la casa? (recoger u ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño y otros interiores) 1		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
realizó limpieza exterior de la vivienda? (barrer patio, cochera, acera, calle, regar plantas, jardín, cuidar mascotas, etc.) 2					
separó, tiró o quemó la basura? 3					

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

5.5 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1	No 2				
lavó, puso a secar o tendió la ropa? (excluir el tiempo de operación de la máquina) 1		de lunes a viernes?	sábado y domingo?		
		Horas Minutos	Horas Minutos		
dobló, separó o acomodó la ropa? 2					
planchó la ropa? 3					
reparó ropa, manteles, cortinas o sábanas? 4					
llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación? 5					
boleó, pintó o limpió el calzado? 6					

SECCIÓN V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

PERSONA 1

MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES A LA VIVIENDA Y A LOS BIENES DEL HOGAR

5.6 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código Registre con número

Sí 1 No 2

construyó o hizo una
ampliación a su vivienda? ...1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

hizo alguna reparación o
instalación a su vivienda? ...2 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

supervisó la construcción
o reparación de su
vivienda?3 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

realizó reparaciones de
aparatos electrodomésticos,
computadora, muebles o
juguetes?4 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

5.6 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Registre con número

llevó o supervisó la reparación
de aparatos electrodomésticos,
computadora, muebles o
juguetes?5 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

lavó o limpió el automóvil u
otro medio de transporte? ..6 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

reparó o dio mantenimiento
al automóvil u otro medio de
transporte?7 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

llevó a lavar, dar
mantenimiento o reparar el
automóvil u otro medio de
transporte?8 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

COMPRAS PARA LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

5.7 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código Registre con número

Sí 1 No 2

hizo las compras para su
hogar? (despensa, alimentos,
artículos de limpieza,
papelería, medicinas y otras
compras diarias, semanales o
quincenales)1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

compró refacciones,
herramientas o materiales de
construcción?2 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

compró trastes, manteles,
muebles, juguetes, ropa
o calzado? (utensilios,
biancos, aparatos eléctricos o
electrónicos)3 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

compró algún automóvil,
terreno, departamento
o casa?4 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

PAGOS Y TRÁMITES DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

5.8 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código Registre con número

Sí 1 No 2

realizó pagos o trámites
personales o del hogar, así
como servicios de la vivienda?
(tenencia, predial, agua, luz,
teléfono, gas, colegiatura,
crédito, préstamo, tanda, caja
de ahorro, renta, actas, CURP,
pasaporte, denuncias, ordenar
o buscar papeles o
documentos)1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR QUE NECESITAN APOYO

Revise la pregunta 3.9; si uno o más integrantes del hogar tienen código 1, 2 y/o 3 y el informante tiene solo código 1 o solo código 4 aplique este bloque (no es autoaplicable). Si el informante tiene los códigos (2 y/o 3) ó (1 y (2 y/o 3)), pase a 5.14.2.

5.10 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código Registre con número

Sí 1 No 2

le dio de comer a (*NOMBRE*) o
le ayudó a hacerlo?1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

bañó, aseó, vistió o arregló a
(*NOMBRE*) o le ayudó a
hacerlo?2 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

le administró medicamentos a
(*NOMBRE*), monitoreó o estuvo
al pendiente de sus
síntomas?3 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

llevó a (*NOMBRE*) para recibir
atención médica?4 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

le dio terapia especial a
(*NOMBRE*) o le ayudó a
realizar ejercicios?5 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

cuidó o estuvo al pendiente
de (*NOMBRE*) mientras
usted hacía otra cosa?6 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR

5.9 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código Registre con número

Sí 1 No 2

llevó las cuentas y los gastos
del hogar?1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

aplicó medidas de protección
para los integrantes del
hogar y sus bienes? (cerrar
puertas y ventanas, poner
candados, encender la alarma,
guardar el auto, etc.)2 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

esperó el gas, la pipa de agua,
camión de basura u otro
servicio?3 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SECCIÓN V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

PERSONA 1

APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR MENORES DE 6 AÑOS

Revise la pregunta 3.5; si existe al menos un menor de 6 años, aplique este bloque

5.11 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

dio de comer a algún menor de 6 años? 1

bañó, aseó, vistió o arregló a algún menor de 6 años? 2

cargó o acostó a un menor de 6 años? 3

APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 60 AÑOS Y MÁS

Revise la pregunta 3.5; si existe al menos un adulto mayor de 60 años, aplique este bloque

5.13 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

llevó, acompañó o recogió a algún adulto de 60 años y más para recibir atención médica? 1

estuvo al pendiente de algún adulto de 60 años y más mientras usted hacía otra cosa? 2

APOYO A OTROS HOGARES, A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO

5.15 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

ayudó a otro(s) hogar(es) en los quehaceres domésticos de manera gratuita? (preparar alimentos, limpiar o dar mantenimiento a la vivienda, hacer compras, pagos o trámites) 1

ayudó a otro(s) hogar(es) en el cuidado de personas de manera gratuita? (cuidado de niños, adultos mayores, enfermos crónicos o temporales y personas con limitaciones físicas o mentales) 2

realizó trabajo comunitario o voluntario? (hacer reparación de obras públicas, limpiar calles, mercados, ríos o lagos, plantar árboles, pintar escuelas, solicitar el servicio de alumbrado público, pavimentación, drenaje, apoyo ciudadano a partidos políticos, entre otros) 3

APOYO Y CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR MENORES DE 15 AÑOS

Revise la pregunta 3.5; si existe al menos un menor de 15 años, aplique este bloque

5.12 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

llevó o recogió de la guardería o escuela a algún menor de 15 años? 1

ayudó en las tareas de la escuela a algún menor de 15 años? 2

asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo en la guardería o escuela a la que asiste algún menor de 15 años? 3

llevó, acompañó o recogió a algún menor de 15 años para recibir atención médica? 4

estuvo al pendiente de algún menor de 15 años mientras usted hacía otra cosa? 5

APOYO EMOCIONAL Y COMPAÑÍA A INTEGRANTES DEL HOGAR

5.14 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

llevó, acompañó o recogió a algún integrante del hogar a algún lugar? (no incluya llevarlo a la escuela y la atención médica) 1

consoló, aconsejó o conversó con algún integrante del hogar? 2

CONVIVENCIA SOCIAL

5.16 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
	Horas Minutos	Horas Minutos

convivió con familiares, amigos o conocidos, asistió a fiestas o atendió visitas? (visitar o recibir a alguien, platicar, hablar por teléfono, escribir correspondencia o chatear) 1

asistió a celebraciones religiosas o cívicas? (misas, oraciones, desfiles, mítines, marchas o fiestas patronales) 2

SECCIÓN V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

PERSONA 1

ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO

5.17 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

asistió a eventos culturales,
recreativos o deportivos?(museos, parques, ferias,
estadios, exposiciones, cine,
teatro, conciertos, etc.)de lunes a
viernes?

Horas Minutos

sábado y
domingo?

Horas Minutos

1

DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO

5.19 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

practicó algún deporte o
hizo ejercicio físico? (futbol,
basquetbol, natación, box,karate, correr, caminar, pabinar,
andar en bicicleta,
entre otros)de lunes a
viernes?

Horas Minutos

sábado y
domingo?

Horas Minutos

1

CUIDADOS PERSONALES

5.21 ¿Durante la semana pasada ...

Lea y registre con número

de lunes a
viernes?

Horas Minutos

sábado y
domingo?

Horas Minutos

cuánto tiempo durmió?

(incluya siesta) 1

cuánto tiempo le dedicó a

comer? (incluya desayuno,
almuerzo, comida, merienda o
cena y entre comidas) 2

cuánto tiempo le dedicó a su

aseo o arreglo personal? 3

¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

hizo otras actividades como

rezar, meditar o descansar sin
hacer otra cosa? 4

fue a consulta médica, análisis,

estudios, terapias o se recuperó
de alguna enfermedad? 5

SIMULTANEIDAD EN LAS ACTIVIDADES

5.23 ¿Cuáles actividades realiza al mismo tiempo?

Escriba la respuesta

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| _____ | , | _____ | 1 |
| _____ | , | _____ | 2 |
| _____ | , | _____ | 3 |
| _____ | , | _____ | 4 |
| _____ | , | _____ | 5 |

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS Y AFICIONES

5.18 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

realizó actividades artísticas
o culturales? (tocar uninstrumento musical, bailar,
pintar o realizar artes plásticas,
gráficas, literarias

o escénicas) 1

realizó actividades recreativas

o de entretenimiento?

(videojuegos, juegos de mesa

o azar, juegos con mascotas o

juguetes) 2

UTILIZACIÓN DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

5.20 ¿Durante la semana pasada ... ¿Cuánto tiempo le dedicó ...

Lea y registre un solo código

Registre con número

Sí 1 No 2

leyó un libro, revista, periódico
u otro material impreso?

(excluir si es por trabajo o

estudio) 1

vio televisión sin hacer otra

actividad? (películas, series,

videos, documentales, noticias,

novelas) 2

escuchó radio u otros medios

de audio sin hacer otra

actividad? (documentales,

noticias, música, comentarios,

etc.) 3

navegó o consultó información

por Internet? (documentos,

videos, música, libros,

artículos; excluir si es por

trabajo, estudio, pago de

servicios, correo electrónico

o chatear) 4

SIMULTANEIDAD EN LAS ACTIVIDADES

5.22 ¿Con qué frecuencia realiza dos o más actividades al mismo tiempo?

Lea y marque un solo código

- | | | |
|--------------|---------|--|
| Siempre | 1 | ☐ |
| Casi siempre | 2 | ☐ |
| Pocas veces | 3 | ☐ |
| Nunca | 4 | ☐ → Pase a 5.24 |

ACONTECIMIENTOS QUE MODIFICARON LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

5.24 Durante la semana pasada, ¿sucedió algún acontecimiento como ...

Lea y marque las opciones afirmativas

- | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| organizar una fiesta
o evento? 1 | ☐ | enfermedad de algún familiar
o pariente? 5 | ☐ |
| recibir visitas, que se
quedaron 4 o más días? 2 | ☐ | tener algún accidente? 6 | ☐ |
| estar de vacaciones? 3 | ☐ | el fallecimiento de algún
familiar o pariente? 7 | ☐ |
| estar enfermo? 4 | ☐ | Ninguno de los anteriores 8 | ☐ |

SECCIÓN VI. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS QUE NO FORMAN PARTE DEL HOGAR

Número de renglón del (la) informante		6.1 Durante la semana pasada, ¿este hogar recibió apoyo o ayuda de algún familiar, amigo u otra persona que no forma parte del hogar para realizar los quehaceres domésticos, cuidar alguna persona u otro tipo de ayuda sin recibir pago?			
Registre el número de renglón de 3.1		Marque un solo código Sí 1 ☐ No 2 ☐ → Si ya registró información en sección I, termine la entrevista			
PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS QUE NO FORMAN PARTE DEL HOGAR					
Número de renglón	LISTA DE PERSONAS QUE APOYAN AL HOGAR	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
	6.3 Dígame el nombre de la(s) persona(s) que apoyó(aron) a su hogar Escriba el(los) nombre(s)	6.4 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar? Registre un solo código Hijo(a) 1 Padre o madre 2 Hermano(a) 3 Nieto(a) 4 Suegro(a) 5 Yerno o nuera 6 Cuñado(a) 7 Otro pariente 8 No tiene parentesco 9	6.5 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer Registre un solo código Hombre 1 Mujer 2	6.6 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? Registre con número 97 años y más registre 97 Edad no especificada en personas de 12 años y más, registre 98	6.7 ¿(NOMBRE) ... Lea y registre las opciones afirmativas realizó los quehaceres domésticos? (preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa) ... 1 hizo algún trámite, dio mantenimiento o cuidó la vivienda? 2 cuidó niños? 3 cuidó adultos mayores? 4 cuidó personas enfermas o con algún tipo de limitación física o mental? 5
	Nombre	Registre el código que corresponda en cada una de las casillas			
1					
2					
3					
4					
5					

SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA

PAREDES	PISO	TECHO
1.1 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda? <i>Marque un solo código</i> Material de desecho1 ☐ Lámina de cartón2 ☐ Lámina de asbesto o metálica3 ☐ Carrizo, bambú o palma4 ☐ Embarro o bajareque5 ☐ Madera6 ☐ Adobe7 ☐ Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto8 ☐	1.2 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? <i>Marque un solo código</i> Tierra1 ☐ Cemento o firme2 ☐ Madera, mosaico, duela o parquet3 ☐	1.3 ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda? <i>Marque un solo código</i> Material de desecho1 ☐ Lámina de cartón2 ☐ Lámina metálica3 ☐ Lámina de asbesto4 ☐ Palma o paja5 ☐ Madera o tejamanil6 ☐ Terrado con vigería7 ☐ Teja8 ☐ Losa de concreto o viguetas con bovedilla9 ☐
COCINA 1.4.1 ¿Esta vivienda tiene cuarto para cocinar? <i>Marque un solo código</i> Sí1 ☐ No2 ☐ → Pase a 1.5.1 1.4.2 En el cuarto donde cocinan, ¿también duermen? <i>Marque un solo código</i> Sí1 ☐ No2 ☐	NÚMERO DE CUARTOS 1.5.1 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos?  <i>Registre con número</i> 1.5.2 ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (no cuente pasillos y baños)  <i>Registre con número</i>	DISPONIBILIDAD DE AGUA 1.6 ¿En esta vivienda tienen agua de ... <i>Lea y marque un solo código</i> la red pública dentro de la vivienda?1 ☐ la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?2 ☐ la red pública de otra vivienda?3 ☐ una llave pública o hidrante?4 ☐ una pipa?5 ☐ un pozo?6 ☐ un río, arroyo, lago u otro?7 ☐ Pase a 1.9.1
DOTACIÓN DE AGUA 1.7 ¿Cuántos días a la semana llega el agua a esta vivienda? <i>Marque un solo código</i> Diario1 ☐ Seis días2 ☐ Cinco días3 ☐ Cuatro días4 ☐ Tres días5 ☐ Dos días6 ☐ Un día7 ☐ Tarda más de una semana8 ☐	FRECUENCIA DE DOTACIÓN 1.8 ¿El agua llega a esta vivienda ... <i>Lea y marque un solo código</i> algunas horas al día?1 ☐ todo el día?2 ☐	EXCUSADO O SANITARIO 1.9.1 ¿Esta vivienda tiene excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro? <i>Marque un solo código</i> Sí1 ☐ No2 ☐ → Pase a 1.10 1.9.2 ¿Este servicio ... <i>Lea y marque un solo código</i> tiene descarga directa de agua?3 ☐ le echan agua con cubeta?4 ☐ ¿No se le puede echar agua?5 ☐
DRENAJE 1.10 ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a ... <i>Lea y marque un solo código</i> la red pública?1 ☐ una fosa séptica?2 ☐ una tubería que va a dar a una barranca?3 ☐ una tubería que va a dar a un río, lago o mar?4 ☐ ¿No tiene drenaje?5 ☐	ELECTRICIDAD 1.11 ¿Hay luz eléctrica en esta vivienda? <i>Marque un solo código</i> Sí1 ☐ No2 ☐	COMBUSTIBLE 1.12 ¿El combustible que más usan para cocinar es ... <i>Lea y marque un solo código</i> gas de tanque o cilindro?1 ☐ gas natural o de tubería?2 ☐ leña?3 ☐ carbón?4 ☐ electricidad?5 ☐ ¿Otro combustible?6 ☐

V.

Clasificación de actividades de uso del tiempo para ALC: CAUTAL

I. ALCANCE DE LA CAUTAL

Una clasificación de actividades de uso del tiempo es un esquema analítico sobre el comportamiento de las personas que responde a un conjunto de principios rectores cimentados en el marco conceptual que constituye la referencia para explicar la conducta de las personas en función de un tiempo finito.

El uso del tiempo y las actividades que las personas realizan durante periodos definidos están circunscritos a múltiples factores de orden social, económico y cultural así como al marco jurídico e institucional de cada país. De manera más directa, las actividades y los tiempos que a ellas se dedica, se enmarcan en un contexto dado por las condiciones materiales de la vivienda y su equipamiento y por el espacio territorial en donde se habita (áreas urbanas o rurales), y, desde luego, por las características propias de cada hogar y de sus miembros.,

La CAUTAL ofrece un esquema analítico con enfoque de género, sobre el comportamiento de las personas a partir del ordenamiento de todas las actividades que se pueden realizar y de los tiempos que les dedican durante un día o una semana, tomando como eje central el trabajo –remunerado y no remunerado– por ser una actividad sustantiva en la vida de las mujeres y de los hombres, que requiere de poco más de un tercio del día y constituye un tema esencial para el análisis económico, social, laboral y de género.

El marco conceptual de la CAUTAL es el mismo que se propone para el levantamiento de las Encuestas. Dicho marco incorpora criterios económicos fundamentados en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y parte de distinguir dos grandes conjuntos: actividades productivas vinculadas a la producción de bienes y servicios y actividades no productivas o personales. A su vez, las actividades productivas se dividen en actividades productivas cuyos resultados en términos de bienes y servicios forman parte de la frontera o límites de la producción del SCN en las mediciones de producción y en el producto interno bruto del SCN, y las actividades productivas relacionadas con la producción de servicios de hogares y para hogares, que está excluida del SCN pero se encuentra dentro de la frontera general de producción.

Las fronteras de la producción son a su vez fronteras para identificar el trabajo remunerado y no remunerado, conceptos que se definen y delimitan con los criterios de la contabilidad nacional a partir de la frontera general de producción, que permite el reconocimiento del trabajo remunerado, asociado a la producción del SCN, y del trabajo no remunerado, asociado a los quehaceres domésticos y al cuidado de personas para uso del propio hogar, y a otras actividades no remuneradas que se prestan a otros hogares. Estos conceptos constituyen dos de las categorías analíticas principales, las cuales se complementan con la categoría de actividades no productivas o personales que incluye actividades sociales (aprendizaje, de convivencia social, actividades culturales, de entretenimiento y deportivas) y de cuidados personales relacionadas con el uso del “tiempo de ocio” o “tiempo libre”, que se realizan en el tiempo de no trabajo.

La CAUTAL es una herramienta para la planeación, procesamiento, presentación y análisis de las encuestas de uso del tiempo del proyecto. Clasifica todas las actividades principales que las personas pueden realizar durante las 24 horas de un día o en una semana, a partir de datos recolectados mediante un cuestionario de uso del tiempo con base en actividades seleccionadas, con objetivos centrados en el análisis del trabajo remunerado y no remunerado y con una gama de actividades personales como las de aprendizaje, culturales, de entretenimiento y de tipo biológico como dormir y comer que complementan de manera amplia, la taxonomía propuesta, que permiten disponer de un esquema integral de todas las actividades que se pueden realizar en un periodo determinado.

La CAUTAL es la base para el diseño del cuestionario sobre uso del tiempo y para definir la estrategia de recolección de datos y las variables de contexto. Así mismo es un apoyo sustantivo para la capacitación de los encuestadores, pues el conocimiento de los conceptos y de los detalles de las actividades de uso del tiempo permite mejorar la calidad de la recolección y de las mediciones. El uso de sus códigos garantiza la sistematización y estandarización de sus resultados y también sirven de base para el diseño de las tabulaciones de presentación de los resultados y para la comparabilidad internacional.

La CAUTAL aporta un marco de análisis sobre uso del tiempo –social, económico y laboral– de amplio espectro, con base en las categorías que propone y en su propia taxonomía, en donde los tiempos de trabajo, remunerado y no remunerado, y el tiempo de no trabajo (tiempo de actividades personales) constituyen el eje central del enfoque. Su amplitud y tamaño ofrecen la posibilidad de disponer de estadísticas ordenadas y significativas que aportan conceptos y categorías analíticas con capacidad para dar respuesta a los objetivos de las encuestas del proyecto y permitir el estudio particularizado de las actividades.

Los conceptos y definiciones sobre los que está cimentada y su aplicación, permiten impulsar la armonización de las encuestas y la estandarización de las estadísticas y de los indicadores sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe y fortalecer la comparación internacional.

2. OBJETIVOS DE LA CLASIFICACIÓN

- a) Ofrecer una herramienta sustantiva para la armonización de las encuestas sobre uso del tiempo y contribuir a la sistematización y armonización de las estadísticas y de los indicadores sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe y al fortalecimiento de la comparabilidad internacional.
- b) Presentar una taxonomía sobre las actividades de uso del tiempo, con enfoque de género, cimentada en conceptos y definiciones modernos vinculados al marco del Sistema de Cuentas Nacionales, para mejorar la calidad de la información, ampliar y fortalecer el análisis y el diseño y evaluación de políticas públicas,
- c) Presentar una visión integral de las actividades que las personas realizan y del tiempo que les dedican, que incluye el trabajo remunerado y no remunerado, asociado a las actividades productivas dentro y fuera del SCN, y las actividades personales que pueden llevarse a cabo durante las 24 horas de un día o las 168 de una semana.
- d) Identificar y delimitar categorías analíticas que permitan el reconocimiento y la dimensión del trabajo total, remunerado y no remunerado, de manera integral, así como una tipificación de las actividades no remuneradas, domésticas y de cuidado de personas.
- e) Ofrecer una estructura cuya jerarquización y agrupación resulte adecuada para el análisis integral de los tiempos dedicados a cada una de las actividades principales durante un periodo determinado y de cada actividad en particular.
- f) Suministrar los insumos de información necesarios para valorar el trabajo no remunerado, y desarrollar las cuentas satélite de los hogares y los indicadores nacionales e internacionales, como los del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

3. PRINCIPIOS RECTORES

La CAUTAL tiene su base conceptual en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales del 2008 (SCN 2008), y su estructura tiene como referente la Clasificación Internacional de Actividades para el Uso del Tiempo (ICATUS, por sus siglas en inglés). Asimismo, los últimos lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo sobre la población económicamente activa y la medición del tiempo de trabajo son elementos básicos para la medición del trabajo.

Abarca todas las actividades humanas que una persona puede hacer durante un período determinado: un día, una semana, un mes... Así, comprende tanto las actividades de trabajo —remunerado y no remunerado— como aquellas de carácter social como son la educación, la convivencia, las actividades culturales y de entretenimiento, las vinculadas al uso de medios masivos de comunicación así como también actividades de cuidados personales como dormir y comer, con el propósito de ofrecer una visión completa e integral del comportamiento de la población objeto de estudio. De esta manera, su taxonomía se sustenta en criterios económicos (relacionados con el trabajo) y en criterios sociales asociados a las actividades personales.

El punto de partida para el ordenamiento de las actividades humanas se fundamenta en considerar que los individuos dedican su tiempo a dos grandes conjuntos de actividades: A actividades productivas, mediante el trabajo que se incorpora en los proceso de producción -y a las actividades no productivas o personales. En el esquema se reconoce que el trabajo, desde el punto de vista económico es un insumo de la producción entendida como un proceso mediante el cual, insumos de bienes y servicios, de activos y de mano de obra (trabajo) permiten obtener otros bienes y servicios.

- El criterio rector de la CAUTAL está dado por la frontera de la producción del SCN que aporta elementos para identificar las actividades productivas⁵⁴ y las actividades no productivas o personales. Las actividades productivas incluyen dos grandes categorías: actividades productivas incluidas en la frontera de producción del SCN y las actividades productivas fuera del SCN.
- Las actividades productivas dentro de la frontera de la producción del SCN son aquellas que se llevan a cabo con trabajo remunerado el propósito de obtener bienes y servicios para el mercado, trueque o para uso propio y cuyos resultados son registrados en las cuentas nacionales
- La producción definida en la frontera del SCN se obtiene con trabajo remunerado, el cual puede presentar la modalidad de trabajo asalariado, de empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares (contributing family workers), categoría que en las estadísticas laborales de algunos países, ha sido denominado como trabajadores familiares no remunerados.
- Las actividades productivas fuera de la frontera de la producción del SCN pero dentro de la frontera general del SCN, son aquellas que se llevan a cabo con trabajo no remunerado para obtener servicios producidos por miembros de un hogar para su propio uso, para otros hogares y la comunidad así como la producción que se obtiene con trabajo voluntario no remunerado.
- La producción considerada fuera del SCN se obtiene con trabajo no remunerado y comprende los servicios domésticos y de cuidado de personas que se producen en el hogar para sus propios miembros; los servicios que se prestan a otros hogares y a la comunidad así como también la producción que se genera con trabajo voluntario prestado en instituciones sin fines de lucro.

Los límites de la producción son los límites del trabajo. Así el trabajo remunerado se define como aquel que se incorpora en la producción incluida en el SCN y el trabajo no remunerado es aquel que se incorpora en la producción que no está fuera del SCN. En el cuadro de la página siguiente se sintetizan estos criterios y se incluyen también las categorías de las actividades personales relevantes.

La CAUTAL incluye un concepto extendido de producción y de trabajo, aquellos que se encuentran fuera de las fronteras del SCN pero dentro de la frontera general. La delimitación de estos conceptos son la base para recolectar los datos que servirán como insumo para la elaboración de la cuenta satélite de producción de los servicios no remunerados de hogares, que permitirá una medición completa de la disponibilidad de bienes y servicios que la sociedad produce y consume, así como del trabajo total, remunerado y no remunerado.

La unidad de observación y análisis de la CAUTAL es la actividad principal o primaria identificada como las acciones que de manera cotidiana o habitual realizan las personas con un determinado propósito. Al considerar sólo la actividad principal no puede existir superposición de tiempos a través de actividades primarias y secundarias. De esta manera, al realizar la recolección de datos de uso del tiempo utilizando la CAUTAL

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DENTRO Y FUERA DEL SCN Y ACTIVIDADES PERSONALES

Actividades productivas en el SCN

Producción con Trabajo Remunerado

Producción de mercado

Agropecuaria
Industrial
Comercio
Servicios del sector* privado

Producción para uso propio

Bienes agropecuarios de autoconsumo
Recolección de productos agrícolas silvestres
Recolección de leña
Acarreo de agua
Construcción
Servicios de alquiler de viviendas ocupadas por sus propietarios
Servicio doméstico remunerado

Otra producción no de mercado

Servicios de las administraciones públicas
Servicios de instituciones sin fines de lucro

Actividades productivas fuera del SCN

Producción de servicios con
Trabajo no Remunerado

Servicios de hogares no remunerados

Quehaceres del hogar
Cuidado de personas
Cuidado de niños menores de 15 años
Cuidado de miembros del hogar de más de 60 años

Servicios no remunerados para otros hogares

Quehaceres domésticos
Cuidado de personas

Servicios no remunerados para la comunidad

Gestiones gratuitas para obtener servicios públicos
Producción con trabajo no remunerado en instituciones sin fines de lucro
Trabajo voluntario no remunerado en cuidados de salud

Actividades no productivas o personales

Estudio y aprendizaje
Convivencia social
Aficiones, juegos y otros pasatiempos
Deportes y ejercicio físico
Utilización de medios masivos de comunicación
Cuidados personales
Comer
Dormir

las 24 horas de un día o las 168 horas de una semana se convierten en límites relevantes que no se pueden exceder al sumar tiempos de actividades simultáneas. Esto permite mejorar la calidad de la información y disponer de un perfil que muestre aquello que se hace y lo que se deja de hacer en función del tiempo finito de las 24 horas del día o de los siete días de la semana.

Tomando en cuenta la frontera de la producción del SCN y lo expuesto en los apartados sobre los conceptos de producción y trabajo extendidos correspondientes, así como lo señalado en los párrafos anteriores, las grandes categorías en las que se ordenan todas las actividades que las personas pueden realizar durante un periodo determinado, un día, una semana, un mes, son las siguientes: Actividades productivas en el SCN, Trabajo Remunerado; Actividades productivas fuera del SCN, Trabajo no Remunerado y las Actividades personales, como se muestra en el cuadro que presenta más adelante sobre los criterios de agrupación de las actividades.

4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y NO PRODUCTIVAS. REFERENTES BÁSICOS DE LA JERARQUÍA DE LA CLASIFICACIÓN

Las actividades productivas como ya se ha señalado, responden al marco conceptual del SCN y desde el punto de vista humano el trabajo es la actividad productiva asociada a la producción de bienes y servicios. Las actividades productivas son aquellas que las personas pueden delegar en otras esperando los mismos resultados, criterio de tercera persona. Las actividades no productivas son aquellas que no se pueden delegar en otra persona, sólo la persona que las realiza obtiene los resultados y beneficios esperados.

A) ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SCN

Las actividades productivas que forman parte del SCN son aquellas que se llevan a cabo para obtener la producción económica de bienes y servicios que tienen como destino el mercado, y que se suministran a la sociedad mediante precios simbólicos o de mercado que generalmente cubren sus costos de producción, como es el caso de la producción de empresas y negocios del sector privado. La producción económica también incluye el suministro de los servicios prestados por el gobierno y las instituciones u organizaciones sin fines de lucro, que proporcionan de manera gratuita o a precios simbólicos el resultado de su actividad. La producción de bienes de los hogares de mercado y para uso final propio (autoconsumo), también está incluida dentro de esta frontera,

Toda esta producción y este trabajo son parte de lo que se denomina frontera de la producción del SCN.

La producción económica de bienes y servicios dentro de la frontera del SCN se obtiene con trabajo de todo tipo: asalariado, independiente –incluyendo empleadores y trabajadores por cuenta propia– así como el trabajo no remunerado. Esta forma de identificar el trabajo que aportan familiares y no familiares a un proceso de producción, que con frecuencia se lleva a cabo en los hogares, no resulta apropiada a la luz de que “algo” reciben las personas a cambio de su esfuerzo, aún cuando no sea proporcional al resultado de su trabajo o de un arreglo; estos trabajadores toman del negocio bienes para su consumo, o de vez en cuando pueden recibir una suma de dinero. Este trabajo, de trabajadores familiares auxiliares como se expresa en la Clasificación de la Situación del Empleo⁵⁵ forma parte del concepto de trabajo remunerado utilizado en la CAUTAL pues su resultado está incluido en la frontera de la producción del SCN; es decir, se registra en las cuentas nacionales y en las estadísticas laborales.

Todo el trabajo que se incorpora en la producción económica de bienes y servicios queda comprendido en la categoría de actividades productivas incluidas dentro de los límites del Sistema de Cuentas Nacionales.

B) ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FUERA DEL SCN⁵⁶

Las actividades productivas fuera del SCN son aquellas que se encuentran en la frontera general de la producción y cuya realización puede ser delegada a otra persona bajo la consideración de obtener los resultados deseados, criterio que se identifica como de tercera persona. Son las actividades productivas que se llevan a cabo con trabajo no remunerado, principalmente por mujeres, en donde se encuentran los quehaceres domésticos y de cuidado de personas, principalmente.

Las actividades productivas que realizan los integrantes de un hogar para su propio consumo son el renglón más significativo, pues comprenden todas aquellas actividades que tienen que ver con la atención de las necesidades de alimentación, de limpieza de la ropa y de la casa o bien cuidar a niños, enfermos o a personas mayores. Estas actividades se asocian al trabajo de reproducción social, identificado como aquel que tiene como propósito mantener y reproducir la fuerza de trabajo y de la sociedad.

Pero en la sociedad hay otras actividades que presentan un perfil semejante y que tampoco forman parte ni de la producción económica ni del SCN. Son aquellas actividades de apoyo a otros hogares o a la comunidad que se traducen en beneficios individuales o colectivos prestados de manera directa por una persona o pequeños grupos de personas no organizados formalmente; se trata, por ejemplo, del cuidado de los nietos, el lavado de ropa para una persona ajena al hogar, la gestión del agua o del trabajo en una escuela para la comunidad. También se incluye el trabajo que se presta de manera voluntaria, sin paga, por medio de organizaciones sin fines de lucro, en hospitales, asilos y orfanatos, por ejemplo.

Estas tres categorías de actividades productivas: a) servicios no remunerados para los propios miembros del hogar; b) servicios no remunerados para otros hogares y para la comunidad y c) los servicios voluntarios no remunerados que se suministran mediante instituciones sin fines de lucro, integran la cobertura de las actividades productivas fuera del SCN. Delimitan el ámbito del trabajo no remunerado, invisible, principal-

mente de mujeres, cuyos resultados, a pesar de no estar en la contabilidad nacional de los países, contribuyen al bienestar de la población.

c) ACTIVIDADES PERSONALES

Las actividades personales son aquellas que no pueden delegarse en una tercera persona; su realización tiene como fin un beneficio personal. Son las actividades que se pueden llevar a cabo en el tiempo de no trabajo, también denominado ocio o tiempo libre y que contribuyen al desarrollo personal y a la atención de las necesidades fisiológicas. Las actividades personales incluyen las actividades fisiológicas de las personas como dormir y comer; las cuales suelen ocupar poco más de un tercio de las 24 horas de un día. También incluyen las actividades de aprendizaje, culturales, de cuidados personales y de salud que constituyen medios para el desarrollo de las personas y su bienestar:

Este conjunto resulta de gran interés porque en él se expresa lo que las personas hacen o dejan de hacer; con frecuencia por el “poco tiempo” que dejan los largos tiempos de trabajo, particularmente de las mujeres.

5. ACTIVIDADES PRINCIPALES COMO UNIDAD DE ANÁLISIS

La CAUTAL es una clasificación desarrollada con base en actividades principales o primarias, identificadas con base en el propio marco conceptual y en las experiencias empíricas disponibles. Son actividades que se realizan de manera prioritaria, cotidiana y habitual, a veces hasta en un tiempo específico del día (los tiempos de trabajo de mercado y de asistencia a la escuela o a actividades relacionadas con la educación) o de una semana; en general, son actividades que en un momento dado no se pueden dejar de hacer sin correr el riesgo de tener implicaciones no deseadas, particularmente en lo que hace a las actividades de trabajo. Por ejemplo, el trabajo asalariado que se lleva a cabo incluso dentro de parámetros de horario y condiciones establecidas por las unidades económicas. Las actividades de la Cautal, en general son el resultado de un conjunto de acciones que se realizan con un propósito particular; se pueden separar y cada una de ellas, puede ser objeto de estudios específicos en particular al nivel de dos dígitos, por ejemplo, prepara la comida o lavar la ropa; son actividades que se pueden aislar y que en un momento dado son la prioridad del individuo.

La identificación de actividades principales como unidad de análisis permiten un buen mejor control de los tiempos que se dedican a cada actividad, aún cuando no es factible la referencia de una secuencia dada por el reloj y que actividades en donde se requiere muy poco tiempo para su realización; en general no están identificadas como tal y/o puedan estar formando parte de una actividad principal. Tomar como unidad de análisis y ordenamiento de la CAUTAL las actividades principales apoya que los tiempos que reporta cada informante se encuentren en un espacio finito de las 24 horas de un día y/o las 168 horas de una semana.

También incluye algunas actividades que podrían considerarse como aparejadas, las cuales se definen como aquellas cuya realización se lleva a cabo de tal forma que pueden parecer una sola actividad. Por ejemplo, comer y beber; trabajar y hablar /conversar; en estos casos, a menos que haya un interés analítico especial es preferible registrar la actividad principal que pueden ser comer y trabajar. En la CAUTAL, se incluyen actividades que pueden considerarse como aparejadas pero que por su delimitación se han considerado como principales con la denominación y cobertura establecidas en el apartado de Definiciones.

No incluye actividades simultáneas, aquellas que los individuos realizan en paralelo y, que aún cuando una de ellas debe o puede tener la prioridad, ser la actividad principal, es posible atender las dos al mismo tiempo, porque la recolección y el tratamiento de estas requiere un andamiaje especial; un clasificador con las combinaciones que se requieran investigar y la definición del tratamiento de los tiempos. El cuidado de personas es una clásica actividad que puede darse de manera simultánea con otra actividad, por ejemplo, cuidar a un niño y planchar la ropa; cuidar a un anciano y leer

6. CRITERIOS DE AGRUPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Tomando en cuenta los criterios señalados, el desarrollo de la CAUTAL ha dado lugar a una taxonomía integrada por tres grandes divisiones (letras), nueve divisiones (un dígito), veintiocho grupos (dos dígitos), ochenta y dos subgrupos (tres dígitos) y veintinueve clases (cuatro dígitos), como se observa en el cuadro siguiente,

ESTRUCTURA GENERAL		
División Principal	(letras)	3
División	(un dígito)	9
Grupo	(dos dígitos)	28
Subgrupos	(tres dígitos)	82
Subclase	(cuatro dígitos)	29

La jerarquización y taxonomía de la CAUTAL responde al mismo marco conceptual propuesto para las Encuestas armonizadas del proyecto, como se muestra en el esquema Criterios de agrupación de las actividades de uso del tiempo que se presenta en la página siguiente.

El punto de partida de la agrupación de las actividades humanas es la separación entre actividades productivas y no productivas, que delimitan un concepto básico para el análisis. Las actividades productivas en su conjunto definen de manera integral el trabajo total que las personas y la sociedad en su conjunto realizan para atender sus necesidades, sea por medio de las unidades económicas o en los hogares como productores de servicios domésticos y de cuidado de personas no remunerados, para uso final propio. En la presentación de las estadísticas y de los indicadores clave que con ellas se pueden elaborar, resulta una medición sustantiva a partir de la cual es posible lograr el conjunto de indicadores que hacen visible la distribución de los tiempos de los hombres y de las mujeres y del trabajo no remunerado de los hogares.

Disponer de la medición de los tiempos dedicados a las actividades productivas y a las no productivas o personales, aporta elementos para describir la escasez y la falta de oportunidades que parte de la población vive, en razón de la cuantía de sus largos tiempos de trabajo.

Las primeras tres grandes categorías responden a una conceptualización del trabajo, dentro y fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, y de las actividades personales. Las actividades productivas cumplen el propósito de proveer los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de reproducción social por lo que cuantificar los tiempos de las actividades de trabajo realizadas dentro de los límites del SCN y aquellas que están fuera del SCN y que realizan los hogares sin paga, permiten dar dimensión a los dos volúmenes y mostrar las diferentes participaciones de las mujeres y de los hombres.

Los grupos (dos dígitos) muestran conjuntos de actividades que tienen un propósito. El tratamiento del trabajo está asociado al concepto de población económicamente activa y de trabajo, de acuerdo con las recomendaciones de la OIT. En las actividades productivas fuera del SCN, por ejemplo, el preparar y servir la comida atiende las necesidades de alimentación; limpiar la vivienda ofrece condiciones favorables para la salud y el bienestar; cuidar a los niños ofrece la posibilidad de ayudar al mantenimiento de su salud, de su crecimiento y de su desarrollo.

Los grupos definen actividades productivas relevantes que pueden ser objeto de estudios particulares tanto desde el punto de vista económico como social. En las actividades personales los conjuntos responden a grandes necesidades que los individuos atienden para mantenerse en buenas condiciones de salud y lograr su desarrollo personal y cultural así como su esparcimiento. Los grupos de actividades también permiten identificar su recurrencia por lo que es posible identificar actividades cotidianas, habituales y de otras periodicidades.

En los siguientes niveles, tres a cinco dígitos, se encuentra actividades específicas relevantes en la asignación de tiempos de la población. Estas desagregaciones son homogéneas hasta nivel de tres dígitos y, a un mayor nivel de desagregación, responden a necesidades analíticas particulares.

En el caso de las actividades de trabajo a nivel de grupo la clasificación identifica los sectores institucionales en donde se presta el trabajo, los cuales derivan de la contabilidad nacional. Los sectores institucionales según cuentas nacionales son: Sector de Sociedades no Financieras, Sector de Sociedades Financieras, de Gobierno General, Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares y el Sector de Hogares. En el caso de “Sociedades no financieras y Sociedades financieras.” incluye todas las sociedades y cuasisociedades dedicadas a la producción de bienes y servicios, incluidos los servicios financieros; el “gobierno general y las instituciones sin fines de lucro” representan la unidades cuya función principal es la prestación de bienes y servicios de no mercado y, los “hogares” representan a las “empresas no incorporadas” del SCN en donde se encuentran la mayoría de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares y no familiares que contribuyen a la producción cuyo destino es el mercado o el uso propio.

CRITERIOS DE AGRUPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO

Actividades productivas y no productivas	Fronteras de la producción. Frontera del trabajo. Referentes para las grandes divisiones.	Categorías principales Un dígito (Qué se hace)	Conjuntos de actividades que tienen una finalidad Dos dígitos (Cómo se hace)	Actividades específicas que contribuyen a una finalidad Tres dígitos y cuatro o
Productivas	Producción dentro del SCN	Trabajo Remunerado	Trabajo Remunerado. Buscar trabajo. Traslados de trabajo.	Trabajo asalariado para: Empresas y negocio. Gobierno e instituciones. Trabajo independiente en negocio de mercados Trabajo para autoconsumo de hogares. Cuidado de parcela. Recolección de agua, leña, y productos silvestres.
	Producción fuera del SCN pero dentro de la frontera general del SCN	Trabajo no Remunerado	Trabajo no remunerado en quehaceres del hogar para uso final propio. Trabajo no remunerado en cuidado de miembros del hogar. Trabajo no remunerado para otros hogares. Trabajo no remunerado para la comunidad. Trabajo voluntario no remunerado.	Cocinar y servir los alimentos, lavar y secar los trastes, comprar la comida para los miembros del hogar. Cuidados personales, atención física, apoyo y cuidados de salud temporales y permanentes. Quehaceres y cuidado de personas para otros hogares. Trabajo voluntario en cuidados de salud y en otras actividades.
No productivas	Actividades Personales	Actividades Personales	Conjuntos de actividades sociales y fisiológicas que realizan las propias personas para su beneficio: Estudio y/o aprendizaje. Convivencia social. Aficiones y pasatiempos. Deportes y ejercicio físico. Utilización de medios masivos de comunicación. Cuidados personales. Actividades fisiológicas	Actividades personales, como: Asistir a clases. Asistir a celebraciones. Convivencia familiar. Asistir a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos. Practicar un deporte. Hacer ejercicio físico. Ver televisión. Utilizar la computadora. Aseo y arreglo personal. Descansar o relajarse. Comer y dormir. Traslados de trabajo. Buscar trabajo. Iniciar un negocio o arreglo de trabajo.

Tomando en cuenta lo expuesto se destacan las características relevantes de la CAUTAL que le permiten ser uno de los puntos de apoyo más relevantes para la armonización de las Encuestas y la estandarización de las estadísticas y de los indicadores sobre uso del tiempo .

1. La Clasificación está acotada a las actividades cotidianas relevantes que realizan las personas en el transcurso de las 24 horas de un día o durante una semana y toma como unidad de observación una sola actividad principal.
2. Los requerimientos de información y las preocupaciones analíticas en América Latina y el Caribe⁵⁷ (como es disponer de una clara delimitación del trabajo no remunerado, el cuidado de personas, los requerimientos del Observatorio de Igualdad, los indicadores internacionales de género⁵⁸ y los de bienestar y calidad de vida), fueron factores relevantes que determinaron el desarrollo de la estructura actual del clasificador; en los códigos asignados y en las categorías analíticas identificadas a nivel de División (2 dígitos).
3. Las actividades productivas, dentro y fuera del SCN, y las no productivas o personales, son las grandes categorías sobre las cuales se desarrolla la estructura del clasificador; lo que significa que el trabajo remunerado (actividad productiva dentro del SCN) y el trabajo no remunerado (actividad productiva fuera del SCN) constituyen esas grandes divisiones. Se establecen claramente los criterios que delimitan las fronteras de cada una de esas categorías, se facilita la visibilidad del trabajo no remunerado de los hogares y se atienden los requerimientos de género.
4. La Clasificación sólo considera actividades principales y basa su estructura en los tres grandes conjuntos de las mismas: a) productivas en el SCN, b) productivas fuera del SCN y c) Personales. Sigue una lógica de lo general a lo particular a partir del nivel de División (dos dígitos) y pasa al nivel de Grupo (tres dígitos) con un criterio que identifica conjuntos de actividades que tienen un fin específico, por ejemplo que la vivienda esté limpia, y/o que se consideran de interés para la región. Sólo por excepción, los grupos se desagregan en Clases (cuatro dígitos) atendiendo a requerimientos de interés colectivo detectados.
5. Las actividades mantienen una cobertura que comprende acciones o actividades completas, es decir, que cumplen un propósito y su compatibilidad con otros esquemas de clasificación como la propia ICATUS. Cabe esperar que con la aplicación práctica en los países se logre su mejoramiento, posibilitando además propiciar la armonización y comparabilidad internacionales.
6. En cada grupo se incluye una categoría de “otras actividades” la que se identifica con un cero como último dígito. Este código tiene por finalidad contar con un espacio en el que tengan cabida actividades no consideradas específicamente en cada conjunto.
7. La clasificación, al responder a un marco conceptual, dispone de criterios claros para identificar las actividades. Su estructura está dada de tal manera que a nivel de dos dígitos es posible encontrar el conjunto de actividades con el que se obtiene un resultado previsto o el propósito general de la actividad. Un resultado, por ejemplo, “preparación y servicio de comida” que pueda permitir estudios específicos y el diseño de estrategias que, en la medida de lo posible, garanticen, desde la perspectiva estadística, que la recolección y las mediciones de las actividades establecidas sean confiables, dentro de los márgenes que permite la subjetividad que existe en materia de medición del uso del tiempo.
8. Cabe mencionar que las estadísticas sobre uso del tiempo que se pueden obtener como resultado de aplicar una clasificación que define categorías analíticas, se enriquecen en función de las variables de contexto con las cuales se cruzan los tiempos dedicados a las actividades seleccionadas. Estas variables se refieren a características sociodemográficas de la población como sexo, edad, composición del hogar y las características y equipamiento de la vivienda. Asimismo, son determinantes las características sobre la situación laboral de los miembros del hogar que usualmente se recolectan como parte de las estadísticas de ocupación y empleo: la posición en el trabajo, el tipo de unidad económica, la rama de actividad, los ingresos, por ejemplo.

7. COMPARABILIDAD INTERNACIONAL

La taxonomía de la CAUTAL frente a la ICATUS y a la Lista de Actividades del proyecto de armonización de las encuestas europeas de EUROSTAT presenta la situación siguiente

Niveles de agregación		CAUTAL	ICATUS	EUROSTAT
Grandes divisiones:	letras	3		
Divisiones:	un dígito	9	10	10
Grupos:	dos dígitos	28	54	31
Subgrupos:	tres dígitos	82	92	166
Clases:	cuatro dígitos	29	200	
Subclases:	cinco dígitos		363	

La ICATUS es la clasificación que mayor desagregación presenta en razón de que su aplicación está orientada a los datos recolectados con base en un diario, por lo cual las anotaciones de los informantes pueden ser muy detalladas, amén de que sistemáticamente se recogen datos sobre los traslados .

La lista de Eurostat es un ordenamiento de las actividades de uso del tiempo enfocado principalmente al análisis del bienestar de los individuos. Se ha venido revisando a la luz de las experiencias empíricas y de los requerimientos de información nacionales y se observa una tendencia a una cada vez mejor delimitación de las actividades de trabajo no remunerado.

La desagregación de la ICATUS, la Lista de Eurostat y las experiencias de países alimentaron la jerarquización y taxonomía de la CAUTAL, resuelta en una dimensión que, de acuerdo a las experiencias empíricas resulta suficiente para disponer de una información completa sobre el tiempo que las personas dedican a las actividades relevantes.

En los cuadros siguientes se presenta un análisis comparativo a dos dígitos con la ICATUS, la Lista de Actividades de Eurostat, la Clasificación de Estados Unidos, Chile y de la Clasificación Mexicana de Uso del Tiempo.

CAUTAL

1. Trabajo remunerado

- 11. Trabajo remunerado en empresas y negocios.
- 12. Trabajo remunerado en gobierno e instituciones.
- 13. Trabajo remunerado en negocios de hogares

2. Actividades conexas al trabajo remunerado.

- 21 Buscar trabajo.
- 22 Traslados de trabajo.

3. Quehaceres domésticos no remunerados para el propio hogar

- 31 Preparación de comida
- 32 Limpieza de la vivienda
- 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
- 34 Mantto. y reparaciones menores del propio hogar
- 35 Administración del hogar
- 36 Compras para el hogar
- 37 Cuidado de mascotas y plantas

4. Cuidado a miembros del hogar no remunerado

- 41 Cuidado y apoyo a niñ@s del hogar menores de 15 años
- 42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 43 Cuidado y apoyo a adultos del hogar de 60 años y más

5. Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado.

- 51 Apoyo no remunerado a otros hogares.
- 52 Actividades no remuneradas para la comunidad
- 53 Trabajo voluntario no remunerado

6. Aprendizaje y estudio

- 61. Aprendizaje y estudio
- 62. Traslados para estudio

7. Convivencia y Actividades recreativas

- 71 Convivencia social
- 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos
- 73 Aficiones, juegos y otros pasatiempos
- 74 Deportes y ejercicio físico

8. Utilización de medios masivos de comunicación

- 81 Leer libros, periódicos, revistas
- 82 Ver televisión o videos exclusivamente
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
- 84 Utilización de la computadora

9. Cuidados Personales

- 91 Cuidados personales
- 92 Actividades fisiológicas

ICATUS

01 Trabajo para establecimientos

- 02 Actividades de producción primaria en no negocios
- 03 Servicios para ingresos y otra producción de bienes de no negocios.

04 Mantenimiento del hogar, administración y comparas para el hogar:

05 Cuidado de niños, enfermos, adultos mayores y discapacitados del hogar:

06 Servicios comunitarios y ayuda a otros hogares

07 Aprendizaje

08 Actividades sociales, culturales y recreativas

09 Utilización de medios masivos de comunicación

0. Cuidado personal y mantenimiento propio.

EUROSTAT

- I. Employment
 - I 1 Main job
 - I 2 Second job
 - I 3. Activities related to employment

- 3. Household and family care
 - 31 Food management
 - 32 Household upkeep
 - 33 Making and care for textiles
 - 34 Gardening and pet care
 - 35 Construction and repairs
 - 36 Shopping and services
 - 37 Household management

- 38 Childcare
- 39 Help an adult family member

- 4. Volunteer work and meetings
 - 41 Organizational work
 - 42 Informal help to other households
 - 43 Participatory activities

- 2. Study
 - 21 School or university
 - 22 Free time study

- 5. Social life and entertainment
 - 51 Social life
 - 52 Entertainment and culture
 - 53 Resting – Time out

- 6. Sports and outdoor activities
 - 61 Physical exercise
 - 62 Productive exercise
 - 63 Sports and related activities

- 7. Hobbies and games
 - 71 Arts
 - 72 Hobbies
 - 73 Games

- 8. Mass media
 - 81 Reading
 - 82 TV and video
 - 83 Radio and music

- 9. Travel and unspecified time use

- 0. Personal care
 - 01 Sleep
 - 02 Eating
 - 03 Other

USA

- 05 Working and working related activities

- 02 Household activities
- 07 Consumer purchases
- 08 Professional and personal care services
- 09 Household services
- 10 Government services and civic obligations

- 03 Caring for and helping household members

- 04 Caring for and helping nonhousehold members
- 15 Volunteer activities

- 06 Education

- 12 Socializing, relaxing and leisure
- 13 Sports, exercise and recreation
- 14 Religious and spiritual activities
- 16 Telephone calls, mail and e-mail
- 18 Traveling

- 01 Personal care activities
 - 11 Eating and drinking

CAUTAL

1. Trabajo remunerado
 11. Trabajo remunerado en empresas y negocios.
 12. Trabajo remunerado en gobierno e instituciones.
 13. Trabajo remunerado en negocios de hogares
2. Actividades conexas al trabajo remunerado.
 - 21 Buscar trabajo.
 - 22 Traslados de trabajo.
3. Quehaceres domésticos no remunerados para el propio hogar
 - 31 Preparación de comida
 - 32 Limpieza de la vivienda
 - 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
 - 34 Mantto. y reparaciones menores del propio hogar
 - 35 Administración del hogar
 - 36 Compras para el hogar
 - 37 Cuidado de mascotas y plantas
4. Cuidado a miembros del hogar no remunerado
 - 41 Cuidado y apoyo a niños del hogar menores de 15 años
 - 42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 43 Cuidado y apoyo a adultos del hogar de 60 años y más
5. Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado.
 - 51 Apoyo no remunerado a otros hogares.
 - 52 Actividades no remuneradas para la comunidad
 - 53 Trabajo voluntario no remunerado
6. Aprendizaje y estudio
 61. Aprendizaje y estudio
 62. Traslados para estudio
7. Convivencia y Actividades recreativas
 - 71 Convivencia social
 - 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos
 - 73 Aficiones, juegos y otros pasatiempos
 - 74 Deportes y ejercicio físico
8. Utilización de medios masivos de comunicación
 - 81 Leer libros, periódicos, revistas
 - 82 Ver televisión o videos exclusivamente
 - 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
 - 84 Utilización de la computadora
9. Cuidados Personales
 - 91 Cuidados personales
 - 92 Actividades fisiológicas

CMAUT

01. Trabajo en los sectores estructurado y de los hogares.
02. Servicios domésticos no remunerados para el propio hogar.
03. Servicios no remunerados de apoyo y cuidados para miembros del propio hogar.
04. Servicios no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad.
05. Actividades de estudio
06. Convivencia social sea familiar, entre amigos, otras personas y la comunidad.
07. Asistencia a eventos culturales, deportivos, de entretenimiento y competitivos.
08. Participación en juegos y aficiones.
09. Práctica deportiva y ejercicio físico.
10. Utilización de medios de comunicación de masas.
11. Actividades y cuidados personales.

CET

A. Trabajo en el sector formal

- 01. Trabajo en el sector formal
- 02. Búsqueda de trabajo
- 03. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en el sector formal.
- 10. Tiempo de trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)

B. Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)

- 11. Compra de insumos relacionados con actividades de trabajo en unidades domésticas (hogares).
- 12. Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocio en unidades domésticas
- 13. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en unidades domésticas.

C. Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio.

- 17. Tiempo destinado a la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio.
- 18. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar.

D. Cuidado de miembros del hogar:

- 22. Tiempo destinado al cuidado de miembros del hogar:
- 23. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar:

E. Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares

- 26. Tiempo dedicado a la prestación de servicios de voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares.
- 27. Asistencia a reuniones.
- 28. Desplazamientos relacionados y tiempos de espera relacionados con los servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares.

F. Estudios

- 32. Tiempo dedicado a actividades relacionadas con la educación formal.
- 33. Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio
- 34. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con las actividades de estudio.

G. Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas.

- 37. Tiempo dedicado a la vida social y a la participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas.
- 38. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas.

H. Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales.

- 42. Tiempo dedicado a asistir a acontecimientos culturales organizados/de masas.
- 43. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales.

I. Aficiones, juegos y pasatiempos.

- 47. Tiempo dedicado a aficiones, juegos y otros pasatiempos.
- 48. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos.

J. Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre

- 52. Tiempo dedicado a la práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre.
- 53. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre.

K. Uso de medio de comunicación de masas.

- 56. Tiempo dedicado al uso de medios de comunicación de masas.
- 57. Utilización de bibliotecas.
- 58. Desplazamientos relacionados y tiempos de espera con el uso de medios de comunicación de masas.

L. Necesidades fisiológicas y cuidados personales.

- 62. Tiempo dedicado a necesidades fisiológicas y cuidados personales.
- 63. Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales.

8. CLASIFICACION DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. CAUTAL

La CAUTAL que aquí se presenta, Versión para prueba, ha contado con el valioso apoyo del UNIFEM, La CEPAL, el INMUJERES y el INEGI, en el marco del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA-CEPAL. La versión original fue preparada en el INEGI, y se contó con el valioso apoyo del grupo y de las expertas del Instituto, destacando que el tiempo durante el cual se preparó la primera versión coincidió con el tiempo en el cual se desarrollaron los trabajos de planeación y diseño de la Encuesta sobre Uso del Tiempo 2009 y la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo.

La versión para prueba que aquí se presenta es el resultado de un proceso de análisis y discusión que inicia en junio de 2009, en la Reunión Internacional de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo de ese año. El documento fue bien recibido y la discusión y comentarios permitieron incorporar y enriquecer el trabajo a partir de incorporar la visión de la OIT, hoy día también involucrada en impulsar un conocimiento integral y más amplio del trabajo remunerado y no remunerado para el mejor conocimiento del mercado laboral y diseño de políticas laborales y de género. La CAUTAL, con referente conceptual en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, ha incorporado las últimas recomendaciones de la OIT sobre el tema, fortaleciendo con ello su base conceptual y la propia taxonomía y categorías analíticas.

Una siguiente versión, fue discutida en el marco del X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género 2009, celebrado en Aguascalientes. Los comentarios recibidos en esa ocasión y los diálogos y discusiones con diversas expertas sobre el tema permiten ahora contar con esta Versión para prueba, que se recomendará como parte de los elementos que impulsen la armonización de las encuestas, estadísticas e indicadores sobre uso del tiempo en la región latinoamericana.

A continuación se presenta la CAUTAL Versión para prueba, cuya aplicación, seguimiento y análisis de su pertinencia, permitirán en un mediano plazo avanzar en su perfeccionamiento para mejorar y estandarizar las estadísticas e indicadores nacionales sobre el tema y en la comparabilidad internacional.

La CAUTAL es una clasificación con características apropiadas para una comparabilidad apropiada respecto a la ICATUS, a la Lista de Actividades del proyecto de Armonización de EUROSTAT. Es comparable también con clasificaciones nacionales como la de Estados Unidos y España, por ejemplo.

8.1 CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

CAUTAL

Propuesta para prueba

Presentación a dos dígitos

A Actividades de trabajo remunerado

I Trabajo remunerado (Ocupación y Empleo)

- I 1 Trabajo asalariado en empresas y negocios
- I 2 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
- I 3 Trabajo independiente en negocios de mercado
- I 4 Trabajo para autoconsumo de hogares

2 Actividades relacionadas con el trabajo remunerado

- 21 Buscar trabajo
- 22 Traslados de trabajo

B Actividades de trabajo no remunerado**3 Actividades domésticas no remuneradas para el propio hogar**

- 31 Preparación y servicio de comida
- 32 Limpieza de la vivienda
- 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
- 34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar
- 35 Administración del hogar
- 36 Compras para el hogar
- 37 Cuidado de mascotas y plantas

4 Cuidados a miembros del hogar no remunerados

- 41 Cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar
- 42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 43 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más

5 Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado

- 51 Apoyo a otros hogares
- 52 Actividades comunitarias
- 53 Trabajo voluntario no remunerado

C Actividades personales**6 Aprendizaje y estudio**

- 61 Aprendizaje y estudio
- 62 Traslados para aprendizaje y estudio

7 Convivencia y actividades recreativas

- 71 Convivencia social (familiar, amigos u otros)
- 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos
- 73 Aficiones y otros pasatiempos
- 74 Deporte y ejercicio físico

8 Utilización de medios de comunicación

- 81 Leer libros, revistas, periódicos u otros materiales por cualquier medio
- 82 Ver televisión
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
- 84 Utilizar computadora (video, audio, internet, descarga de archivos)

9 Cuidados personales

- 91 Cuidados personales
- 92 Actividades fisiológicas

8.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CAUTAL

Propuesta para prueba

Presentación a cuatro dígitos

A Actividades de trabajo remunerado

I Trabajo remunerado (en la frontera de producción del SCN)

- I 1 Trabajo asalariado en empresas y negocios
- I 2 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
- I 3 Trabajo independiente en negocios de mercado
- I 4 Trabajo para autoconsumo de hogares
 - I 41 Actividades primarias
 - I 411 Cuidado de parcela, huerto, hortaliza o similares y recolección de productos agrícolas silvestres
 - I 412 Cría y cuidado de animales (incluye peces) y productos derivados
 - I 413 Caza, pesca, silvicultura y recolección de productos silvícolas silvestres (excepto leña)
 - I 414 Recolección de leña
 - I 415 Acarreo de agua
 - I 416 Aprovechamiento de minas y canteras
 - I 410 Otras actividades primarias
 - I 42 Actividades no primarias
 - I 421 Preparación y conservación de frutas, legumbres, hortalizas, granos y otros productos agrícolas
 - I 422 Preparación y conservación de carne y pescado, productos de carne y lácteos
 - I 420 Otros productos de actividades no primarias
 - I 43 Actividades de construcción
 - I 44 Compras de bienes relacionadas con las actividades I 41, I 42 y venta de productos obtenidos de las mismas
 - I 45 Servicio doméstico pagado
 - I 40 Trabajo en otras actividades productivas de autoconsumo de hogares

2 Actividades relacionadas con el trabajo remunerado

- 21 Buscar trabajo
- 22 Traslados de trabajo

B Actividades de trabajo no remunerado (fuera del SCN)

3 Actividades domésticas no remuneradas para el propio hogar

- 31 Preparación y servicio de comida
 - 311 Cocinar, calentar alimentos y bebidas, y preparar refrigerios
 - 312 Preparación y conservación de productos ingredientes para la comida
 - 313 Poner la mesa, servir los alimentos y levantar los platos
 - 314 Lavar, secar y acomodar trastes
 - 315 Lavar o limpiar el lugar donde cocinó
 - 316 Compras para la comida, incluye traslados
 - 310 Otras actividades de preparación y servicio de comida
- 32 Limpieza de la vivienda
 - 321 Limpieza general de la vivienda (barrer, trapear, sacudir, arreglar, lavar los baños, limpieza general)
 - 322 Separar, tirar o reciclar la basura
 - 320 Otras actividades de limpieza de la vivienda

- 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
 - 331 Lavar, tender y/o secar la ropa a mano o con máquina
 - 332 Planchar la ropa
 - 333 Doblar, clasificar y/o guardar la ropa
 - 334 Confeccionar, tejer y/o reparar ropa y otros textiles
 - 335 Limpieza y mantenimiento de calzado
 - 336 Llevar a lavar y/o planchar ropa y/o reparar ropa o calzado a algún lugar y recogerlos
 - 330 Otras actividades de limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
- 34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores en la vivienda, artículos y vehículos propios del hogar:
 - 341 Mantenimiento y/o reparaciones menores a la vivienda
 - 342 Mantenimiento y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar
 - 343 Limpieza, mantenimiento y/o reparaciones menores de vehículos de uso propio del hogar
 - 344 Hacer muebles, adornos o artesanías para el propio hogar
 - 345 Llevar a reparar o a dar mantenimiento a artículos o vehículos propios del hogar
 - 340 Otras actividades de mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar
- 35 Administración del hogar
 - 351 Hacer trámites y/o pagos de servicios
 - 352 Organizar documentos, presupuestos y papeles del hogar
 - 353 Vigilar la seguridad del hogar
 - 350 Otras actividades de administración para el propio hogar
- 36 Compras para el hogar y sus miembros
 - 361 Compra de ropa, calzado, utensilios, enseres y muebles
 - 362 Compra de vehículos automotores, terrenos, casas y otros inmuebles
 - 360 Otras actividades de compras para el hogar
- 37 Cuidado de mascotas y de plantas
 - 371 Cuidado de mascotas
 - 372 Cuidado de plantas y/o jardín
 - 370 Otras actividades de cuidado de mascotas y plantas
- 4 Cuidados a miembros del hogar no remunerados**
 - 41 Cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar
 - 411 Cuidado personal y de atención física a niñas y niños menores de 15 años
 - 4111 Dar de comer a niñas y niños menores de 6 años
 - 4112 Cargar y acostar a niñas y niños menores de 6 años
 - 4113 Bañar, asear o arreglar a niñas y niños menores de 15 años
 - 4114 Jugar y platicar con niñas y niños menores de 15 años
 - 412 Cuidados de salud a niñas y niños menores de 15 años
 - 4121 Cuidados temporales de salud a niñas y niños menores de 15 años
 - 4122 Cuidado por enfermedad crónica o dependencia permanente a niñas y niños menores de 15 años
 - 413 Apoyo escolar y/o de aprendizaje a niñas y niños menores de 15 años
 - 4131 Apoyo en tareas y trabajos de la escuela a niñas y niños menores de 15 años
 - 4132 Asistir a juntas, festivales, y otras actividades de apoyo a la guardería o a la escuela.

- 414 Acompañamiento y traslados a actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años
 - 4141 Acompañar, llevar y/o recoger de la escuela a niñas y niños
 - 4142 Acompañar, llevar y/o recoger de algún lugar a niñas y niños para atención de su salud
 - 4143 Acompañar, llevar y/o recoger a niñas y niños a cualquier otro lugar
- 410 Otras actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar
- 42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 421 Apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 422 Cuidado de salud a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4221 Cuidados de salud temporales a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4222 Cuidado de salud por enfermedad crónica o dependencia permanente a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 423 Acompañamiento, y traslados para actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4231 Acompañar, llevar y/o recoger para atención de su salud a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4232 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 420 Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 43 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más
 - 431 Apoyo a miembros del hogar de 60 años y más
 - 432 Cuidado de salud a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4321 Cuidados de salud temporales a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4322 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a miembros del hogar de 60 años y más
 - 433 Acompañar, llevar y/o recoger a actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4331 Acompañar, llevar y/o recoger a miembros del hogar de 60 años y más a actividades para atención de su salud
 - 4332 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 60 años y más
 - 430 Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más.
- 5 Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado**
 - 51 Apoyo no remunerado a otros hogares
 - 511 Quehaceres domésticos para otros hogares
 - 512 Cuidado de personas de otros hogares
 - 510 Otras actividades no remuneradas de apoyo a otros hogares
 - 52 Trabajo comunitario no remunerado
 - 521 Hacer gestiones para disponer o mejorar los servicios o el entorno de la comunidad no remuneradas
 - 520 Otras actividades de apoyo comunitario no remuneradas.
 - 53 Trabajo voluntario no remunerado a través de instituciones sin fines de lucro
 - 531 Trabajo voluntario no remunerado en servicios de salud
 - 532 Trabajo voluntario no remunerado en actividades de educación
 - 530 Trabajo voluntario no remunerado en otras actividades

C Actividades personales**6 Aprendizaje y estudio**

- 61 Aprendizaje y estudio
 - 611 Asistir a clases, educación a distancia y/o a educación extracurricular
 - 612 Hacer tareas, trabajos de investigación y otras actividades relacionadas con la educación
 - 613 Actividades de estudio complementarias
 - 610 Otras actividades de estudio
- 62 Traslados para aprendizaje y estudio

7 Convivencia, cultura, aficiones y deporte

- 71 Convivencia social con familiares, amigos u otras personas
 - 711 Convivencia con familia, amigos u otras personas
 - 712 Asistir a celebraciones comunitarias, cívicas y/o religiosas
 - 710 Otras actividades de convivencia social
- 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos
 - 721 Asistir a eventos culturales
 - 722 Asistir a eventos de entretenimiento
 - 723 Asistir a eventos deportivos
 - 730 Otras actividades relacionadas con asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/ o deportivos
- 73 Aficiones, juegos y otros pasatiempos
 - 731 Realizar actividades de artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas
 - 732 Juegos de mesa, de azar y otros juegos
 - 730 Otras actividades de participación en juegos y aficiones
- 74 Deporte y ejercicio físico
 - 741 Practicar algún deporte
 - 742 Hacer ejercicio físico
 - 740 Otras actividades de práctica deportiva y ejercicio físico

8 Utilización de medios de comunicación

- 81 Leer algún libro, revista, periódico u otro material por cualquier medio
- 82 Ver televisión o videos exclusivamente
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
- 84 Utilizar la computadora (video y/o audio, internet, descarga de archivos)

9 Cuidados personales

- 91 Cuidados personales
 - 911 Aseo y arreglo personal
 - 912 Cuidados de salud
 - 913 Descansar, relajarse, meditar, orar y reflexionar
 - 910 Otras actividades personales
- 92 Actividades Fisiológicas
 - 921 Comer y beber
 - 922 Dormir

Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe. CAUTAL.

VERSIÓN PARA PRUEBA

DEFINICIONES Y DESCRIPCIONES DE LAS ACTIVIDADES

La CAUTAL es un esquema analítico sobre el comportamiento de las personas a partir de las actividades que realizan y de la cantidad de tiempo que dedican a su realización. Su marco de referencia es el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 que permite identificar, a partir de la frontera de producción del SCN, tres grandes conjuntos: actividades productivas incluidas en la frontera de la producción del SCN, que se realizan con trabajo remunerado; actividades productivas que están fuera de la frontera del SCN pero dentro de la frontera general, que se realizan con trabajo no remunerado y que comprenden las actividades productivas para los propios hogares y para otros hogares y las actividades no productivas o personales cuyos resultados son sólo en beneficio de la persona que las realiza. Estos tres conjuntos describen las categorías analíticas dentro de las cuales se ordenan las actividades que las personas realizan de manera cotidiana y que son relevantes para el conocimiento del uso del tiempo.

A continuación se presentan las definiciones y descripciones de las actividades de uso del tiempo que integran la CAUTAL, cuya medición se expresa mediante la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de ellas, en número de horas y minutos

A ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO

Esta sección incluye todas las actividades de trabajo directamente relacionadas con la producción de bienes y servicios considerada dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales (trabajo remunerado) así como aquellas vinculadas al mercado laboral (buscador trabajo) y a la realización del propio trabajo remunerado (traslados de trabajo), las cuales se ordenan en dos divisiones y cinco grupos:

- I Trabajo remunerado
 - I 1 Trabajo asalariado en empresas y negocios
 - I 2 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
 - I 3 Trabajo independiente en negocios de mercado
 - I 4 Trabajo independiente en negocios familiares de autoconsumo.
- 2 Actividades relacionadas con el trabajo remunerado
 - 2 1 Buscar trabajo
 - 2 2 Traslados de trabajo

Los conceptos y definiciones de esta sección, sobre trabajo, responden a las últimas recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para elaborar las estadísticas laborales y para medir los tiempos de trabajo, por lo que las personas que dedican tiempo al trabajo remunerado se identifican con la población económicamente activa ocupada en tanto que las que buscan trabajo integran la población económicamente activa no ocupada.

Los traslados de trabajo son actividades conexas al trabajo remunerado cuyo propósito es llegar al lugar en donde habrán de realizarse las actividades productivas y después volver a la vivienda. De acuerdo con la OIT estos traslados no forman parte del tiempo de trabajo remunerado pero se incluyen en esta sección bajo el principio de que es una actividad intrínsecamente relacionada con el trabajo que se incorpora a la producción del SCN.

Los conceptos y definiciones de población económicamente activa y la medición de los tiempos de trabajo deben estar armonizados con los referentes conceptuales y metodológicos que sirven de base a las encuestas de empleo que se levantan en los hogares y que nutren las mediciones del empleo, desempleo y subempleo en cada país.

La actividad más importante de esta sección es el trabajo remunerado, categoría que junto con el trabajo no remunerado –que se encuentra comprendido en la sección B de esta clasificación– integran el concepto de trabajo total, que a su vez corresponde al concepto de producción total o extendida de una cuenta satélite de producción de hogares.

I TRABAJO REMUNERADO (EN EL SCN)

Es toda actividad de trabajo que se incorpora como insumo a la producción de bienes y servicios que se considera dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales y que normalmente es un trabajo remunerado en dinero y/o en especie; también incluye trabajo no pagado que generalmente se lleva a cabo para obtener producción de autoconsumo, considerada dentro del SCN.

La producción del SCN se obtiene con trabajo asalariado, con trabajo independiente –de empleadores y de trabajadores por cuenta propia– así como también con trabajo de auxiliares familiares y no familiares; esta última categoría, con cierta frecuencia ha sido identificada como trabajo no remunerado pero formar parte de los insumos de una producción considerada dentro de la frontera del SCN. Así, todos los tipos de trabajo con los cuales se obtiene producción de bienes y servicios incluida en la frontera del SCN están dentro del concepto y frontera de trabajo remunerado y forman parte del valor de la producción y del producto interno bruto que se reportan en las cuentas nacionales.

Se incluye todo el trabajo incorporado en el valor de la producción económica de bienes y servicios (agrícolas, manufacturados, comercio, servicios públicos y privados) que se obtiene en empresas y negocios cuyos productos se destinan al mercado; en unidades del gobierno y en instituciones sin fines de lucro cuya producción, de no mercado, se entrega a la sociedad de manera gratuita o a precios simbólicos, y también en los hogares en donde se obtienen bienes para uso final propio (para autoconsumo y autoformación de capital) y los servicios domésticos remunerados.

El tiempo de trabajo, de acuerdo con la OIT, es el tiempo inherente al desarrollo de las actividades productivas comprendidas en los empleos y la ordenación de este tiempo durante un periodo de referencia específico. Quedan comprendidos los conceptos del tiempo de trabajo relativos a los periodos dedicados a la producción misma o a la preparación de la producción de todos los bienes y servicios, y los conceptos del tiempo de trabajo relativos a las características que describen la organización de dicho tiempo a efectos de la realización del trabajo.⁵⁹ Esto abarca todos los trabajos y todos los empleos.

El trabajo remunerado se mide en horas efectivamente trabajadas las cuales se definen como la suma total del tiempo dedicado directamente al cumplimiento de las tareas previstas en el empleo, así como el tiempo ocupado en relación a una actividad productiva que i) hace posible, ii) facilita o iii) fomenta la producción. El tiempo de trabajo incluye los periodos de intervalo (café, comida, espera de materiales, entre otros) que se producen inevitablemente en el curso del proceso productivo, durante los cuales las personas siguen estando disponibles para trabajar.⁶⁰

Actividades:

- Incluye el tiempo de trabajo remunerado, que comprende el trabajo asalariado, el trabajo independiente –empleadores, cuenta propia y miembros de cooperativas de productos– así como el de trabajadores auxiliares, familiares o no, que generalmente no reciben un pago, que se incorpora como insumo a la producción del SCN

- Incluye el trabajo principal y secundario que se incorpora a la producción considerada dentro de la frontera del SCN.
- Incluye el tiempo de trabajo en régimen de aprendizaje, pasantía o en capacitación para el empleo, como cursos que se tomen en relación con el empleo.
- Incluye actividades no relacionadas directamente con el empleo pero que usualmente se realizan en el lugar de trabajo o durante la jornada de trabajo como tiempos muertos (pausas para tomar café, agua, fumar) y comer, por ejemplo.
- Incluye el tiempo dedicado al trabajo que se incorpora a la producción de todos los bienes y servicios del SCN, ya sea pagado o no y no se toma en cuenta la legalidad de cada actividad o el tipo de acuerdo contractual que lo rija.

Los tiempos de trabajo no están vinculados a conceptos administrativos o jurídicos sino con la cantidad de tiempo de trabajo que efectivamente se dedica a la producción del SCN.

Esta división tiene como referentes conceptuales los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para elaborar las estadísticas laborales y sobre la medición del trabajo⁶¹ así como también el concepto revisado de población económicamente activa.⁶²

Para la armonización y estandarización de las encuestas y de las estadísticas sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, en esta división se incluye el total de horas efectivamente trabajadas por la población económicamente activa ocupada de 12 años y más que durante la semana anterior a la recolección de los datos trabajó cuando menos una hora en alguna actividad productiva considerada dentro de la frontera de la producción establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

Actividades excluidas:

Las actividades productivas de los hogares que se llevan a cabo con trabajo no remunerado, para los propios miembros del hogar; para otros hogares y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro están excluidas de la producción del SCN y del trabajo remunerado; se incluyen en la sección B de esta clasificación, en las divisiones 3, 4 y 5.

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS, SUBGRUPOS Y CLASES

El trabajo remunerado se ordena a nivel de seis grupos, subgrupos y cuatro dígitos (clases). Los grupos identifican el tipo de trabajo y la unidad económica en donde se lleva a cabo. Los tipos de trabajo tienen su referente en la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT⁶³ y las unidades institucionales correspondientes a las definiciones de las unidades y de los sectores institucionales del SCN⁶⁴ en donde se agrupan.

- I I Trabajo asalariado en empresas y negocios. Comprende el trabajo o empleo asalariado y subordinado que se presta en empresas y establecimientos (sociedades mercantiles financieras y no financieras) y también en "negocios" (empresas no constituidas en sociedad de hogares que producen para el mercado) encabezados por empleadores, que producen bienes y servicios financieros y no financieros (excepto el servicio doméstico pagado que se considera una producción de autoconsumo de los hogares y se incluye en la división I 3 Trabajo para autoconsumo de hogares). Los empleadores o patrones y su tiempo de trabajo quedan registrados en el código I 3 Trabajo independiente en negocios de mercado. El tiempo de trabajo asalariado y subordinado que se registra en este grupo, se incorpora a la producción de empresas y negocios de bienes y servicios de todas las ramas de actividad económica —agropecuarios, forestales y de pesca, mineros, electricidad, construcción, bienes manufacturados, comercio y servicios no financieros— se ofrecen a precios económicamente significativos a fin de obtener ganancias y su destino es el mercado.

- 12 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones. Comprende el trabajo asalariado que se lleva a cabo en unidades del gobierno de todos los niveles –federal, estatal, municipal– (gobierno general) y en las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, al gobierno. La producción de gobierno y la de instituciones sin fines de lucro está orientada principalmente al suministro de servicios para la población, mismos que son entregados de manera gratuita o a precios simbólicos que con frecuencia pueden no cubrir sus costos de producción pues, en general, no buscan ganancias o beneficios económicos y sus actividades productivas no se rigen por la oferta y la demanda por lo que su producción es de no mercado.
- 13 Trabajo independiente en negocios de mercado. Comprende el trabajo de los empleadores o patrones y de los trabajadores por cuenta propia, cuyas unidades económicas se identifican como “empresas no constituidas de hogares” y se dedican a producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado; en algunos casos, alguna parte de la producción que se obtiene puede retenerse para uso final propio. En este subgrupo queda incluido el tiempo de trabajo que se incorpora a la producción de bienes y servicios de mercado que se obtiene en un hogar productor (empresa no constituida).
- 14 Trabajo para autoconsumo de hogares. Comprende el trabajo que llevan a cabo miembros del hogar y a trabajadores auxiliares, familiares o no, para obtener principalmente de bienes para uso final del propio –autoconsumo o autoformación de capital. De acuerdo al SCN estas unidades se identifican como “empresas no constituidas en sociedad”, los activos fijos y otros activos utilizados en tales “empresas” no pertenecen a éstas sino a sus propietarios individuales; y los gastos de la actividad productiva en su mayoría resultan difíciles de separar de los gastos propiamente del hogar: Abarcan, principalmente lo siguiente: a) los agricultores de subsistencia u otros dedicados a la producción de bienes agropecuarios para su propio consumo final; b) los hogares dedicados a la construcción de sus propias viviendas o de otras construcciones para su propio uso o a la realización de mejoras estructurales o de ampliaciones de la vivienda o construcciones existentes ; c) los hogares dedicados a la producción de otros bienes para su propio consumo, como telas, vestidos, muebles, otros bienes del hogar; comestibles (distintos de las comidas para su comida de consumo inmediato).

El trabajo de servicios domésticos prestados por empleados pagados, forman parte de la cobertura de este grupo pues se considera que los hogares son titulares de las “empresas no constituidas” en las que se emplea personal pagado –sirvientes, cocineros, jardineros, etc– para producir servicios para su propio consumo.

La relevancia analítica de estas “empresas no constituidas” que funcionan imbricadas en el propio hogar con trabajo de miembros del hogar no remunerado hace pertinente una desagregación a nivel de tres y cuatro dígitos, como sigue.

Actividades:

- 141 Actividades primarias. Se incluye el tiempo de trabajo incorporado en la producción de subsistencia de bienes agropecuarios, cuidado de pequeñas parcelas o huertos familiares; recolección de hongos, quelites, frutas, o cualquier otro producto silvestre (1411); cría y cuidado de animales de animales y obtención de sus productos como huevos y leche; apiarios y miel (1412); caza y pesca y productos silvícolas (1413), excepto leña; recolección de leña (1414); acarreo de agua (1415); aprovechamiento de minas y canteras como la obtención de arena y piedras (1416), y de otros productos primarios (1410).
- 142 Actividades no primarias. Se incluye el tiempo de trabajo incorporado en la preparación conservas de frutas y legumbres, preparación de dulces quesos, mantequilla (1421); en la preparación y conservación de carne y pescados, productos de carne y lácteos. (1422) y otros productos de actividades no primarias.

Las clases incluidas en este subgrupo de refieren a preparación y conservación de productos agropecuarios, principalmente, que se llevan a cabo con el propósito de aprovechar cosechas y productos de la ganadería que el hogar no puede consumir de una sola vez, las actividades productivas que identificadas no son realizadas con el propósito de su consumo inmediato sino más bien para preservar esos productos para autoconsumirlos de manera no inmediata; en ocasiones si la disponibilidad de esos productos excede de manera significativa sus necesidades, de manera circunstancial esos productos podrían ser vendidos o utilizados para trueque en el mercado.

- I 43 Actividades de construcción: Se incluyen los trabajos de construcción, reconstrucción, reparaciones y las mejoras y reparaciones mayores de las propias viviendas.
- I 44 Compras de bienes relacionados con las actividades I 41 y I 42 y venta de productos obtenidos en las mismas.
- I 45 Servicio doméstico pagado. Incluye servicios domésticos en general, preparación de comida, limpieza de la vivienda y de la ropa, planchar, jardinería, y en general, los servicios que se prestan en una vivienda y el cuidados a miembros del hogar pagados: niños, enfermos y ancianos.
- I 40 Trabajo en otras actividades productivas de autoconsumo de hogares.

2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO REMUNERADO

21 Buscar trabajo

Es una actividad relacionada con el trabajo remunerado que realiza la población económicamente activa pero desocupada con el propósito de encontrar o conseguir un trabajo remunerado, asalariado o independiente. Se refiere al tiempo que se dedica a la búsqueda activa de trabajo en periódicos, medios electrónicos u otros, a repartir curriculum vitae, asistir a entrevistas, entre otras. También incluye el tiempo dedicado a establecer, iniciar o crear una empresa, hacer trámites de permisos, buscar espacios para el negocio, etc.

22 Traslados de trabajo

Desplazamientos de ida y vuelta, de la vivienda (domicilio) del trabajador al centro o lugar en donde se realiza el trabajo. En esta actividad se incluye el tiempo necesario para el trayecto de ida y regreso, independientemente del medio de transporte que se utilice. Debe considerarse dentro de este tiempo el tiempo de espera del medio de transporte que lo llevará al domicilio o al trabajo. Cualquier traslado de ida y vuelta a otro destino distinto del trabajo (para realizar pagos, ir a la escuela de los hijos o a comprar los ingredientes para la comida y regresar a la vivienda, etc.) no debe tomarse en cuenta, pues estará incluido en cada actividad específica.

B ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO (FUERA DEL SCN)

Son las actividades productivas de los hogares que se llevan a cabo con trabajo no remunerado vinculadas a la prestación de servicios para los propios miembros del hogar; o para otros hogares -de manera individual o colectiva- o para la comunidad; también se incluye el trabajo no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro. Todas estas actividades no remuneradas son parte del concepto producción general, están fuera de la frontera de producción del SCN y no se registran en las cuentas nacionales.

Estas actividades no remuneradas comprenden a) las actividades domésticas y de cuidado que se proporcionan para satisfacer las necesidades de los integrantes del hogar o para el funcionamiento, administración y mantenimiento del mismo; b) aquellas que constituyen un apoyo para otros hogares - bien sea con servicios domésticos o de cuidado de personas - o para la propia comunidad c) así como también por las actividades de trabajo voluntario sin remuneración que se presta a través de instituciones sin fines de lucro las cuales

generalmente ofrecen sus servicios de manera gratuita o a precios simbólicos que no buscan una utilidad o beneficio. Estas actividades no remuneradas que se traducen en servicios individuales o colectivos definen la frontera de las actividades que se encuentran fuera del Sistema.

3 TRABAJO NO REMUNERADO EN QUEHACERES DEL HOGAR PARA SU PROPIO USO

Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio y/o el de su hogar; sin que exista retribución económica alguna; son las actividades relacionadas con el concepto de reproducción social, es decir de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con la Resolución I de la 18ª conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, el tiempo de trabajo también se puede referir a las actividades fuera de la frontera de la producción del SCN, tales como los servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar y las actividades voluntarias en hogares que producen servicios para consumo propio. En este caso el objetivo es producir estadísticas del tiempo de trabajo sobre el “trabajo doméstico y el trabajo voluntario” necesarias para la producción de cuentas satélite y para tener una mayor comprensión y un enfoque más amplio de las políticas económicas, sociales y del mercado laboral.

Esta división está integrada por siete grupos: preparar y servir comida para los miembros del hogar (21); limpieza de la vivienda (22); limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado (23); mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar (24); administración del hogar (25); compras para el hogar (26), y cuidado de mascotas y plantas de ornato (27). Cada uno de estos grupos se desagrega en las actividades más significativas a las que se dedica tiempo y cada uno de ellos contiene un código genérico terminado en cero para incluir diversas actividades que tienen el mismo propósito pero no están en un código específico.

Se excluyen todas las actividades realizadas en los hogares cuyo resultado esté orientado a su venta en el mercado y por las cuales se obtiene una remuneración, como puede ser el caso de preparar comida para vender; lavar y planchar ropa ajena, la confección y reparación de ropa realizadas como actividad económica para el mercado y remunerada, entre otras.

31 Preparación y servicio de comida

Actividades:

- 311 Cocinar; calentar alimentos y preparar refrigerios. Se considera el tiempo dedicado a lavar y cortar carnes, frutas, verduras, preparar aguas frescas, sándwiches, ensaladas, pasteles, gelatinas, café, guisados. Se incluye el tiempo de encender la estufa, horno, microondas, el fogón o anafre para preparar o calentar los alimentos.
- 312 Preparación de productos que son ingredientes para la comida de los miembros del hogar como, desgranar; moler el maíz o el trigo, preparar nixtamal y/o hacer tortillas o cualquier otro que tipo de producto destinado a la preparación de comida
- 313 Poner la mesa, servir los alimentos y levantar los platos. Aquí se considera colocar y retirar los platos, vasos, cucharas, tenedores, servilletas, manteles y otros utensilios en la mesa, así como el tiempo de servir la comida.
- 314 Lavar, secar y acomodar los trastes. Incluye estas actividades realizadas a mano y en máquina.
- 315 Lavar o limpiar el lugar donde cocinó: la estufa, el fregadero; barrer y trapear.
- 316 Compra para la comida. Se refiere al tiempo de ida y vuelta al lugar donde se hacen las compras y el tiempo mismo dedicado a la adquisición de los productos para la elaboración de la comida o bebidas o comida preparada; comprar la fruta, verdura, carne y demás ingredientes. Incluye también el tiempo de traslado para realizar esta compra.
- 310 Otras actividades de preparación y servicio de comida.

32 Limpieza de vivienda**Actividades:**

- 321 Limpieza general de la casa. Se incluye el lavar, aspirar, sacudir el mobiliario; colgar y descolgar cortinas; tallar; pulir; encerar; trapear cualquier área de la casa como sala, comedor, estudio, cuarto de televisión, estancia, patio, cochera, banquetas y otras partes del exterior de la vivienda. Tender las camas, preparar y/o recoger el lugar donde se duerme, incluyendo cama, catre, litera, sillón, petate, colchoneta, hamaca, etc.; cambiar sábanas, colchas; barrer; aspirar; trapear; tallar; pulir; encerar y sacudir las habitaciones: pisos, puertas, ventanas y paredes. Limpiar o lavar el cuarto de baño, refiriéndose a barrer; lavar; trapear; tallar el excusado, el lavabo, la regadera, los pisos, las puertas, las ventanas y/o paredes. Así como poner en su lugar las cosas, como ropa, mochilas, papeles etc. Acomodar en cajones, closets o en los lugares adecuados o deshacer equipaje; desechar o guardar cosas. Excluye la cocina que se encuentra en (217).
- 322 Separar; tirar o desechar la basura. Incluye las actividades de separar residuos para su eliminación o reciclaje (papeles, botellas, latas, etc.), depositar la basura en contenedores, camiones recolectores, terrenos baldíos y tiraderos públicos, y quemar, enterrar o regalar la basura.
- 320 Otras actividades de limpieza de vivienda.

33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado**Actividades:**

- 331 Lavar, tender y/o secar la ropa a mano o con máquina. Incluye el lavado a mano en lavadero, cubeta, piedra, etc.; acudir a lavar a lavaderos públicos, río, arroyo o en lavandería; poner a remojar la ropa, la carga y descarga de la lavadora; el lavado de prendas de vestir (camisas, blusas, pantalones, vestidos, pañales), blancos (toallas, sábanas, cortinas, manteles, colchas, servilletas, etc.) u otros textiles; clasificar la ropa para lavarla y el tiempo de poner o quitar la ropa del tendedero. No debe considerarse el tiempo en el que la lavadora o secadora funciona sola.
- 332 Planchar la ropa. Separar y acomodar la ropa para plancharla; sacar y guardar la plancha y el burro o tabla para planchar; así como rociar la ropa y/o almidonarla.
- 333 Doblar, clasificar y/o guardar la ropa. Incluye. Separar y ordenar la ropa lavada para guardarla, colgarla en ganchos y acomodar la ropa en roperos, armarios, cómodas o closets.
- 334 Confeccionar; tejer y/o reparar ropa y otros textiles. Se refiere a elaborar cortinas, manteles, fundas, pantalones, blusas, vestidos, chambritas, disfraces, pañales y cualquier otra prenda; tejer; coser; bordar a mano o a máquina y remendar; hacer todo tipo de composturas: cambio de cierres, poner parches, subir dobladillos o bastillar; coser botones, etc..
- 335 Limpieza y mantenimiento de calzado. Se refiere a asear, pintar o bolear zapatos, botas, tenis, sandalias, etc.
- 336 Llevar a lavar; a planchar reparar y/o reparar lropa o el calzado a algún lugar y/o recogerlos. Incluye el traslado y el tiempo de espera para su entrega.
- 330 Otras actividades de limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado.

34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores en la vivienda, artículos y vehículos.**Actividades:**

- 341 Mantenimientos y/o reparaciones menores de la vivienda. Se refiere a trabajos menores de pintura, enyesado, enjarrado, revocado y tiroleado en pisos, paredes o muros y techos; trabajos de electricidad como cambiar focos, luces, bombillas; reparar conexiones de luz, etc. fontanería

destapar baños o fregaderos, arreglar tuberías, llaves, etc. y carpintería como lijar, pintar, barnizar, armar, etc. No se incluyen las actividades de construcción total o parcial de muros, paredes, pisos o techos ni ninguna otra actividad mayor; pues ellas forman parte de las actividades de construcción incluidas en la división I Trabajo en el SCN.

- 342 Mantenimientos y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar: Se refiere a actividades de montaje de equipo y aparatos domésticos; reparación y mantenimiento de muebles como sillas, mesas, roperos, camas, etc., aparatos domésticos como horno de microondas, licuadora, plancha, etc. y personales como rasuradoras, secadoras, plancha de pelo, etc., reparación y mantenimiento de equipo electrónico de audio/video como radio, televisión, reproductores de música en todas sus modalidades, computadoras; reparación y mantenimiento de los utensilios de cocina como cuchillos, cacerolas u otras vasijas; reparación y mantenimiento de los artículos decorativos como lámparas de ornato, figuras, cuadros, etc. dar filo o afilar cuchillos, tijeras, etc.; limpiar y engrasar la máquina de coser, de escribir, etc.; reparar juguetes como parchar pelotas, llantas de bicicleta; arreglar muñecas, pegar carritos, etc.; cambiar la hora de los relojes; cambiar las baterías o pilas, y reparación y mantenimiento de joyería como aretes, pulseras, collares, etc.
- 343 Limpieza, mantenimiento y/o reparación menor de vehículos propios del hogar: Se refiere a todo el cuidado que se da a los vehículos propiedad del hogar; así como lavar, pulir, encerar, cambiar aceite, filtro, engrasado de motor u otros menores.
- 344 Hacer algún mueble, adorno o artesanía para el propio hogar: Incluye actividades de elaboración y armado de "hágalo usted mismo", de mobiliario o adornos para el hogar. No deberán incluirse si son para su venta.
- 345 Llevar a reparar o dar mantenimiento a vehículos o artículos propios del hogar: Se refiere a llevar a algún lugar en donde se ofrecen los servicios, como: engrasado y reparación de caja de velocidades; esperar o supervisar la reparación o mantenimientos de algún vehículo y la instalación de equipos y accesorios para vehículos o el cambio de llantas o aceite; llevar el vehículo a verificar, al taller mecánico, al auto lavado, etc. No se consideran las actividades de mantenimiento y las reparaciones del vehículo del hogar cuando dicho vehículo, se utilice para uso de un negocio.
- 340 Otras actividades de mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar:

En el operativo de campo deberán hacerse filtros para no preguntar por este tipo de actividades si es evidente que en el hogar no se dispone de aparatos o vehículos.

35 Administración del hogar

Actividades:

- 351 Pago y/o gestiones relacionados con servicios personales o del hogar: Se incluye el tiempo efectivo dedicado al traslado de ida y vuelta del lugar de origen al lugar de la gestión, la espera y la realización del propio trámite relacionado con pagar servicios como agua, luz, predial, teléfono, servicios bancarios, colegiaturas, la escrituración o gestionar programa públicos; trámites de pensión o jubilación, obtención de visas, pago y contratación de servicios para la vivienda o para los miembros del hogar; así como para la venta y disposición de cualquier activo del hogar.
- 352 Organizar documentos, pagos o papeles. Incluye las actividades de llevar las cuentas del hogar (ingresos y gastos) y el ordenamiento y búsqueda de papeles, recibos de pagos realizados y/o pendientes, de actas, pasaportes, escrituras, etc. Incluye los traslados asociados a estas actividades.
- 353 Vigilar la seguridad del hogar: Se incluye cerrar puertas y ventanas, guardar el automóvil o guardar los animales en el corral.
- 350 Otras actividades de administración para el propio hogar:

36 Compras para el hogar**Actividades:**

En los casos siguientes se incluye el tiempo de traslado, búsqueda de los productos y de la información y comparación de precios de productos, visitar tiendas, mirar escaparates, puestos y cualquier otro lugar de adquisición con la intención de comprar. El tiempo de las propias compras puede corresponder a aquellas que se realizan de manera directa, personalmente o bien o por internet y/o mediante llamadas telefónicas.

- 361 Compra de ropa, calzado, utensilios, enseres y muebles. Incluye los tiempos de traslado, búsqueda y de compra de pantalones, blusas, vestidos, calcetines, ropa interior, zapatos, tenis, cubiertos, ollas, platos, vasos, así como aparatos electrodomésticos, y electrónicos etc.
- 362 Compra de vehículos automotores, terrenos, casas y otros inmuebles. Se refiere al tiempo de traslado, búsqueda y compra de bienes duraderos como salas, comedores, recámaras, motocicletas, automóviles, camiones, terrenos, casas, departamentos, bodegas, oficinas, etc.
- 360 Otras actividades de compras para el hogar.

37 Cuidado de mascotas y de plantas de ornato**Actividades:**

- 371 Cuidado de mascotas. Incluye actividades cotidianas de alimentación, limpieza del lugar donde comen o duermen, aseo, como bañarlas, limpiarlas, cepillarlas, secarlas, cortarles las uñas, etc.; también se incluye sacarlas a pasear, adiestrarlas o entrenarlas, llevarlas a entrenamiento, así como hacer visitas al veterinario considerando el tiempo de espera y traslado. No debe incluirse aquí el tiempo de jugar con la mascota que se considera una actividad personal.
- 372 Cuidado de plantas de ornato y/o jardín. Se refiere a actividades de cuidado y mantenimiento de plantas de interior y exterior y del jardín, como riego, poda, plantación, limpieza, fertilización, acomodo de las macetas y cambio de recipientes; cortar el pasto y quitar las hojas.
- 370 Otras actividades de cuidado de mascotas y plantas.

4 CUIDADOS NO REMUNERADOS A MIEMBROS DEL HOGAR

Esta división comprende todas las actividades de servicios no remunerados de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años, a otros miembros del hogar de 15 a 59 años y a adultos mayores de 60 años y más. Para cada uno de estos conjuntos de población se distinguen los cuidados temporales de salud y los cuidados de personas con enfermedad crónica o dependencia permanente; así como los traslados relacionados con estas actividades de cuidado. Incluye actividades de cuidado a miembros del hogar exclusivamente.

41 Cuidado a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar

Esta división comprende las actividades de cuidado personal y de atención física a niños (411), cuidado de atención a la salud de niños (412), cuidado y apoyo escolar y/o de aprendizaje a niños (413), acompañamiento y traslado para actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del hogar (414) y otras actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del propio hogar (410). Estas actividades se desagregan de la siguiente manera:

- 411 Cuidado personal y de atención física a niños menores de 15 años. Incluye actividades como darles de comer, asearlos, llevarlos al baño, cortarles las uñas y el pelo, prepararlos para que vayan a la escuela o a cualquier otro lugar.

- 4111 Dar de comer a niños menores de 6 años. Esta actividad se refiere principalmente al tiempo dedicado a amamantar; dar biberón, y dar de comer a niños infantes.
 - 4112 Cargar y acostar a niños menores de 6 años. Incluye preparar a los niños para dormir; leer un cuento, cantarles, etc.
 - 4113 Bañar, asear y vestir a los infantes y prepararlos para que vayan a la escuela o a cualquier lugar
 - 4114 Jugar, platicar con los infante
- 412 Cuidado de salud a niños menores de 15 años. Se incluyen los tiempos de cuidado de salud a niños, adicionales requeridos por el hecho de estar enfermo de manera temporal o permanente como visitas a médicos, dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 4142.
- 4121 Cuidados temporales de salud para niños. Incluye visitas periódicas a servicios médicos para valoraciones, vacunas o cuando el niño está enfermo así como dar medicamentos, hacerles curaciones o aplicarles terapias; prepararles de comer algo especial, asearlos y bañarlos adicionalmente a lo normal cuando los niños están enfermos de manera temporal y así lo requieran por esta circunstancia. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 3142.
 - 4122 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a niños. Incluye actividades cotidianas de atención a la salud a niños con enfermedades crónicas o limitaciones físicas y/o mentales que demandan atención porque no se pueden valer por si mismos de acuerdo a su edad; se refiere a visitas periódicas a servicios médicos para valoraciones o dar medicamentos, hacerles curaciones o aplicarles terapias. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 3142.
- 413 Cuidado y apoyo escolar y/o de aprendizaje a niños. Incluye actividades de apoyo y ayuda con tareas escolares, enseñanza diaria, lectura, revisión de tareas, asistencia a juntas, festivales o actividades de apoyo a la escuela, así como recoger boletas o ir a firmarlas, celebración de reuniones personales con profesores, etc.
- 4131 Ayudar en tareas y trabajos de la escuela.
 - 4132 Asistir a juntas, festivales y otras actividades de apoyo a la escuela o guardería.
- 414 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado a niños. Se refiere a todos los desplazamientos, de ida y vuelta a la vivienda del hogar; relacionados con el cuidado de niños que son miembros del hogar; como llevarlos y recogerlos de la escuela; al médico o al hospital y a actividades extraescolares, deportivas, a excursiones, a museos, al cine, a parques. Así como acompañar a todas estas actividades de salud o sociales como al hospital, con el médico, a museos, parques, etc.
- 4141 Acompañar, llevar y/o recoger de la escuela a niños. Incluye traslados a la guardería o escuela que forman parte del sistema educativo así como a otros centros de enseñanza extra escuela.
 - 4142 Acompañar, llevar y/o recoger a algún lugar de atención de salud a niños
 - 4143 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a niños.
- 410 Otras actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del propio hogar.

42 Cuidado a miembros del hogar de 15 a 59 años de edad

Incluyen: Apoyo a otros miembros del hogar (421), Cuidados de atención a la salud a otros miembros del hogar (422), Traslados para actividades de cuidado y apoyo a otros miembros del hogar (423) y Otras actividades de cuidado a otros miembros del hogar (420). En cada una de estas actividades se incluye lo siguiente:

- 421 Apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye actividades de ayuda de alguna otra manera.
 - 4211 Apoyo a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye apoyo a actividades personales, como las de aprendizaje o para el buen uso de tecnología como la utilización de medios electrónicos.
- 422 Cuidados de salud a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye el tiempo de cuidados adicional que por enfermedad temporal o crónica requieren los miembros del hogar de 15 a 59 años, visitas al médico por prevención, enfermedad o accidente, aplicarles terapias, darles sus medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones; darles de comer; asearlos y acompañarlos al baño, cuando es necesario por esta condición de salud, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo miembro del hogar.
 - 4221 Cuidar por enfermedad temporal a otros miembros del hogar. Incluye: dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias, y otras actividades de salud de carácter temporal; darles de comer; asearlos y acompañarlos al baño, cuando sea necesario por su condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el miembro del hogar.
 - 4222 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a otros miembros del hogar. Incluye actividades cotidianas de atención a la salud a otros miembros del hogar que demandan atención porque no se pueden valer por sí mismos; dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias, y otras actividades de salud, darles de comer; asearlos y acompañarlos al baño, por su condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el miembro del hogar.
- 423 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Se refiere a todos los acompañamientos y traslados relacionados con el cuidado de otros miembros del hogar; como llevarlos, acompañarlos y recogerlos al médico u hospital; a recibir servicios de salud; a la escuela o universidad; a actividades deportivas, sociales, o extraescolares; a hacer compras; a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, entre otros.
 - 4231 Acompañar, llevar y/o recoger para atención de su salud a otros miembros del hogar.
 - 4232 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a otros miembros del hogar.

4 OTRAS ACTIVIDADES DE CUIDADOS A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 A 59 AÑOS DE EDAD.**43 Cuidado de adultos mayores de 60 años y más miembros del propio hogar**

Incluye actividades de cuidado personal y de apoyo a adultos mayores de 60 años y más (431), cuidados de atención a la salud a adultos mayores (432), traslados para actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores miembros del hogar (433) y otras actividades de cuidado a adultos mayores (430). En cada una de estas actividades se detalla lo siguiente:

- 431 Cuidado personal y de apoyo a adultos mayores. Incluye actividades personales de apoyo, de aprendizaje o para el buen uso de un aparato o para la utilización de medios electrónicos.

- 432 Cuidado de salud a miembros del hogar de 60 años y más. Esta actividad se refiere a aquellos cuidados requeridos de manera adicional por el adulto mayor por enfermedad temporal o crónica como llevarlos al médico, al hospital, aplicarles terapias; darles sus medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones; así como darles de comer; asearlos y acompañar al baño por esta condición de enfermedad y así lo requieran, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo. Sólo incluye el tiempo de espera y atención de servicios de salud; los traslados a los lugares de servicios de salud que se encuentran el código 4331.
- 4321 Cuidados temporales de salud a adultos mayores. Incluye actividades de atención a la salud extraordinarias por esta condición como dar medicamentos curaciones, terapias, y otras actividades de salud de carácter temporal así como darles de comer; asearlos y acompañarlos al baño, cuando así lo requieran por esta condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo. Sólo incluye el tiempo de espera y de atención de servicios de salud; los traslados a los a los lugares de servicios de salud se encuentran el código 4331.
- 4322 Cuidar por enfermedad crónica o dependencia permanente a adultos mayores. Incluye actividades de atención a la salud adicional que requieren los adultos mayores por enfermedades crónicas o limitaciones físicas y/o mentales que demandan atención porque no se pueden valer por sí mismos; darles sus medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones, aplicarles terapias; así como darles de comer; asearlos y acompañarlos al baño cuando así lo requieren por esta enfermedad crónica, independientemente del lugar donde se encuentre el enfermo miembro del hogar. Sólo incluye el tiempo de espera y de atención de servicios de salud pues los traslados a los a los lugares de servicios de salud, se registran en el código 4331.
- 433 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores de 60 años y más miembros del hogar. Se refiere a todos los acompañamientos y desplazamientos relacionados con el cuidado a adultos mayores miembros del hogar como llevarlos y recogerlos al médico u hospital; a recibir algún servicio; a actividades sociales; a hacer compras; a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento, o a cualquier otro lugar.
- 4331 Acompañar, llevar y/o recoger a adultos mayores a servicios de salud.
- 4332 Acompañar, llevar y/o recoger a adultos mayores de cualquier otro lugar.
- 430 Otras actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores de 60 años y más.

5 ACTIVIDADES NO REMUNERADAS PARA OTROS HOGARES PARA LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO NO REMUNERADO

Esta división incluye los servicios de apoyo a otros hogares en actividades domésticas y de cuidado de personas sin remuneración alguna. También comprende las actividades individuales o en pequeños grupos de personas no organizados formalmente que se llevan a cabo para proporcionar servicios a individuos o a la comunidad; también incluye servicios voluntarios no remunerados que se prestan a las personas a través de instituciones sin fines de lucro.

51 Apoyo no remunerado a otros hogares**Actividades:**

- 511 Ayuda no remunerada a otros hogares con trabajo doméstico. Incluye preparación y servicio de alimentos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, limpieza de ropa y calzado, administración del hogar y pagos, y cuidado de mascotas, entre otras, destinadas a otros hogares de familiares, amigos o conocidos. Independientemente de dónde se lleve a cabo la actividad y el medio que se utilice para hacerlo (como en el caso de pagos por internet).
- 512 Ayuda no remunerada a otros hogares, de familiares, amigos o conocidos para la satisfacción de sus necesidades de cuidado de personas, niños, mayores, enfermos etc., sin que medie una remuneración. Incluye los desplazamientos de cada persona derivados de estas actividades.
- 510 Otras actividades de servicios no remunerados de apoyo a otros hogares.

52 Trabajo comunitario no remunerado**Actividades:**

- 521 Realizar gestiones para disponer o mejorar los servicios o el entorno de la comunidad. Incluye actividades de trámites y gestiones necesarias para el mejoramiento o para disponer de servicios en la comunidad, tales como servicio de luz, agua, obras de reparación de carreteras, puentes, edificios, drenaje, conservación o restauración del medio ambiente como plantar árboles, limpiar parques, etc.
- 520 Otras actividades de servicios comunitarios no remunerados.

53 Trabajo voluntario no remunerados a través de instituciones sin fines de lucro**Actividades:**

- 531 Realizar algún servicio voluntario no remunerado. Incluye actividades de servicios voluntarios no remunerados de administración, profesionales, reparaciones, distribución de información o recolección de fondos, y se pueden prestar a través de organizaciones profesionales, sindicales, políticas, cívicas, religiosas, de hermandad o sociales, siempre y cuando éstas constituyan instituciones sin fines de lucro.
 - 5311 Trabajo voluntario no remunerado en cuidado de salud
 - 5312 Trabajo voluntario no remunerado en actividades de educación
 - 5310 Otras actividades de servicios voluntarios no remunerados.

C. ACTIVIDADES PERSONALES

Son las actividades que realiza una persona para su propio beneficio. No pueden ser delegadas en otra persona y esperar los mismos resultados; su propósito es atender las necesidades de la propia persona. La actividad por sí misma y las consecuencias que de ella derivan no involucran a nadie más y sólo tienen impacto en la propia persona.

Incluye las actividades de estudio y de aprendizaje; socialización, entretenimiento y actividades deportivas; uso de medios de comunicación; así como las actividades de cuidado personal y de orden fisiológico.

6 ESTUDIO Y APRENDIZAJE

61 Estudio y/o aprendizaje

Actividades:

- 611 Asistir a clases, recibir educación a distancia y/o educación extracurricular. Considera las actividades de asistir a clases, estudiar desde casa o algún otro lugar distinto a un aula de clase, o tomar distintas clases de cursos; asociado al desarrollo personal de los individuos. No incluye el traslado para asistir a clases ni el tiempo dedicado a capacitación para el trabajo que se incluye en I Trabajo en el SCN.
- 612 Hacer tareas, trabajos de investigación y demás actividades relacionadas con el aprendizaje y el estudio.
- 613 Actividades de estudio complementarias (fuera de la escuela). Se refiere a actividades de hacer tareas, el repaso de materias, trabajos de investigación, asistencia a museos como proyectos de clase, preparar la mochila para los cursos, compra del material para realizar la tarea, etc. No incluye el traslado para realizar estas actividades.
- 610 Otras actividades de estudio.

62 Traslados para estudio y aprendizaje.

Incluye los desplazamientos de ida y vuelta y tiempos de espera del medio de transporte cualquiera sea, a la escuela o a cualquier otro lugar a donde se asista a tomar clases o a realizar actividades relacionadas con el aprendizaje y el estudio.

7 CONVIVENCIA, CULTURA, AFICIONES Y DEPORTE

71 Convivencia social (familiar, amigos u otros)

Actividades:

- 711 Convivencia con familia, amigos u otras personas. Estas actividades tienen como finalidad la socialización y comunicación entre las personas a nivel personal. Incluye conversar personalmente, por teléfono, vía internet, radio u otros; la lectura y escritura de correspondencia personal o social, etc. siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 712 Asistir a celebraciones cívicas, religiosas o de otra índole. Incluye la convivencia con familia, amigos u otras personas a nivel comunitario como ir a lugares cerrados o abiertos para convivir con otras personas como restaurantes, cafés, bares o clubes; realizar o recibir visitas; asistir a fiestas como cumpleaños, bodas, bautizos, misas, conferencias de índole religiosa, cívica o política siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 710 Otras actividades de convivencia social.

72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos como espectador

Actividades:

- 721 Asistir a eventos culturales. Incluye asistir como espectador a exhibiciones de pintura, escultura, fotografía y arte visual, teatro, música, danza, canto poesía; visitas a lugares históricos o culturales, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 722 Asistir a eventos de entretenimiento. Comprende actividades de asistencia como espectador al cine, parques de diversiones, desfiles de moda, exposiciones de libros, coches, zoológicos, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.

- 723 Asistir a eventos deportivos. Se refiere a asistencia como espectador a eventos deportivos acuáticos, aeronáuticos, de atletismo, carreras de autos, de aventura, etc. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 720 Otras actividades relacionadas con asistencia a eventos culturales, de entretenimiento o deportivos.

73 Aficiones, juegos, y otros pasatiempos

Actividades:

- 731 Realizar actividades de artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas. Incluye la práctica de pintura, escultura, cerámica, papel, alfarería, fotografía, serigrafía, grabado, encuadernación, diseño gráfico, dibujo, escribir novelas, poesía, artículos, ensayos, diarios personales, bailar, tocar algún instrumento, cantar, practicar teatro, etc. Siempre y cuando no sean por trabajo o estudio.
- 732 Jugar de manera individual o en grupo juegos de mesa, de azar o videos. Se refiere a jugar de manera individual o en grupo con juguetes, mascotas, juegos de videos, rompecabezas, juegos de mesa o de azar. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 730 Otras actividades de participación en juegos y aficiones.

74 Deporte y ejercicio físico

Actividades:

- 741 Practicar algún deporte. Se refiere a la práctica o participación en deportes de manera organizada o formal como boxeo, karate, de pelota, patinar, deportes acuáticos, de invierno, ecuestres, de caza y captura, y campismo, entre otros. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 742 Hacer ejercicio físico. Incluye actividades como caminatas, excursiones a pie, correr, caminar, andar en bicicleta, hacer gimnasia o aerobics, etc. de manera no organizada. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 740 Otras actividades de práctica deportiva y ejercicio físico.

8 UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Actividades:

- 81 Leer algún libro, revista, periódico u otro material por cualquier medio. Incluye actividades de lectura de medios impresos de libros, publicaciones periódicas o vía electrónica, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 82 Ver televisión o videos exclusivamente. Se refiere a ver y/o escuchar televisión, cintas de videos o películas de manera exclusiva, esto es, que el objetivo de la actividad sea ver televisión o videos únicamente; siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente. Comprende el tiempo exclusivo dedicado a actividades de escuchar música, noticias, comentarios, documentales, con ese fin, siempre y cuando sea por trabajo o estudio.
- 84 Utilizar la computadora (video y/o audio, internet, descarga de archivos). Incluye el usar una computadora fija o laptop, internet, palm, agendas electrónicas. Siempre y cuando no sea por trabajo, por estudio o por efectuar pagos que se incluye en administración del hogar.

9 Cuidados personales

Actividades

- Comprende el tiempo que se dedica a las actividades individuales relacionadas con las necesidades fisiológicas, los cuidados de salud, actividades espirituales y de relajamiento así como de descanso mismo. Comprende, bañarse y otras actividades de higiene, peinarse, vestirse, lavarse, cepillarse los dientes, cambiarse de ropa, maquillarse, afeitarse, cortarse las uñas o hacerse tratamientos de belleza.(911); cuidados de salud como tomar remedio, hacerse curaciones, medirse la presión, o hacerse pruebas diagnósticas, practicar alguna terapia o inyectarse (912); así como descansar física y psicológicamente; relajarse meditar, orar, reflexionar (913) y cualquier otra actividad relacionada con actividades de cuidado personal (910).
- También incluye las actividades fisiológicas (92) como comer - tomar el desayuno, almuerzo, comida, refrigerios y beber e ir al baño (921) así como dormir de noche, siesta o en cualquier momento y el tiempo en cama antes de levantarse (922).

-
- 54 Las actividades productivas están asociadas a la producción de bienes y servicios en donde el trabajo es la actividad productiva que realizan los seres humanos en un proceso de producción. El trabajo, insumo de la producción, junto con el capital, transforma bienes y servicios mediante un proceso del que se obtienen nuevos bienes y servicios cuyo destino es el mismo aparato productivo (consumo intermedio de bienes y servicios), el mercado (para consumo final o formación bruta de capital) o el uso final propio.
- 55 Organización Internacional del Trabajo. Clasificación Internacional del Empleo, CISE. Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. (Enero de 1993).
- 56 Ibidem párr: 6.17.
- 57 CEPAL (2003). Informe de la Reunión de Expertos: Encuestas sobre el Uso del Tiempo, Santiago de Chile, 11 y 12 de diciembre de 2003. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/14949/lc12058e.pdf>. Aguirre, Rosario, . (2005). El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 65, Santiago de Chile. Milosavljevic, Vivian y Tacla, Odette (2007). Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 83, Santiago de Chile.
- 58 Reunión técnica de expertos en estadísticas de género, celebrada en 2008.
- 59 OIT. Informe II. Medición del tiempo de trabajo. Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre 2008. Párrafos 44.
- 60 Ibidem . Párrafos 50 y 51
- 61 OIT. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo, y del subempleo, adoptada en la decimotercera Conferencia Internacional d Estadísticas del Trabajo (octubre 1982).
- _____ Resolución (Revisada) sobre medición del tiempo de trabajo. Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre 2008.
- 62 La población económicamente activa abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos comprendidos dentro de la frontera de la producción, según la definición de los mismos contenida en la última versión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), durante un periodo de referencia especificado. De acuerdo con el SCN 2008, la producción de bienes y servicios relevantes incluye toda la producción de bienes para el mercado, la producción de servicios de mercado y no de mercado, y la producción destinada al autoconsumo final en el hogar de los servicios domésticos producidos mediante el empleo remunerado de personal doméstico.
- 63 OIT. Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE). Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993)
- 64 SNA 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development , United Nations, World Bank

Bibliografía

- Aguirre, Rosario, Cristina García Sáenz y Cristina Carrasco (2005). El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo No. 65.
- Araya, María José (2003). Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL/Unidad Mujer y Desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo No. 50.
- Bediako, Grace y Joann Vanek (1998). "Trial International Classification of Activities for Time Use Statistics", International Conference on time use, University of Luneberg, 22-25 April 1998, Statistics Division, New York, USA.
- Carrasco, Cristina (2000). "Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo". Departamento de Teoría Económica, Universidad de Barcelona. Versión preliminar del proyecto Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta.
- Durán, María Ángeles. La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la comunidad de Madrid. Consejería de empleo y mujer, Comunidad de Madrid.
- EUROSTAT (2000). Guidelines on harmonised European time use surveys, Working papers and Studies, European commission, Theme 3 Population and social conditions, Luxembourg.
- EUROSTAT (2004). Guidelines on harmonised European time use surveys, Working papers and Studies, European commission, Theme 3 Population and social conditions, Edition 2004, Luxembourg.
- EUROSTAT (2008). Harmonised European time use surveys. 2008 guidelines. Methodologies and Working papers.
- Ferrán, Lourdes (2006). Marco conceptual y lineamientos metodológicos de la cuenta satélite del sector hogares para medición del trabajo no remunerado en salud dentro del sistema de cuentas nacionales.
- Gómez Luna, Ma. Eugenia
_____. (2001). Cuenta satélite de los hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género, 18 y 19 de Octubre de 2001, Santiago de Chile, OPS/OMS-FONASA.
- _____. (2003) Macroeconomía y trabajo no remunerado. Paloma de Villota (ed). Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Icaria. Barcelona 2003.
- _____. (2008) La cuenta satélite de producción y consumo de los hogares. Propuesta metodológica para México presentada en la VI Reunión de expertos y expertas en encuestas de uso del tiempo, 10 y 11 de julio de 2008, México, D.F.
- _____. (2008). Términos de Referencia del Proyecto: Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado. Lineamientos para armonizar las encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, VI Reunión Internacional de Expertos y Expertas en Encuestas sobre Uso del Tiempo. México, D.F., 10 y 11 de julio de 2008. Grupo de Trabajo Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL).
- _____. (2008). "Cuentas satélite de los servicios no remunerados de los hogares: una aproximación para México", en La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
- _____. (2009). Household satellite accounts on production and consumption of unpaid work services. Proposed methodology, Presentation on the Global Forum on Gender Statistics, 26-28 January, 2009, Accra, Ghana.
- Hoffmann, Eivind y Adriana Mata (1997). Measuring Working Time: an alternative approach to classifying time use, Bureau of Statistics, International Labour Office, New York, USA.
- Hunter, David (2008). International labour statistics and their place in defining the scope, content and overall framework for social statistics, United Nations Secretariat, Department of economic and social affairs, Statistics division, United Nations expert group meeting on the scope and content of social statistics, August 2008, New York.
- Hirway, Indira (2008). Mainstreaming time use surveys in National Statistical System in India

Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. Clasificación para Estadísticas sobre el uso del tiempo (CEUT). Junio 2008. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística. España

(2004). Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales. INE, Madrid, España.

_____. (2009). Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Proyecto. 2009. INE. Madrid, España.

INEGI (1996). Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996. Cuestionario. Aguascalientes, México.

_____. (1998). Encuesta nacional sobre trabajo, aportaciones y uso del tiempo, 1996. México, INEGI.

_____. (2005). Encuesta nacional sobre uso del tiempo, 2002. México.

_____. (2008). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Marco de referencia de las cuentas reales. Mayo, México.

_____. (2008). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales. Mayo, México.

_____. (2009). Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), Informe metodológico, marzo 2 de 2009, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Méndez, Patricia (2000). Country report: Mexico, United Nations Secretariat, Statistics Division, New York, USA, ESA/STAT/AC.79/13.

Milosavljević, Vivian y Odette Tacla (2007). Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas en hogares: restricciones y potencialidades. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL. Serie mujer y desarrollo No. 83.

Naciones Unidas

_____. (1993). Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Comisión de las Comunidades Europeas (Eurostat); Fondo Monetario Internacional; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Naciones Unidas, Banco Mundial. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C. 1993.

_____. (1995). Informe Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China, del 4 a 15 de septiembre de 1995.

_____. (2004). Emerging Issues with special focus on implementation of the Beijing Platform for Action and Economic Decision-making, note by the secretariat for the Regional preparatory meeting for the 10 year review, 14-15 December, 2004, Conference room paper CRP.3, United Nations Economic Commission for Europe (UNECE).

_____. (2006). Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. New York. Naciones Unidas. División de estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

_____. (2009). System of National Accounts 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations, World Bank.

Negrete Prieto Rodrigo. El Indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México. INEGI. Mexico 2009

Husmanns, Mehran, Verna. "Employment, unemployment, underemployment an ILO manual on concepts and methods". International Labour Office. Geneva. First edition 1990, second impression, 1992

Organización Internacional del Trabajo.

_____. Informe de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Población económicamente activa, empleo, desempleo, subempleo. Ginebra. Octubre 1982

_____. Informe de la Conferencia. ICLS/18/2008/IV/FINAL. Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 - 5 de diciembre 2005.

_____. Informe II Medición del tiempo de trabajo. ICLS /18/2008/II. Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 - 5 de diciembre 2005

ILO (2007). Manual on the measurement of volunteer work, exposure draft, room document prepared for the 18th. International Conference of Labour Statisticians to Accompany Chapter 5 of Report I, general Report to the ICLS.

Pedrero, Mercedes (2005) El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002, INMujeres..

Saavedra, Norma y De Santiago, Raúl (2007). La clasificación de actividades sobre uso del tiempo, UNIFEM-INEGI, Cuadernos de trabajo No. 1, México, D.F.

Szalai, A., ed. (1972). The Use of Time: Daily Activities of Urban and Suburban Populations in Twelve Countries. European Coordination Centre. La Haya: Mouton.

US Bureau of Labor Statistics, (2008). American Time Use Survey: Activity Coding Lexicon 2003-07.

GRUPO DE TRABAJO EN
ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

Conferencia Estadística de las Américas

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

